

Dirección Insular de Igualdad y Diversidad

EVALUACIÓN FINAL DEL II METV 2020-2025

DIRECCIÓN INSULAR DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad

JULIO 2026

METV
Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género
Tenerife Violeta

RIIGTV
Red Insular para la Igualdad de Género
Tenerife Violeta

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

ANTECEDENTES 4
ESTRUCTURA DEL II METV 2020-2025 5

FUENTES DE INFORMACIÓN Y METODOLOGÍA 9

FUENTES DE INFORMACIÓN 9
1.2.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL 9
1.2.2. GRUPOS DE DISCUSIÓN 10
1.2.3. ENTREVISTAS 10
ENFOQUE METODOLÓGICO 11

ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN FINAL 2020-2025 13

EVALUACIÓN DEL ALCANCE, LA DIMENSIÓN Y LA ESTRUCTURA 13
1.2.4. ALCANCE 15
Fortalezas y debilidades de Alcance 25
1.2.5. DIMENSIÓN 27
Fortalezas y debilidades de Dimensión 31
1.2.6. ESTRUCTURA 32
Fortalezas y debilidades de Estructura 37
EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN 37
1.2.7. Eje Realidades Diversas 47
1.2.8. Eje Mercado Laboral 50
1.2.9. Eje Prevención y Atención a las Violencias de Género 54
1.2.10. Eje Educación y Cultura, Juventud y Deporte 60
1.2.11. Eje Coordinación de Políticas de Igualdad 68
1.2.12. Procesamiento de datos, uso del aplicativo y consistencia entre ejecución técnica y valoración de la Red METV 73
Fortalezas y debilidades de la implementación 78
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO 79
1.2.13. Líneas de actuación 84
1.2.14. Ejes estratégicos y específico 88
Fortalezas y debilidades de los resultados y el impacto 104
EVALUACIÓN DEL TRABAJO COLABORATIVO 104
Fortalezas y debilidades del trabajo colaborativo 111

CONCLUSIONES 112

ANEXOS 115

ANEXO I. LISTADO DE PROBLEMAS Y ACCIONES INTEGRADOS 115
ANEXO II. PROBLEMAS A LOS QUE SE HA DADO RESPUESTA 120
ANEXO III. PROBLEMAS A LOS QUE NO SE HA DADO RESPUESTA 125
ANEXO IV. INDICADORES POR LÍNEA DE ACTUACIÓN 128
ANEXO V. CRITERIOS DE BBPP 139
ANEXO VI. BUENAS PRÁCTICAS POR LÍNEA DE ACTUACIÓN 141
ANEXO VII. HITOS RIIGTV 2020-2025 152

INTRODUCCIÓN

El **II Marco Estratégico Tenerife Violeta (II METV)** es la referencia de las entidades que forma parte de la **Red Insular de Igualdad de Género Tenerife Violeta (RIIGTV)** para la coordinación, diseño e implementación de acciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Su **misión** es ser el instrumento vertebrador de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la isla de Tenerife, de manera consensuada mediante procesos de participación efectiva con la implicación y el compromiso de entidades públicas y privadas.

Su **visión** es la de ser un modelo de Gobierno Abierto de las políticas locales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con una cultura basada en el trabajo colaborativo que dé respuestas efectivas a los problemas y las desigualdades identificadas entre mujeres y hombres, reforzando las capacidades organizativas, de gestión y explotación, y la utilización sostenible de los recursos territoriales y sectoriales existentes.

El II METV tiene una vigencia de 2020-2025, prorrogado por Consejo de Gobierno de la Corporación Insular de 18 de diciembre de 2025 por un período inicial de doce (12) meses, desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, extensible, en su caso, hasta la fecha de la entrada en vigor del nuevo Marco Estratégico Tenerife Violeta (III METV) en este periodo de 2026 se realiza esta evaluación final por una empresa externa, la cual ha conformado el Equipo de Dinamización de la RIIGTV, que ha acompañado el proceso de implementación del II METV a lo largo de toda su vigencia.

Durante la implementación del II METV, el Equipo de Dinamización ha desarrollado funciones vinculadas a la activación y coordinación de la Red mediante la organización y dinamización de espacios de participación, el impulso del trabajo colaborativo, la gestión del aplicativo de seguimiento de los proyectos, la recogida y sistematización de información, la comunicación interna de la Red y el seguimiento y evaluación del Marco. Este recorrido ha permitido disponer de un conocimiento acumulado sobre los procesos, ritmos, dificultades, aprendizajes y dinámicas de trabajo colaborativo desplegadas durante el período 2020-2025.

El objetivo de este documento es presentar los resultados de la evaluación final del II METV. Para ello, se ha seguido lo marcado, por un lado, en los diferentes documentos que se realizaron para poder llegar a realizar el Marco Estratégico, implementarlo, seguirlo y evaluarlo. Por otro lado, lo indicado en documentos elaborados durante todo el periodo de su implementación y los resultados recopilados a lo largo de su implementación.

Los documentos que forman parte del II METV son:

- Diagnóstico de la situación de las mujeres y hombres de Tenerife.
- Situación de Partida y Plan de Actuaciones.
- Plan de Comunicación.
- Plan de Seguimiento y Evaluación.

Los documentos elaborados durante el periodo de vigencia del II METV son:

- Plan de seguimiento y evaluación del II METV (elaborado en 2020).
- Indicadores generales y de género para la evaluación del II METV (elaborados en 2020).
- Evaluación cualitativa del II METV (elaborada en 2021).
- Evaluación intermedia del II METV (elaborada en 2024).
- Informes trimestrales.
- Planificaciones anuales.
- Evaluaciones de las planificaciones anuales.

Por lo tanto, este ha sido el punto de partida de la evaluación. A continuación, se presentan los antecedentes y la estructura del II METV. Después se presentarán las fuentes de información y la metodología de la evaluación para, seguidamente, presentar los resultados de la evaluación en cuatro grandes apartados: evaluación del alcance, dimensión y estructura; evaluación de la implementación; evaluación de los resultados e impacto y evaluación del trabajo colaborativo.

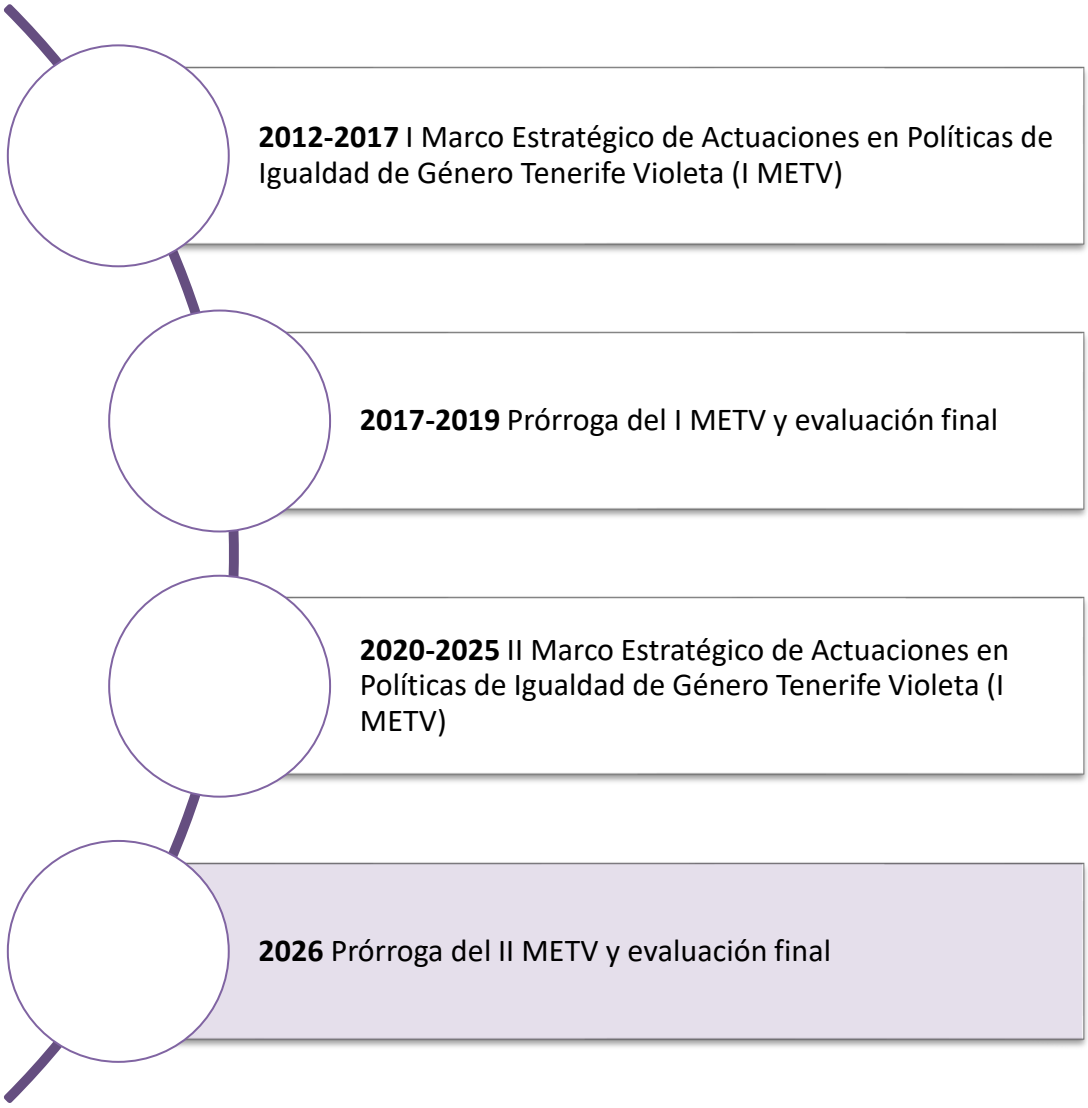
Antecedentes

El Marco Estratégico Tenerife Violeta (METV) es el instrumento de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Isla de Tenerife, impulsado por el Cabildo Insular desde 2012 hasta la actualidad. Se configura como la herramienta estratégica para articular y definir las prioridades en el desarrollo de políticas públicas encaminadas a favorecer la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en la isla.

La elaboración de cada METV (I y II) parte siempre de un diagnóstico de la situación de las mujeres y hombres de Tenerife para el cual se utilizaron fuentes de datos cualitativas y cuantitativas. Una vez se realiza el diagnóstico se desarrolla un proceso participativo de consulta, retroalimentación y planteamiento de propuestas por parte de las diferentes entidades de la isla pertenecientes al estado, mercado y tercer sector. De esta forma, se identifican los problemas que existen en la isla de Tenerife y las acciones para poder dar respuesta a las desigualdades identificadas en los diferentes ámbitos de intervención durante todo el proceso de ejecución del METV. Como resultado se elabora el Plan de Actuaciones.

Bajo el modelo de Gobierno Abierto, el METV es participativo y transparente, caracterizado por el reparto de poderes entre agentes y centros decisorios públicos y privados, que refuerza las capacidades organizativas, de gestión y utilización sostenible de los recursos territoriales y sectoriales existentes garantizando la incorporación del Enfoque Integrado de Género.

A continuación, se presenta un esquema del trabajo realizado desde el inicio desde 2012 hasta la actualidad.



Estructura del II METV 2020-2025

El II Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta 2020-2025 da continuidad al I Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género

Tenerife Violeta 2012-2017, si bien reorganiza su estructura en torno a cuatro ejes estratégicos y un eje específico.

A continuación, se presenta un esquema de la estructura del II METV.

- Principios rectores del II METV
    1. Transversalidad
    2. Interseccionalidad
    3. Coherencia
    4. Flexibilidad
    5. Trabajo colaborativo y compromiso colectivo
    6. Liderazgo compartido
    7. Transparencia
- Objetivos estratégicos
    1. Establecer la hoja de ruta de las políticas de igualdad de género de la isla de Tenerife para los próximos cinco años desde una visión estratégica.
    2. Reducir las desigualdades que existen entre mujeres y hombres en la isla de Tenerife.
    3. Obtener datos actualizados y desagregados por sexo de la situación de las mujeres y hombres por cada uno de los ejes del II METV que permitan analizar su evolución y establecer las acciones que se consideren necesarias.
    4. Capacitar a las personas y profesionales para la detección y prevención de desigualdades y violencia de género.
    5. Visibilizar y concienciar a la ciudadanía acerca de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y sobre las dificultades y obstáculos encontrados por las mujeres en los diferentes ámbitos de su vida, especialmente cuando se encuentran atravesadas por realidades diversas.
    6. Atender las necesidades de las mujeres con realidades diversas a través del establecimiento de acciones positivas.
    7. Remover los obstáculos que están impidiendo la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres a través del compromiso colectivo de entidades públicas y privadas.
- Líneas de actuación
    1. Investigación
    2. Sensibilización y concienciación
    3. Formación
    4. Intervención

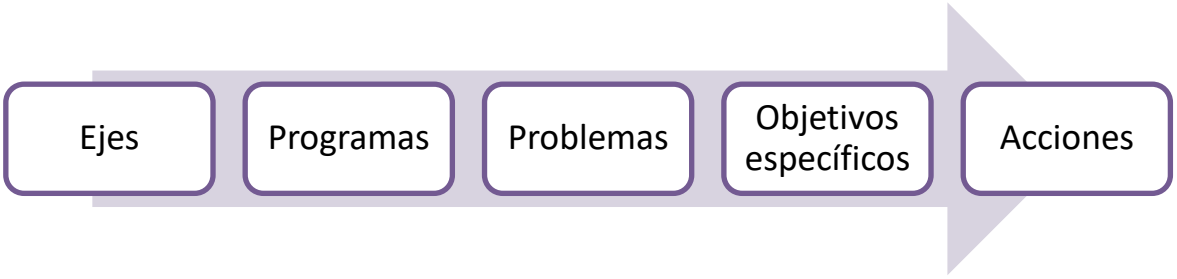
Para dar respuesta a estos objetivos estratégicos se establecen 4 ejes estratégicos y 1 eje específico. Cada uno de los ejes tiene objetivos generales y problemas locales[1] a partir de los cuáles se establecen objetivos específicos y acciones para poder darles respuesta.

Ejes estratégicos

1. Mercado Laboral
2. Educación, Cultura, Juventud y Deporte
3. Prevención Y Atención a las Violencias de Género
4. Coordinación de las Políticas de Igualdad

Eje específico: realidades diversas

1. Mujeres con discapacidad
2. Mujeres rurales
3. Mujeres racializadas y migradas
4. Mujeres trans
5. Mujeres con responsabilidad familiares en solitario
6. Mujeres prostituidas
7. Mujeres mayores (nuevo)[2]

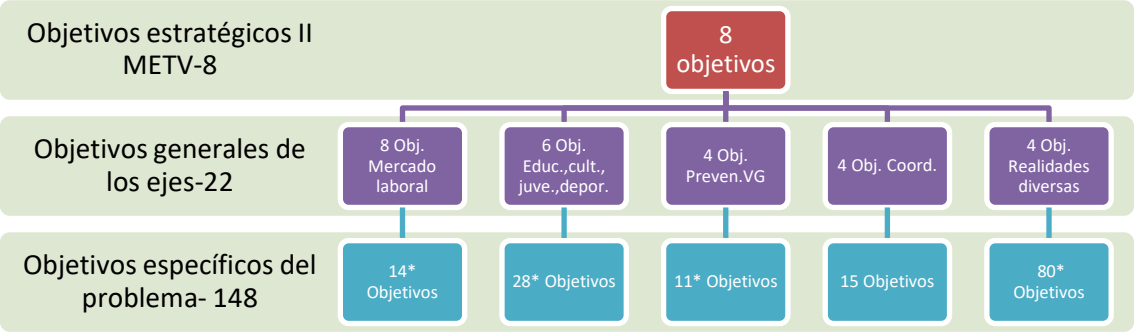


Cada uno de los ejes tiene identificados unos objetivos generales y cada problema unos objetivos específicos vinculados con el problema y que son los a los que darán respuesta las acciones. A continuación, se presenta un esquema de los niveles de objetivos identificados en el II METV.

[1] En el II METV se identifican también problemas globales a los cuales no se pretende dar respuesta ya que son problemas de carácter estructural.

[2] Esta realidad diversa se incorporó en 2024.

Ilustración 1. Resumen del número de objetivos estratégicos, generales y específicos del II METV[3]



Además, el II METV está alineado con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



[3] Los ejes del II METV abreviados en el esquema son: Mercado laboral, Educación, Cultura, Juventud y Deporte, Prevención de la Violencia de Género, Coordinación y eje Realidades Diversas que contiene 7 realidades diversas (una de ellas añadida durante el desarrollo del II METV). Los objetivos específicos identificados con * es porque se ha modificado su número durante el desarrollo del IIMETV al haber añadido algún problema y acciones al eje, y por lo tanto, los objetivos correspondientes para su consecución.

FUENTES DE INFORMACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación final del II Marco Estratégico Tenerife Violeta (II METV) se ha desarrollado a partir de un enfoque mixto, combinando el análisis de información cuantitativa y cualitativa. Este enfoque se alinea con lo establecido en el Plan de seguimiento y evaluación del II METV, en particular con la acción SE08 relativa a la evaluación final, así como con los criterios definidos en el documento de Evaluación cualitativa.

La metodología adoptada se basa en la triangulación de fuentes y técnicas, con el objetivo de garantizar una lectura integral, contrastada y situada del proceso de implementación del Marco. Para ello, se han utilizado tanto fuentes secundarias (documentación generada durante la ejecución del II METV) como fuentes primarias (grupos de discusión y entrevistas a agentes clave y personas destinatarias).

Fuentes de información

La evaluación se ha sustentado en la recopilación y análisis de información generada a lo largo de los cinco años de implementación del II METV, complementada con información cualitativa obtenida mediante técnicas participativas.

1.2.1. Análisis documental

El análisis documental ha tenido como finalidad identificar resultados alcanzados y recoger los principales aprendizajes derivados de evaluaciones previas. Para ello, se han revisado, entre otros, los siguientes documentos:

- Evaluación intermedia del II METV
- Informes de seguimiento trimestrales
- Evaluaciones de las planificaciones anuales
- Indicadores de proyectos registrados en el aplicativo[4]

[4] Como apunte metodológico, cabe señalar que todos los datos presentados procedentes del aplicativo corresponden a la información disponible a fecha 16/03/2026. Dado que las entidades tienen acceso continuo al mismo, estos datos pueden haber sido actualizados o modificados con posterioridad a dicha fecha.

- Informes de evaluación de encuentros y espacios de la Red
- Encuestas de evaluación (2022–2024)
- Formularios y documentos generados en espacios participativos

1.2.2. Grupos de discusión

Los grupos de discusión han tenido como objetivo generar un espacio de reflexión colectiva que permita contrastar y ampliar los resultados del análisis técnico previo. Se han configurado 5 grupos de trabajo entre el 28 y el 30 de abril de 2026, organizados según perfiles clave de la Red:

- Personas beneficiarias de proyectos del II METV
- Agentes clave de la esfera del Estado – Ayuntamientos
- Agentes clave de la esfera del Estado – Comisión Interdepartamental de Igualdad del Cabildo de Tenerife
- Agentes clave de la esfera del Mercado
- Agentes clave de la esfera del Tercer Sector

Los grupos han abordado tres bloques principales de la evaluación:

- Implementación del II METV
- Resultados e impacto
- Trabajo colaborativo en la RIIGTV

El nivel de profundización en cada bloque se ha adaptado al perfil de las personas participantes, priorizando aquellos ámbitos en los que disponían de mayor experiencia directa.

1.2.3. Entrevistas

Las entrevistas semiestructuradas han permitido profundizar en aspectos estratégicos identificados en el análisis documental y en los grupos de discusión. Se han realizado **11 entrevistas** a informantes clave, entre las que se incluyen:

- Asociación Feminista Mercedes Machado
- Asociación Ser. Comunidades saludables y de buen trato
- Asociación de Salud Mental. ATELSAM
- Ayuntamiento de Fasnia (Sur de la isla)
- Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias. CoordiCanarias
- Médicos del Mundo
- Plena Inclusión Canarias
- Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo de Tenerife
- Unidad Orgánica de Violencia de Género (UOVG) del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife (IASS)
- Unidad Técnica de Igualdad del Cabildo (Servicio de igualdad y diversidad del Cabildo de Tenerife)
- Valentina Mitidieri, agente clave de largo recorrido en la Red[5]

Enfoque metodológico

Más allá de únicamente analizar el grado de ejecución del II METV, el enfoque metodológico de la evaluación se ha orientado a identificar fortalezas y aprendizajes para el diseño del futuro marco estratégico. En este sentido, tanto los grupos de discusión como las entrevistas se han estructurado a partir de tres dimensiones clave:

- Implementación
- Resultados e impacto
- Trabajo colaborativo

[5] En el momento de la entrevista, ya no formaba parte de la entidad integrante de la Red en la que había desarrollado su labor.

Para la dinamización de los grupos de discusión se ha utilizado una adaptación de la metodología CAME (Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar), para transformar los hallazgos de la evaluación en propuestas operativas.

Esta herramienta ha permitido:

- Identificar acciones concretas para corregir debilidades.
- Explorar estrategias colectivas para afrontar retos estructurales.
- Consolidar prácticas que han demostrado ser eficaces.
- Aprovechar fortalezas como palanca de mejora.

ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN FINAL 2020-2025

La evaluación final del II METV se estructura en 4 bloques:

- Evaluación del alcance, dimensión y estructura.
- Evaluación de la implementación.
- Evaluación de los resultados e impacto.
- Evaluación del trabajo colaborativo.

Para evaluar estas cuestiones se partirá de los resultados de la evaluación intermedia (2024), añadiendo al análisis todo lo trabajado con posterioridad.

Cabe señalar que una parte importante de la información necesaria para esta evaluación ya ha sido producida en fases anteriores, a través de documentos intermedios, espacios de trabajo y reflexión compartida, así como encuestas ya formuladas y procesadas.

No obstante, el valor añadido de la evaluación final reside en la necesidad de recopilar, sistematizar y poner en relación de manera integrada este conjunto de evidencias, con el fin de ofrecer una visión global y longitudinal del proyecto tras cuatro años de implementación.

A continuación, se identifica cómo se ha realizado el trabajo en cada uno de los bloques.

Evaluación del alcance, la dimensión y la estructura

El análisis de este bloque tiene como objetivo examinar en qué medida el **diseño del II METV** facilita o limita la consecución de los objetivos definidos. Para ello se analiza el alcance, la dimensión y la estructura del II METV.

Por un lado, el **alcance** se refiere a la amplitud y la cobertura de las acciones contempladas en el marco. Analizar el alcance implica examinar si las acciones previstas abordan de manera integral los problemas identificados en los distintos ejes, como son el mercado laboral, la educación, la cultura, el deporte, la violencia de género, y transversalmente las realidades diversas. Además, identificar si ese alcance es adecuado para los recursos que se disponen. Este análisis determina si el Marco abarca las necesidades y desafíos identificados en el contexto de la isla, así como si logra llegar a todas las poblaciones objetivo, especialmente a las mujeres con realidades diversas. En este sentido, se evalúa si el alcance es adecuado o si existen áreas o grupos que han quedado fuera, o si ha de limitarse.

Por otro lado, la **dimensión** hace referencia a la magnitud y profundidad de las acciones y recursos asignados para implementar las acciones. Analizar la dimensión implica revisar el nivel de recursos y cómo se distribuyen en los diferentes ejes. También incluye evaluar la profundidad de las intervenciones: si son lo suficientemente intensas o duraderas como para generar cambios estructurales en la sociedad, o si las acciones son superficiales o puntuales, lo que podría limitar su impacto a largo plazo.

Finalmente, la **estructura** hace referencia a la organización interna del II METV, incluyendo cómo está organizado (ejes, programas, problemas, objetivos específicos, acciones). El análisis de la estructura tiene como objetivo identificar si esta disposición facilita o dificulta la implementación y seguimiento. Se revisa si la estructura es clara y comprensible para todas las entidades involucradas, si permite una gestión eficiente de los recursos y si los roles y responsabilidades están bien definidos. Además, se analiza si la estructura es flexible y capaz de adaptarse a nuevos desafíos o cambios en el contexto.

¿Cómo se ha realizado la evaluación de este apartado?

Análisis técnico

Se parte del análisis realizado en la evaluación intermedia (2024) sobre el alcance, dimensión y estructura, en el cual se identificaron debilidades y fortalezas.

Se añade información recopilada hasta final de 2025 para completar el análisis e identificar debilidades y fortalezas al cierre del II METV lo relacionado con el diseño.

¿Qué objetivo estratégico del II METV está relacionado con el alcance, dimensión y estructura?

Objetivo 1: Establecer la hoja de ruta de las políticas de igualdad de género en la isla de Tenerife para los próximos cinco años desde una visión estratégica.

Este objetivo ha sido cumplido, ya que el II METV **sí establece una hoja de ruta estratégica en políticas de igualdad,** con despliegue real y capacidad adaptativa. El Marco ha ordenado la intervención en torno a ejes, problemas, objetivos y acciones, ha cubierto de forma amplia los principales ámbitos de desigualdad, ha sido valorado por las entidades como una herramienta útil, ha tenido 303 proyectos registrados y ha dado respuesta al 66,4% de los problemas previstos.

1.2.4. Alcance

En el presente apartado, se analiza el alcance del Marco a partir del siguiente **objetivo**:

Valorar si el Marco **aborda de forma integral los ejes clave** para la igualdad de género (mercado laboral, educación, cultura, deporte, violencia de género y realidades diversas), **si responde a los desafíos** del contexto insular y **si llega efectivamente** a todas las poblaciones objetivo, especialmente a las mujeres con realidades diversas, en relación con los recursos disponibles.

Para ello, se parte de la comparación entre el diagnóstico inicial y el diseño estratégico, considerando tanto la tipología de problemas identificados como la estructura de ejes y acciones prevista.

Tipo de problema	Descripción
Problemas globales	Problemas estructurales que deben ser tenidos en cuenta, pero sobre los cuales, no se podrán establecer acciones directas para su resolución.
Problemas locales priorizados	Aquellos para los cuales el Cabildo Insular de Tenerife o las entidades de la RIIGTV (estado, mercado, tercer sector) poseen la competencia necesaria para abordarlos y fueron priorizados con trabajo colaborativo por las entidades de la RIIGTV.
Problemas locales no priorizados	Aquellos que podrán ser tenidos en cuenta y trabajados por las entidades de la RIIGTV que así lo consideren oportuno, a pesar de que en el II METV no se trasladaron acciones concretas para su abordaje.

Tabla 1. Tipología de problemas identificados por ámbito.

Número de problemas por ámbito	Problemas globales	Problemas locales priorizados	Problemas locales no priorizados	Total de problemas por ámbito
Mercado Laboral	16	10	16	42
Educación	10	6	11	27
Prevención y Atención de las Violencias de Género	6	10	15	31
Cultura	5	4	7	16
Juventud	7	6	7	20
Deportes	12	6	2	20
Mujeres con Realidades Diversas: Mujeres con Responsabilidades en Solitario	2	9	0	11
Mujeres con Realidades Diversas: Mujeres con Discapacidad	10	10	0	20
Mujeres con Realidades Diversas: Mujeres Trans	3	10	0	13
Mujeres con Realidades Diversas: Mujeres Prostituidas	10	10	0	20
Mujeres con Realidades Diversas: Mujeres Racializadas y Migradas	5	10	0	15

Mujeres con Realidades Diversas: Mujeres Rurales	7	10	0	17
Innovación	NA	NA	NA	12[6]
Representación y Participación	NA	NA	NA	10[7]
Conciliación y Corresponsabilidad	NA	NA	NA	12[8]

El diagnóstico identificó una mayor densidad de problemas en **Mercado Laboral (42)**, seguido de **Prevención y Atención de las Violencias de Género (31)** y **Educación (27)**, lo que situó inicialmente el empleo y la violencia de género como núcleos prioritarios.

No obstante, cuando el análisis se restringe a los **problemas locales priorizados** (aquellos en los que el Cabildo o las entidades tienen mayor margen competencial para intervenir) se observa una **mayor homogeneización** entre ámbitos, ya que la mayoría dispone de 10. En la mayoría de los casos, el número de problemas priorizados se sitúa en torno a los 6–10, lo que indica un esfuerzo por equilibrar la capacidad de actuación. Destaca el caso de **Cultura**[9], con menor número de problemas priorizados (4), y especialmente el de **Mujeres con Realidades Diversas**, donde no se identifican problemas no priorizados y la mayoría de subámbitos concentran 10 problemas priorizados. Esto evidencia una clara voluntad de intervención directa sobre estos colectivos.

[6] Debido a los resultados obtenidos en el diagnóstico, en este ámbito no se consideró necesario diferenciar la tipología de problemas.

[7] Ídem.

[8] Ídem.

[9] En el II METV, los ámbitos de Educación, Cultura, Juventud y Deportes se recogen en un único eje estratégico. No obstante, en este informe se analizan de forma diferenciada cuando ello facilita una mejor comprensión de los resultados y hallazgos de cada ámbito.

Por otra parte, en cuanto al diseño de los ejes y acciones, la siguiente tabla muestra la distribución cuantitativa existente entre los ejes estratégicos y sus correspondientes objetivos generales, objetivos específicos y acciones:

Tabla 2. Distribución de objetivos por eje.

Eje estratégico	Objetivos generales	Objetivos específicos	Acciones
Mercado Laboral	8	14	56
Educación, Cultura, Juventud y Deportes	6	28	112
Prevención y Atención de las Violencias de Género	4	11	67
Coordinación de las Políticas de Igualdad	4	15	38
Eje específico: Mujeres con Realidades Diversas	4	80	188

El diseño concentra el mayor volumen de acciones en el eje específico de **Mujeres con Realidades Diversas (188 acciones)** y en **Educación, Cultura, Juventud y Deportes (112)**. Este despliegue refleja una estrategia altamente segmentada por colectivos y ámbitos socioeducativos.

Se observa así un desplazamiento respecto al diagnóstico inicial, centrado en empleo y violencia, hacia una estructura más transversal e interseccional. No obstante, la elevada desagregación por colectivos puede haber contribuido a dispersar esfuerzos y a dificultar la concentración de recursos en determinadas transformaciones estructurales.

Este cambio sugiere que, aunque el empleo y la violencia de género ocupan un lugar destacado en el diagnóstico, **el diseño estratégico opta por una estructura más transversal y segmentada por colectivos**, ampliando el foco hacia ámbitos socioeducativos y hacia intervenciones diferenciadas por perfil de vulnerabilidad.

No obstante, esta estructura también plantea una cuestión relevante para el análisis posterior: **la elevada desagregación por colectivos y la incorporación transversal de múltiples realidades diversas**, si bien responde a un enfoque interseccional, **puede haber diluido parcialmente el alcance estratégico del Marco**, al distribuir el esfuerzo en un elevado número de objetivos y

acciones, lo que podría haber afectado a la concentración de recursos y a la capacidad de generar impactos estructurales más visibles.

A partir de esta aproximación cuantitativa, se desarrolla a continuación un análisis en torno a cuatro variables: cobertura de ejes estratégicos, adecuación al contexto insular, alcance territorial y poblacional, y coherencia entre alcance y recursos.

Cobertura de ejes estratégicos

En este apartado se presenta el análisis de la cobertura y abordaje de los ejes estratégicos.

Mercado Laboral

El eje presenta una cobertura amplia, abordando tanto la empleabilidad individual como instrumentos vinculados a contratación pública, planes de igualdad y coordinación institucional. Sin embargo, el enfoque se concentra principalmente en facilitar el acceso de las mujeres al mercado laboral existente, con menor incidencia en la transformación de dinámicas estructurales vinculadas a la redistribución de cuidados o al modelo productivo. Aunque se incorpora la referencia a mujeres con realidades diversas, en muchos casos esta aparece formulada de manera genérica, sin itinerarios diferenciados sistemáticos por perfil.

Educación, Cultura, Juventud y Deportes

El eje despliega un enfoque preventivo amplio, interviniendo desde edades tempranas hasta el ámbito universitario y cultural, e incorporando temáticas como identidad de género, masculinidades no hegemónicas y violencia digital. A pesar de ello, gran parte de las actuaciones se concentran en sensibilización, formación y elaboración de materiales. Las dimensiones más estructurales, como la redistribución efectiva de poder en espacios educativos y culturales o la transformación organizativa, aparecen menos desarrolladas.

Prevención y Atención de las Violencias de Género

El eje presenta una cobertura amplia, combinando formación institucional, adaptación a realidades diversas y actualización de las formas de violencia, especialmente la digital. Destaca el refuerzo de recursos especializados y la mejora de la coordinación entre agentes especializados.

En relación con las actuaciones previstas hacia los hombres[10], estas se centran fundamentalmente en la sensibilización y la prevención.

Coordinación de las Políticas de Igualdad

El eje muestra una cobertura sólida en términos de gobernanza, orientada a fortalecer la comunicación, la profesionalización de agentes clave, la transversalidad y la cultura de evaluación. Se apoya en estructuras consolidadas, como la Comisión Interdepartamental y el equipo de dinamización de la RIIGTV, que garantizan seguimiento y rendición de cuentas. En conjunto, refleja un modelo de cooperación en consolidación, centrado en normalizar el trabajo colaborativo como metodología habitual de las políticas de igualdad en la isla.

Mujeres con Realidades Diversas

El eje presenta una cobertura detallada y adaptada a distintos colectivos, combinando diagnóstico, sensibilización, formación, inserción laboral y, en algunos casos, medidas de carácter estructural. La identificación y el tratamiento específico de los colectivos constituye una de sus principales fortalezas.

En todo caso, la información cualitativa sugiere que algunas de las categorías establecidas desde el eje engloban situaciones muy heterogéneas, que requieren respuestas más especializadas y de mayor alcance. Esta cuestión aparece particularmente en el ámbito de la discapacidad, donde se identifican necesidades diferenciadas vinculadas, entre otras cuestiones, a la discapacidad intelectual, la accesibilidad cognitiva o la salud mental. Esto también se replica en perfiles en los que concurren distintos factores de vulnerabilidad, como la migración, la situación administrativa o la exclusión social, que requieren un abordaje adaptado a la intersección de estas realidades.

Adecuación al contexto insular

En este apartado se tiene en cuenta la **correspondencia** entre los problemas diagnosticados del contexto insular y las acciones previstas. Esto se ha medido identificando la **coherencia** entre el diagnóstico de la situación de partida y las acciones diseñadas en el Plan de Actuaciones.

[10] Actuaciones previstas hacia los hombres de manera directa: VG.P10.A1, VG.P10.A4 y VG.P10.A5. Actuaciones previstas hacia los hombres de manera indirecta: VG.P5.A5, VG.P10.A2, VG.P10.A6 y sin código: Investigación sobre pornografía adolescente.

Conviene precisar, no obstante, que el alcance del Marco no es rígido ni cerrado. Su diseño incorpora un **carácter flexible y evolutivo**, que ha permitido incorporar nuevas problemáticas y ampliar las poblaciones objeto de intervención cuando, durante la implementación, se ha identificado tanto la necesidad como la viabilidad de darles respuesta. **Esta capacidad de adaptación constituye un elemento relevante para valorar su adecuación al contexto insular, en tanto permite ajustar el Marco a realidades emergentes o a necesidades que adquieren mayor visibilidad con el tiempo.**

El diagnóstico de la situación de partida del II Marco Estratégico Tenerife Violeta contempla los siguientes ámbitos estratégicos:

1. Mercado Laboral
2. Educación
3. Prevención y Atención de las Violencias de Género
4. Cultura
5. Juventud
6. Deportes
7. Mujeres con Realidades Diversas
8. Innovación
9. Representación y Participación
10. Conciliación y Corresponsabilidad

No todos estos ámbitos se traducen en ejes estratégicos específicos dentro del Marco. En concreto, los ámbitos de **innovación**, **representación y participación**, y **conciliación y corresponsabilidad** no cuentan con un eje propio en la estructura estratégica del II METV.

Teniendo esto en cuenta, a continuación, se presenta el análisis del grado en que los ámbitos del diagnóstico encuentran reflejo efectivo en las acciones diseñadas en el Plan del II METV, haciendo referencia a los problemas diagnosticados de cada eje y las acciones finalmente diseñadas:

Mercado Laboral

Existe una alta coherencia entre diagnóstico y diseño. Se incorporan cuotas y líneas específicas para mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, si bien las actuaciones no prevén de forma sistemática una adaptación diferenciada según los distintos perfiles. Así, por ejemplo, los itinerarios de inserción no incorporan un diseño específico en función de las necesidades de cada colectivo. Asimismo, la baja presencia de mujeres en sectores masculinizados se aborda desde la sensibilización y la orientación, mientras que tienen menor presencia actuaciones dirigidas a transformar dinámicas organizativas o laborales.

Educación y Cultura[11]

La correspondencia entre problemas y acciones es elevada, aunque en varios casos la respuesta es parcial al centrarse en sensibilización y medidas pedagógicas. En educación, se promueve significativamente el acceso de mujeres a ámbitos masculinizados. En cultura, se introducen ajustes en la oferta y campañas, sin incidir en la planificación de las políticas culturales.

Juventud

El eje ofrece una respuesta sólida a las prácticas sexuales de riesgo y al abandono escolar mediante sensibilización, diagnóstico y creación de servicios estables de salud sexual y acompañamiento. No obstante, la intervención se sitúa en una fase inicial: no se desarrollan líneas sostenidas dirigidas específicamente a hombres jóvenes ni se abordan aún de forma estructural los factores socioeconómicos o de cuidados que influyen en el abandono escolar, quedando esta posible incidencia condicionada a desarrollos posteriores.

Deportes

Existe una buena correspondencia entre los problemas identificados y las acciones previstas, que combinan diagnóstico, formación, sensibilización, protocolos, criterios de igualdad e iniciativas de promoción de la práctica deportiva femenina. Aunque varias actuaciones se orientan a generar conocimiento y herramientas de apoyo, el eje también incorpora medidas dirigidas a promover cambios en la gestión deportiva y a ampliar la participación de mujeres y niñas en el ámbito deportivo.

Prevención y Atención de las Violencias de Género

Este eje muestra una correspondencia plena entre los problemas identificados en el diagnóstico y las acciones previstas en el Marco, siendo uno de los ámbitos más coherentes del Marco.

Mujeres con Realidades Diversas

La coherencia entre diagnóstico y diseño es muy elevada, con intervenciones específicas adaptadas a cada colectivo y una combinación de prevención e intervención.

Alcance territorial y poblacional

En relación con la capacidad del Marco para **alcanzar el conjunto del territorio insular y a las poblaciones objetivo**, los datos muestran que el **59% de las actuaciones desarrolladas durante la vigencia del II METV tuvieron alcance insular**, mientras que el 41% restante se implementó bien

[11] Aunque en el diagnóstico era ámbitos diferenciados, en el plan de actuaciones se integraron como uno de los bloques del eje Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por lo que la correspondencia entre problemas y acciones se presenta conjuntamente.

en el ámbito municipal o en acuerdos de compromiso entre diferentes administraciones y entidades.

Este resultado refleja una **cobertura territorial amplia**, con una ligera predominancia de iniciativas de carácter insular. Dicha predominancia puede vincularse a que muchas de las acciones que impulsa Cabildo, representado en la Comisión interdepartamental, suelen estar diseñadas para tener alcance insular. Aun así, la presencia significativa del ámbito municipal indica que el Marco también ha promovido **la coordinación entre entidades** para desplegar iniciativas en las realidades locales.

Por lo tanto, puede considerarse que el II METV presenta un **alcance territorial equilibrado** articulando actuaciones tanto a nivel insular como municipal, lo que refuerza su capacidad de llegar a los distintos contextos y poblaciones objetivo de la isla.

No obstante, la información cualitativa apunta a que la presencia territorial de los proyectos vinculados al METV no se desarrolla con la misma intensidad en todos los contextos. En el caso de los proyectos cuyas participantes son las mujeres rurales, se identifican diferencias de despliegue entre la zona metropolitana y otros territorios de la isla. Por otro lado, varias entidades destacan la necesidad de fortalecer la articulación con las estructuras y redes territoriales ya existentes, así como de mejorar los canales de coordinación e intercambio de información entre el II METV y los agentes que operan en el territorio, al considerar que ello favorecería un mayor alcance de las actuaciones.

En cuanto al alcance poblacional, el diseño del Marco identifica detalladamente las poblaciones objetivo, especialmente a través del eje específico de Mujeres con realidades diversas, lo que facilita la orientación de las actuaciones hacia grupos concretos y contribuye a una intervención más ajustada a sus necesidades.

En este sentido, la información cualitativa extraída del grupo de trabajo realizado con mujeres participantes pone de manifiesto que el alcance efectivo de estas actuaciones no depende únicamente de la identificación de colectivos destinatarios, ya que también se requiere de la existencia de ciertas condiciones para favorecer la participación. Algunos aspectos determinantes para el acceso y la permanencia en los proyectos son:

- la proximidad territorial
- el acompañamiento personalizado
- la existencia de una persona de referencia
- las medidas de conciliación
- los apoyos al transporte

Por otra parte, se realizó un análisis muestral de problemas locales y globales del II METV con el objetivo de valorar la correspondencia entre los proyectos desarrollados y los problemas priorizados en el Marco. Para ello, se seleccionaron tres proyectos por eje[12] y se analizó la frecuencia con la que las entidades identificaban que sus actuaciones daban respuesta a los problemas establecidos.

Los resultados muestran que los proyectos responden principalmente a los problemas locales y, al ser ellos parte de la globalidad, a través de ellos se responde a los problemas globales. Por lo tanto, **se concluye que los proyectos están muy alineados con los problemas locales, lo que refleja una alta concienciación de la Red respecto a estos problemas.**

Por otra parte, el análisis pone de manifiesto la oportunidad de **establecer una correspondencia explícita entre los problemas globales y los problemas locales**. De esta manera, de cara al III METV, se podría saber con mayor exactitud el nivel de respuesta de los proyectos tanto a los problemas globales como a los locales.

Coherencia entre alcance y recursos

En este apartado se analiza si el número y amplitud de acciones es coherente con los proyectos a través de los cuales se da respuesta a las acciones y los recursos económicos que esos proyectos llevan vinculados. La medición se ha realizado a partir de una valoración cuantitativa y cualitativa.

Durante el período analizado se registraron **303 proyectos,** lo que refleja una alta movilización de entidades en torno a sus acciones. Esto indica que **el diseño estratégico ha sido operativizable y que ha existido un esfuerzo sostenido de implementación**. En este sentido, una de las principales fortalezas identificadas es la alineación de los ejes estratégicos con marcos normativos y políticos de igualdad de carácter internacional y estatal. Esta coherencia favorece que muchas de las actuaciones desarrolladas encuentren encaje en diferentes convocatorias y fuentes de financiación, contribuyendo a la sostenibilidad de determinadas líneas de actuación. A ello se suma la existencia de una red insular consolidada, que ha facilitado el desarrollo conjunto de proyectos y la generación de nuevas iniciativas.

En cuanto a los recursos económicos, se observa una **pequeña diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado** (aproximadamente un 68,83% de ejecución sobre el presupuesto previsto). Esta brecha se explica, en parte, porque las entidades que identifican y

[12] Excepto el referente a Coordinación de Políticas de Igualdad, ya que este no contaba con problemas globales, y el referente a Realidades Diversas, donde se tomó una muestra de 1 proyecto por cada realidad diversa establecida en el diagnóstico de situación. En este último eje, no se tomó en cuenta Mujeres Mayores ya que no estaba incluida en el diagnóstico, por lo que no tenía problemas globales.

atienden directamente las problemáticas no siempre cuentan con los recursos humanos y financieros suficientes para abordarlas con la intensidad y continuidad que exige su complejidad. Asimismo, las líneas de financiación disponibles tienden a concentrarse en determinados ámbitos, especialmente en el eje de mercado laboral, lo que favorece un mayor desarrollo en estos sectores y, paralelamente, genera desequilibrios en otros ejes estratégicos. Como consecuencia, **aunque el Plan presenta un alcance amplio, la capacidad efectiva de respuesta no siempre logra cubrir en su totalidad las problemáticas detectadas**. Esto se observa particularmente en el eje específico de Mujeres con realidades diversas, cuyo despliegue depende en gran medida de la estructura, especialización y sostenibilidad de las entidades que trabajan con cada colectivo. Cabe destacar que la información cualitativa recogida confirma esta lectura, comentándose que, en varios casos, la continuidad de las actuaciones recae en equipos reducidos o en personas técnicas concretas, condicionando la posibilidad de sostener diferentes respuestas con la intensidad que requieren.

Fortalezas y debilidades de Alcance

Fortalezas	Debilidades
• El Marco cubre de forma amplia los principales ámbitos estratégicos vinculados a la igualdad de género en la isla. • Existe una elevada coherencia entre los problemas priorizados en el diagnóstico y las acciones diseñadas, especialmente en violencias y realidades diversas. • La mayoría de los proyectos desarrollados dan respuesta a los problemas locales priorizados, lo que refleja que las entidades han integrado estas problemáticas como prioridades de actuación. • Las mujeres con realidades diversas, particularmente las mujeres con discapacidad y las mujeres rurales, ocupan una posición central y	• Predominan las acciones de sensibilización y formación, mientras que han tenido menor presencia aquellas que requieren cambios organizativos sostenidos y la implicación de diferentes instituciones. • El enfoque interseccional no siempre se concreta en medidas diferenciadas y adaptadas en todos los ejes. • La amplitud del diseño no siempre ha estado acompañada de recursos suficientes para garantizar su pleno despliegue.

claramente identificada en el diseño estratégico. • El equilibrio entre actuaciones insulares y municipales favorece una cobertura territorial amplia y adaptada a distintas realidades. • El carácter flexible del Marco ha permitido incorporar nuevas problemáticas y colectivos durante su implementación.	

1.2.5. Dimensión

En el presente apartado, se analiza la dimensión del Marco a partir del siguiente **objetivo**:

Valorar la **magnitud y profundidad** de las acciones previstas, así como la **suficiencia y disponibilidad** de los recursos financieros, humanos y materiales, para generar cambios estructurales sostenibles.

Disponibilidad equilibrada de recursos entre ejes

Para ello, en primer lugar, se presenta qué equilibrio ha habido en la ejecución de proyectos y los presupuestos asociados a los mismos entre los distintos ejes.

Tabla 3. Disponibilidad global presupuestaria 2020-2025.

Eje	Disponibilidad global presupuestaria 2020-2025
Coordinación Políticas de Igualdad	36%
Educación, Deportes y Juventud	7%
Mercado Laboral	30%
Realidades Diversas	15%
Prevención y Atención de la Violencia de Género	12%

Durante el período 2020–2025, **la disponibilidad global presupuestaria refleja, en primer término, una apuesta clara por fortalecer la estructura institucional y la gobernanza de las políticas de igualdad**. El peso del eje de Coordinación resulta coherente con el papel del Cabildo en la planificación y dinamización de la RIIGTV, así como con la necesidad de consolidar mecanismos de transversalidad, seguimiento y evaluación que sostengan el conjunto del Marco.

El **segundo eje** con mayor asignación presupuestaria es **Mercado Laboral**, lo que pone de manifiesto que la inserción laboral y la autonomía económica de las mujeres han sido ámbitos prioritarios dentro del II METV. Cabe destacar que este ámbito cuenta habitualmente con más oportunidades de financiación y con una trayectoria consolidada de trabajo por parte de las entidades, lo que ha favorecido el desarrollo de un mayor número de proyectos y actuaciones.

Por el contrario, **los ejes de Prevención y Atención de la Violencia de Género y de Realidades Diversas, pese a su relevancia estratégica y a la amplitud de acciones previstas, presentan un menor peso presupuestario relativo**. Tal como ya se señaló en el Informe de Evaluación Intermedia, una parte importante de las actuaciones en estos ámbitos se canaliza a través de proyectos anuales o bianuales cuya financiación es externa y puntual. Esto condiciona su continuidad y el alcance estructural de las intervenciones. Además, dado que los proyectos son

diseñados y liderados mayoritariamente por entidades concretas, el grado de desarrollo de cada eje depende en gran medida de su especialización, capacidad técnica y acceso a financiación, lo que genera ritmos y niveles de despliegue desiguales entre ámbitos.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que el II METV inició su implementación efectiva en 2021 y, al cierre de 2025, **se había dado respuesta aproximadamente al 66,4% de los problemas previstos**. Este dato refleja **un nivel elevado de ejecución y una capacidad sostenida de activación de proyectos** a lo largo del período. Si bien supone un avance significativo en términos de despliegue del Marco, **aún hay un 33,6% pendiente de los problemas inicialmente delineados**, lo que evidencia que el alcance del diseño estratégico continúa siendo exigente en relación con los recursos estructurales disponibles. En este sentido, el reto no reside tanto en la activación de iniciativas como en **consolidar las condiciones financieras, técnicas y organizativas necesarias para completar y sostener el conjunto de las actuaciones previstas**.

Capacidad técnica y recursos humanos

En relación con **la capacidad técnica y los recursos humanos**, las entidades han señalado de forma reiterada la **insuficiencia de recursos humanos** para dar respuesta al conjunto de las acciones previstas en el II METV. La amplitud temática del Marco y la diversidad de poblaciones objeto requieren perfiles técnicos cualificados y dedicación sostenida, lo que no siempre ha sido posible con las estructuras disponibles.

Asimismo, se ha identificado una **elevada rotación de agentes clave dentro de la red**. Si bien esta situación puede afectar a la continuidad de los procesos, a la acumulación de conocimiento técnico y a la estabilidad de los equipos, es relevante destacar que **la RIIGTV ha mantenido su funcionamiento y capacidad operativa a pesar de estos cambios**. La existencia de espacios formales de coordinación, planificación anual y seguimiento ha contribuido a amortiguar el impacto de dicha rotación y a sostener la dinámica de trabajo conjunto.

Como refuerzo a ello, la información cualitativa recogida pone en valor utilizar diferentes mecanismos de conservación y transferencia del conocimiento, tanto dentro de sus propias entidades como hacia la Red. Entre las cuestiones planteadas se encuentran las siguientes:

- disponer de una carpeta o repositorio común donde se conserve toda la documentación relevante generada por la Red (presentaciones, informes, materiales, recursos, acuerdos, etc.);
- contar con un documento interno de bienvenida o acogida para nuevas incorporaciones que expliquen qué es la RIIGTV, cómo funciona y cuáles son los espacios de participación existentes, en complementariedad con el protocolo de acogida de la RIIGTV;
- sistematizar y socializar la información clave para evitar que quede únicamente en correos electrónicos o en el conocimiento de una persona;

- integrar procesos de traspaso cuando cambia la persona referente de una entidad.

Por otra parte, debe valorarse positivamente **el esfuerzo realizado en materia de fortalecimiento técnico**. Diversas entidades han desarrollado y compartido proyectos de formación específica orientados a dar respuesta a los problemas identificados en el II METV, contribuyendo a la mejora de competencias profesionales en materia de igualdad.

Ahora bien, la información cualitativa pone de manifiesto que el fortalecimiento técnico no depende exclusivamente de la oferta formativa. Diversas entidades señalan que una parte importante del conocimiento generado en la Red se produce a través de la experiencia práctica acumulada en ámbitos específicos de intervención, pero que actualmente no siempre existen espacios que permitan compartirlo de forma continuada. En este sentido, se plantea el interés de concretar dinámicas de trabajo más especializadas que se desarrollen durante el año, organizadas en torno a ámbitos de actuación compartidos o entidades que trabajen los mismos problemas derivados del Marco. A modo de ejemplo, en estos espacios se podría realizar un intercambio de metodologías o abordar la resolución conjunta de dificultades comunes.

Profundidad transformadora de las acciones

En relación con la **profundidad transformadora** de las actuaciones implementadas, el análisis de los objetivos de los proyectos muestra **una orientación mayoritariamente preventiva y de fortalecimiento de capacidades**. Predominan **formulaciones centradas en sensibilización**, formación, visibilización, dotación de herramientas y acompañamiento, lo que indica que una parte relevante del esfuerzo del II METV se ha dirigido a reducir barreras de acceso, mejorar competencias y generar condiciones de protección y participación, especialmente en colectivos en situación de mayor vulnerabilidad. Junto a ello, se observa también un **componente correctivo** en aquellos proyectos que activan servicios o recursos de atención, orientación, intervención psicosocial y derivación, aportando continuidad y respuesta institucional en ámbitos como la salud sexual y reproductiva, la atención a violencias o la accesibilidad de apoyos especializados.

La dimensión estructural aparece de forma más puntual, principalmente en proyectos orientados a consolidar marcos organizativos o institucionales, como la elaboración e implantación de planes y protocolos, la creación de herramientas para transversalizar la perspectiva de género o la constitución de espacios de coordinación. Sin embargo, en términos generales, estos componentes estructurales se sitúan con frecuencia en una lógica de fase de construcción (diagnosticar, diseñar, sistematizar y articular mecanismos) más que en la implementación sostenida de mecanismos estables de cambio organizativo, vinculados a obligaciones, incentivos, evaluación sistemática y rendición de cuentas.

Por otra parte, **la duración de los proyectos** también constituye un indicador relevante para valorar la profundidad transformadora de las acciones. En términos generales, se observa **que**

la duración predominante de los proyectos se sitúa entre los 6 y los 12 meses, siendo especialmente frecuentes las iniciativas de carácter anual vinculadas al ejercicio presupuestario correspondiente. También se identifican numerosos proyectos de menor duración (entre 3 y 6 meses), particularmente en el ámbito de campañas, jornadas, formaciones específicas o acciones de sensibilización.

Las entrevistas permiten matizar que esta duración resulta suficiente para determinadas acciones de información, sensibilización o encuentro, pero es más limitada cuando se trata de procesos de acompañamiento, inserción, recuperación, empoderamiento o generación de redes. En estos casos, **las entidades señalan la importancia de trabajar desde una lógica de proceso y no únicamente desde una lógica de proyecto anual**.

Continuidad y sostenibilidad temporal

Las políticas de igualdad del Cabildo han seguido una línea de trabajo estratégica continua a través de la elaboración de planificaciones estratégicas desde 2012, tal y como se muestra en el diagrama de la página 5. El primer METV se desarrolló de 2012-2017, con una prórroga hasta 2020, año en que se evaluó y se elaboró el segundo METV, que se desarrolla hasta 2025 con una prórroga en 2026, año en que se evalúa y comenzará a elaborarse el tercer METV.

Esta **planificación estratégica continuada** ha permitido elaborar en cada anualidad, de forma colaborativa, una planificación que integra los proyectos impulsados en la isla de acuerdo con el METV. Al finalizar cada anualidad se realiza la correspondiente evaluación de la planificación.

En el año 2020 la planificación recogía proyectos que se estaban desarrollando en esa anualidad en base al primer METV. De estos proyectos, 18 se desarrollaban entre 2020 y 2021, por lo que pasaron a la planificación 2021 que ya se realizó en el contexto del segundo METV[13]. Esto evidencia la continuidad del trabajo en Red en la isla de Tenerife en base a planificaciones estratégicas de continuidad.

Por lo tanto, la evaluación del II METV 2020-2025 recoge la información de los proyectos realizados en base al II METV desde 2020 hasta 2025, cuyos resultados han sido recogidos en las evaluaciones de las planificaciones de las anualidades2021,2022,2024 y 2025.

Por otra parte, la **sostenibilidad temporal** de las acciones se valora observando, por un lado, la existencia de proyectos con horizonte plurianual y, por otro, la repetición de líneas de intervención en distintas anualidades, lo que sugiere continuidad y capacidad de mejora progresiva. A partir de la temporalización disponible, se identifica un **núcleo de proyectos de duración plurianual, en torno a una treintena**, asociado principalmente a **dispositivos y**

[13] El II METV se aprobó en marzo de 2020, momento en que ya estaba realizada la planificación 2020 en el contexto del I METV.

productos estables (agendas y boletines, programas continuados, redes, estructuras de coordinación y algunas líneas especializadas).

Junto a ello, se observa un **segundo bloque de iniciativas que consolidan su continuidad mediante ediciones sucesivas** (escuelas, programas formativos, series de proyectos y líneas que se reeditan con mejoras), lo que apunta a una **voluntad de sostener respuestas consideradas prioritarias**, incluso cuando su financiación se articula por anualidades. Finalmente, aunque la lógica de proyecto anual sigue siendo mayoritaria, un volumen importante de actuaciones incorpora componentes explícitos de diagnóstico, seguimiento, elaboración de protocolos o evaluación participativa, lo que refuerza **la orientación hacia la mejora y la consolidación progresiva de prácticas**.

En conjunto, se identifica que el reto principal **es ampliar la estabilidad de las actuaciones y fortalecer los mecanismos de aprendizaje**, manteniendo una cobertura amplia tanto en el territorio como entre los distintos colectivos.

Fortalezas y debilidades de Dimensión

Fortalezas	Debilidades
• La elevada inversión en Coordinación (36%) fortalece la gobernanza y la sostenibilidad institucional del Marco. • El haber dado respuesta al 66,4% de los problemas previstos evidencia una alta capacidad de activación e implementación. • La RIIGTV ha mantenido su operatividad pese a la rotación de agentes clave, gracias a estructuras formales de coordinación. • El impulso a la formación y el fortalecimiento técnico compartido mejora progresivamente las capacidades del sistema.	• El 33,6% de problemas por dar respuesta refleja un diseño ambicioso en relación con los recursos disponibles. • Las diferencias en los recursos disponibles condicionan un desarrollo desigual entre ejes estratégicos. • La dependencia de financiación puntual limita la continuidad y profundidad de parte de las intervenciones. • La implementación depende en gran medida de la capacidad, especialización y estabilidad de las entidades que desarrollan los proyectos. • Predominan las acciones preventivas y de capacitación frente a

	actuaciones orientadas a consolidar cambios organizativos e institucionales a largo plazo.

1.2.6. Estructura

En el presente apartado, se analiza la estructura del Marco a partir del siguiente **objetivo**:

Valorar si la estructura del Marco (ejes, programas, objetivos, acciones) **facilita su implementación, seguimiento y adaptación** a nuevos desafíos, y si los roles y responsabilidades están claramente definidos.

Claridad y coherencia de la estructura interna

El II METV se organiza en cuatro ejes estratégicos y un eje específico, que se despliegan en programas y, a su vez, en problemas priorizados por las entidades participantes. A partir de estos problemas se formulan objetivos específicos, que sirven de base para definir las acciones a desarrollar.

Los diferentes proyectos dan respuesta a uno o varios problemas del Marco a través de una o varias acciones vinculadas a estos. En relación con las acciones, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Existen 11 acciones sin código vinculadas a un problema. Estas acciones se incluyeron en el II METV porque había proyectos que daban respuesta a problemas mediante acciones no identificadas en el II METV. No se codificaron para poder identificarlas como "extra" ya que no se habían consensuado con la Red.
- Hay problemas que no estaban al inicio del II METV y que se añadieron con sus respectivas acciones tras un trabajo de la Red en un Foro Insular (junio 2024) ya que había entidades dando respuesta a problemas no identificados en el II METV.
- Algunas acciones están diseñadas para abordar más de un problema (ej.: MRS.P1/P2.A1), esto hace que haya problemas a los que se responde con las mismas acciones. Aquí en el contaje global, se cuentan las acciones por problema, con lo cual, se contabilizan dos veces:

1. MP.P9/P10.A1

2. MP.P9/P10.A2
3. MP.P9/P10.A3
4. MRS.P1/P2.A1
5. MRS.P1/P2.A2
6. MRS.P1/P2.A3
7. VG.P5.A1/VG.P9.A1
8. VG.P5.A2/VG.P9.A2
9. VG.P5.A3/VG.P9.A3
10. VG.P5.A4/VG.P9.A4

- MM.P10.A4 aparece sin existir A3, se mantiene el código original.

Tabla 4. Resumen de organización de las acciones y problemas

Indicador	Total
Total de problemas	**125**
Total de acciones (incluido conteo doble junto con las no codificadas)	**461**
Acciones (conteo simple)	**440**
Acciones no codificadas	**11**

Tabla 5. Problemas y acciones desagregadas por ejes

Eje	Problemas	Acciones
Coordinación de Políticas de Igualdad	10	38
Mercado Laboral	12	56
Educación, Cultura, Juventud y Deporte	23	112
Violencia de Género	11	67
Realidades Diversas	69	188
Total	**125**	**461**

Tabla 6. Ejes estratégicos: problemas y acciones de los ejes estratégicos

Ejes estratégicos	Problemas priorizados	Acciones
Mercado Laboral	12	56
Educación y Cultura[14]	10	52
Juventud	6	30
Deporte	7	30
Prevención y Atención a las Violencias de Género	11	67
Coordinación de las Políticas de Igualdad	10	36
Total	56	264

Tabla 7. Eje específico: problemas y acciones del eje específico

Eje específico, realidades diversas	Problemas priorizados	Acciones
Mujeres con discapacidad	10	34
Mujeres rurales	10	37
Mujeres racializadas y migradas	10	24
Mujeres trans	10	26
Mujeres con responsabilidades familiares en solitario	10	26
Mujeres prostituidas	10	29
Mujeres mayores	9	12
Total	69	188

[14] Educación, Cultura, Juventud y Deporte se considera un único eje, pero las acciones están desagregadas.

Esta lógica de diseño (problema → objetivo → acción) ofrece, en términos generales, una **arquitectura comprensible y orientada a la operatividad**, al permitir que las entidades identifiquen con facilidad los ámbitos de intervención y la naturaleza de las respuestas esperadas.

Esto, de hecho, se observa en la utilidad percibida: la dinámica realizada durante el XXI Encuentro Insular de la RIIGTV demostró que **la estructura es funcional para las entidades**. Entre los elementos facilitadores, las entidades destacan que la organización por ejes permite ordenar el Marco y reducir la dispersión. A pesar de ello**, una parte de las entidades señala que el enfoque transversal y el exceso de concreción en algunas acciones puede generar cuellos de botella o dificultar una lectura global del conjunto.**

En este sentido, desde un punto de vista cuantitativo, **la estructura presenta una carga de acciones muy elevada en algunos ejes**, especialmente en el eje específico de Mujeres con realidades diversas (182 acciones) y en Educación, cultura, juventud y deportes (112 acciones). Esta distribución confirma un diseño altamente desagregado, especialmente en los ámbitos con mayor diversidad de colectivos y subtemas, pero también introduce un riesgo operativo: cuando las acciones son muy numerosas y, en ocasiones, muy concretas, **la capacidad de traducirlas en proyectos ejecutables puede verse tensionada por la disponibilidad real de recursos y entidades especializadas en la materia.**

Asimismo, aunque el Marco incorpora **cuatro líneas de actuación transversales** (investigación, sensibilización y concienciación, formación e intervención**), estas no han sido plenamente interiorizadas como herramienta estratégica común**. Si bien están integradas en el aplicativo de evaluación para la recogida de información, no se han utilizado de manera sistemática como marco orientador de la planificación.

Por otra parte, el nivel de "programa" no siempre se percibe como una unidad operativa con funcionalidad clara, quedando en ocasiones diluido entre el eje y el problema.

Coherencia lógica entre problemas, objetivos y acciones

El análisis muestra que existe una correspondencia general entre el diagnóstico y el diseño: los problemas priorizados se traducen en objetivos y acciones, y los objetivos generales de los ejes encuentran reflejo en los objetivos específicos definidos.

Sin embargo, se observan casos en los que **algunos objetivos específicos podrían unificarse o formularse de manera más precisa porque se solapan o porque un objetivo general "paraguas" ya contiene objetivos más concretos**. Un ejemplo ilustrativo es el objetivo MD.O6.a ("dar a conocer los distintos problemas en los que se encuentran las mujeres con discapacidad en distintos ámbitos"), que, por su amplitud, podría integrar objetivos como MD.O4 (necesidades en el ámbito educativo) o MD.O1.b (obstáculos en orientación y formación laboral). **Este tipo de**

formulaciones amplias no es necesariamente problemático, pero sí exige una mejor delimitación para evitar duplicidades y facilitar la lectura estratégica del conjunto.

Facilidad para el seguimiento y la evaluación

En términos de seguimiento, la estructura presenta un límite relevante: **el Marco no define indicadores comunes asociados a objetivos o acciones, ni establece un sistema interno que permita medir de forma homogénea el avance**. Esta carencia se ha compensado parcialmente mediante el aplicativo de evaluación, que incorpora campos e indicadores según las cuatro líneas de actuación. En este sentido, el aplicativo recoge información sobre aspectos como perfiles y edades de población destinataria, técnicas cualitativas/cuantitativas (en investigación), medidas de conciliación, formatos y medios digitales, entre otros.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que **las entidades no han volcado esta información de manera uniforme durante los primeros años**, y aunque se observa un aumento progresivo, la utilización no ha sido lo suficientemente sistemática como para convertir las líneas de actuación en un instrumento estable de análisis y mejora. **En consecuencia, el seguimiento queda condicionado por una lógica de registro desigual.**

La información cualitativa permite complementar esta lectura, al señalar que algunas dificultades de seguimiento se relacionan con la propia estructura del Marco. En particular, la definición de las funciones de determinados espacios de coordinación, los criterios de reporte de actuaciones o el papel de las personas agentes clave no siempre resulta suficientemente explícita. Aunque estas cuestiones no han impedido el funcionamiento de la RIIGTV, sí parecen generar diferencias en la forma en que las entidades interpretan y asumen sus responsabilidades dentro del sistema de seguimiento.

Flexibilidad y capacidad de adaptación

Un rasgo distintivo de la estructura del II METV es su flexibilidad, evidenciada en **la incorporación, durante la implementación, de nuevos problemas, acciones e incluso ejes para responder a necesidades emergentes.** Esta adaptabilidad es relevante en un contexto insular cambiante y con problemáticas que pueden ganar visibilidad o urgencia con el tiempo. Ahora bien, esta misma flexibilidad también implica un reto: **sin mecanismos formales claros** (criterios de incorporación, priorización, o reordenación), **el riesgo es que la estructura aumente su densidad y fragmentación**.

En el espacio de debate durante el XXI Encuentro Insular de la RIIGTV, las entidades han propuesto, como evolución, **avanzar hacia un marco común más flexible y centrado en problemas**, reforzado por tipologías de acción orientativas (en coherencia con las líneas de actuación ya definidas) y por espacios de trabajo compartidos, evitando que el Marco quede excesivamente “cerrado” en acciones muy concretas desde el inicio.

Fortalezas y debilidades de Estructura

Fortalezas	Debilidades
• La estructura es comprensible y valorada como útil por las entidades. • Existe coherencia general entre diagnóstico, problemas y acciones. • La estructura ha mostrado flexibilidad para incorporar nuevos problemas durante la implementación. • Los indicadores de evaluación dentro del aplicativo tienen potencial para la consolidación de un futuro sistema de seguimiento y mejora.	• La elevada desagregación y número de acciones dificulta la gestión operativa. • La información registrada en el aplicativo no siempre permite relacionar de forma directa los objetivos de los proyectos con los indicadores comunes, dificultando el análisis agregado de resultados. • Se observan solapamientos y formulaciones amplias en algunos objetivos específicos. • No se definen roles, responsabilidades ni recursos asociados.

Evaluación de la implementación

La **evaluación de la implementación** del II METV en el periodo 2020-2025 se centra en determinar el **grado de cumplimiento** de los ejes estratégicos definidos. Para ello, se revisa el número de acciones que efectivamente se han llevado a cabo en comparación con lo que se planificó inicialmente. Además, se identifica el número de problemas a que se ha dado respuesta y si se han alcanzado los objetivos marcados a través de las acciones ejecutadas.

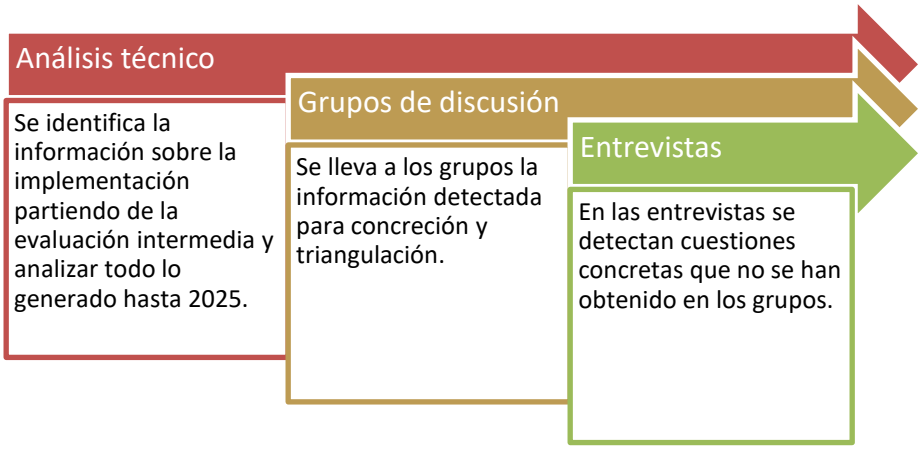
Se parte de la información volcada en el aplicativo Login | METV (tenerifevioleta.es) que es la herramienta utilizada para la unificación de información de la Red y la evaluación del II METV. También se tiene en cuenta el análisis comparado realizado en 2024 a partir de las dos encuestas realizadas (2022-2024).

Al integrar estas tres fuentes de datos —información sobre ejes y acciones trabajadas, evaluaciones intermedias (2022-2024), y resultados de la encuesta comparativa (2022-2024)—,

la evaluación de la implementación del II METV proporciona una visión holística del desempeño del marco estratégico. Este análisis permite no solo medir el grado de avance de las acciones previstas, sino también detectar áreas críticas para la mejora de la implementación futura en el próximo marco estratégico.

Por lo tanto, para evaluar la implementación del II METV se ha realizado el análisis de los documentos vinculados con el II METV que recogen la implementación durante los años 2020-2025 (planificaciones anuales, evaluaciones, informes de encuentros y foros). Tras ese análisis de documentos, se han trabajado las cuestiones detectadas en grupos de discusión y a través de entrevistas.

¿Cómo se ha realizado la evaluación de este apartado?



A continuación, se presenta un resumen de la respuesta que se ha dado a los objetivos estratégicos del II METV vinculados con la implementación.

¿Qué objetivos estratégicos del II METV están relacionados con la implementación?

Objetivo 3: Obtener datos actualizados y desagregados por sexo de la situación de las mujeres y hombres por cada uno de los ejes del II METV que permitan analizar su evolución y establecer las acciones que se consideren necesarias.

Todas las entidades que han firmado el II METV y que tienen proyectos compartidos en la RIIGTV trabajan con un aplicativo de gestión de proyectos (Gestión | METV) en el cual

se recopilan datos sobre los proyectos desagregados por sexo y que se actualizan trimestralmente algunos de ellos, y anualmente los datos finales (participación y personas beneficiaras desagregadas por sexo). Se han realizado proyectos diagnósticos para obtener datos, se han socializado, pero no hay una base de datos común que recopile toda esa información.
Objetivo 4: Capacitar a las personas y profesionales para la detección y prevención de desigualdades y violencia de género.
Durante el periodo de implementación se han desarrollado numerosos proyectos formativos dirigidos a profesionales y agentes sociales, especialmente en el eje de violencias de género, donde se ha dado respuesta al 100% de los problemas identificados. Entre las acciones realizadas destacan formaciones a profesionales de los ámbitos social, sanitario, educativo y deportivo, cursos especializados en violencia de género y discapacidad, así como formación para agentes comunitarios y entidades de la Red.
Objetivo 5: Visibilizar y concienciar a la ciudadanía acerca de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y sobre las dificultades y obstáculos encontrados por las mujeres en los diferentes ámbitos de su vida, especialmente cuando se encuentran atravesadas por realidades diversas.
El número de personas beneficiarias de los proyectos 2020-2025: 1.480.084. Este objetivo también se ha conseguido a través de múltiples proyectos de sensibilización y comunicación social. Se han desarrollado campañas, actividades culturales, programas radiofónicos, acciones educativas y jornadas de sensibilización que han contribuido a visibilizar las desigualdades de género y a generar reflexión social.
Objetivo 6: Atender las necesidades de las mujeres con realidades diversas a través del establecimiento de acciones positivas.
El análisis de implementación muestra que este objetivo ha sido bastante conseguido. En el eje de realidades diversas se han desarrollado numerosos proyectos de intervención, acompañamiento, formación y empoderamiento dirigidos a mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad, como mujeres migrantes, mujeres con discapacidad, mujeres en situación de prostitución o víctimas de violencia de género. Todo ello indica que el II METV ha contribuido a atender parte de las necesidades específicas de estos colectivos mediante acciones orientadas a reducir desigualdades.

Objetivo 7: Remover los obstáculos que están impidiendo la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres a través del compromiso colectivo de entidades públicas y privadas.

Este objetivo también ha sido abordado mediante el trabajo colaborativo desarrollado en el marco de la Red Insular para la Igualdad de Género Tenerife Violeta (RIIGTV).

Durante el periodo evaluado se registraron 402 compromisos de trabajo colaborativo, de los cuales 32 correspondieron a compromisos de corresponsabilidad y 370 a compromisos de cooperación, lo que refleja un elevado grado de implicación de las entidades participantes en el desarrollo del Marco.

Asimismo, se han impulsado múltiples espacios de coordinación y trabajo conjunto, como los Encuentros Insulares de la RIIGTV, las mesas insulares de igualdad y los Encuentros Temáticos Internos, además de iniciativas de dinamización y visibilización de la Red.

En el eje de coordinación se han desarrollado 19 acciones orientadas a fortalecer el trabajo colaborativo, compartir buenas prácticas y coordinar las políticas de igualdad a nivel insular. Igualmente, las convocatorias de subvenciones y el desarrollo de proyectos por parte de entidades públicas, privadas y del tercer sector han permitido movilizar recursos y actores diversos en torno a los objetivos del II METV. Todo ello refleja un compromiso colectivo relevante para avanzar en la eliminación de obstáculos estructurales que dificultan la igualdad efectiva.

Implementación

En este apartado se quiere valorar el grado de ejecución efectiva del II METV, analizando la coherencia entre lo planificado y lo implementado, la respuesta a los problemas identificados en cada eje y la contribución de las acciones ejecutadas al logro de los objetivos, con el fin de identificar avances y áreas de mejora para el diseño del próximo marco estratégico.

El **II METV** contiene **125 problemas y 461 acciones**[15]. Dentro de los 125 problemas que tiene el II METV se ha dado respuesta a 83 de esos problemas, y quedan sin responder 42[16].

Gráfica 1. Problemas abordados y no abordados en el II METV

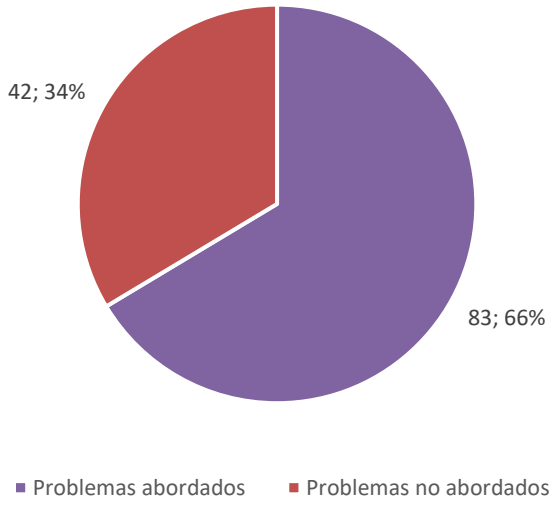


Tabla 8. Problemas abordados y no abordados desagregados por eje

Eje	Problemas II METV	Problemas abordados	Problemas no abordados
Coordinación	10	8	2
Mercado Laboral	12	9	3
Educación y Cultura[17]	10	8	2
Juventud	6	3	3
Deporte	7	5	2
Violencia de Género	11	11	0

[15] ANEXO I. METV con nuevos problemas y acciones identificadas

[16] Hay que tener en cuenta, como se comentaba en el apartado de "dimensión", que los datos de los proyectos desarrollados en el II METV se recogen en las evaluaciones de las planificaciones de 2021 a 2025. En la planificación 2021 se recogen los proyectos que se iniciaron en 2020 y continuaron en 2021 con el II METV, que son los que se evalúan en este documento.

[17] Como ya se había comentado en la nota al pie de la página 18 del presente documento, en el II METV, los ámbitos de Educación, Cultura, Juventud y Deportes se recogen en un único eje estratégico. No obstante, en este informe se analizan de forma diferenciada cuando ello facilita una mejor comprensión de los resultados y hallazgos de cada ámbito.

Realidades Diversas	69	39	30
Totales	**125**	**83**	**42**

De los 83 problemas abordados, estos son los que se han trabajado con más frecuencia[18].

Tabla 9. Problemas que se han abordado con mayor frecuencia por los proyectos compartidos en la RIIGTV

Orden	Problema	Frecuencia
1	ML.P1. Mayor dificultad para la inserción laboral de mujeres cuyas condiciones están atravesadas por realidades diversas.	92
2	VG.P1. Falta formación en violencia de género del personal de los ayuntamientos o de otras instituciones, centros de salud de asistencia primaria o de asistencia especializada en ginecología teniendo en cuenta las realidades diversas (prostituidas, rurales, trans, con discapacidad y mujeres migrantes).	38
3	VG.P2. Las mujeres víctimas de violencia de género que viven situaciones específicas vinculadas a la discapacidad, salud mental o dependencia a sustancias, no disponen de recursos especializados.	31
4	J.P3. Se están reforzando los estereotipos y roles de género en el momento en que se construyen relaciones de pareja en la población juvenil.	31
5	J.P2. Se está realizando un uso de las redes sociales que refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja.	24
6	ML.P8. Escasa demanda de mujeres interesadas en formarse en profesiones tradicionalmente masculinizadas.	23
7	VG.P8. Existe un mayor riesgo de invisibilidad de las violencias de género que se producen en algunos entornos rurales.	22
8	VG.P5. Aumento de la violencia de género entre la población joven.	19
9	MD.P6. Falta de visibilización sobre la problemática de ser mujer y tener discapacidad.	16

[18] Se incluye en el anexo el listado de problemas que se han dado respuesta y frecuencia.

10	MR.P2. Invisibilidad de las mujeres rurales desde la imagen en la comunicación hasta en el desarrollo de actividades, dado que falta un reconocimiento económico, social y profesional del papel de las mujeres, así como de reconocimiento jurídico por falta de conocimientos de recursos y derechos.	14

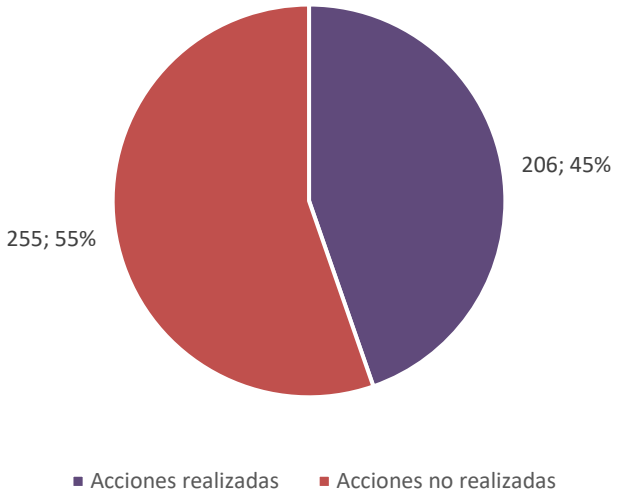
Como se puede observar, los 10 problemas que se han clicado más en el aplicativo, es decir, a los que se les da mayor respuesta a través de proyectos son problemas del eje Mercado Laboral, Violencia de Género, Juventud, y Mujeres con Realidades Diversas (mujeres con discapacidad y mujeres rurales).

En el caso de las acciones, de las 461 acciones se han realizado 206 acciones y se han quedado sin realizar 255, es decir, el 44,68% de las acciones se han realizado.

Tabla 10. Acciones abordadas y no abordadas desagregadas por eje

Eje	Acciones del plan	Acciones abordadas	Acciones no abordadas
Coordinación	37	17	20
Mercado Laboral	56	33	23
Educación y Cultura	51	13	38
Juventud	30	11	19
Deporte	30	13	17
Violencia de Género	69	43	26
Realidades Diversas	188	76	112
TOTAL	**461**	**206**	**255**

Gráfica 2. Acciones realizadas y no realizadas en el II METV



De las 230 acciones realizadas, estas son las que se han realizado con mayor frecuencia.

Tabla 11. Acciones que se han abordado con mayor frecuencia por los proyectos compartidos en la RIIGTV

Orden	Acción	Frecuencia
1	ML.P1.A9 Ejecución de proyectos de orientación laboral, fomento de la autonomía en la búsqueda de empleo, acceso a recursos de empleo y formación de mujeres en situación de vulnerabilidad social, migradas o solicitantes de mejora de empleo.	48
2	ML.P1.A2 Realización de programas de intermediación y prospección laboral con perspectiva de género dirigidas a mujeres con realidades diversas desde el ámbito local.	27
3	ML.P8.A2 Sensibilización y formación a mujeres que están incluidas en programas de empleo y servicios de orientación para un cambio en su cualificación profesional hacia profesiones tradicionalmente masculinizadas.	12
4	VG.P8.A6 Sensibilización en igualdad y violencia de género a las mujeres mayores de entornos rurales a través de espacios y proyectos destinados a personas mayores.	12
~~5~~	VG.P1.A3 Diseño y realización de un plan formativo sobre violencia de género que recoja las realidades diversas de las mujeres dirigida a las	11

	distintas áreas de los Ayuntamientos y otras Instituciones de la isla que intervengan en el proceso de prevención, detección y atención a mujeres víctimas de violencia de género, que incluya, entre otras herramientas, talleres online.	
6	ML.P8.A1 Puesta en marcha de acciones formativas dirigidas a mujeres que incentiven su cambio de itinerario profesional/laboral, hacia profesiones tradicionalmente masculinizadas.	11
7	VG.P2.A3 Puesta en marcha de programas de acompañamiento individual a mujeres con estas realidades diversas víctimas de violencia de género, que requieran trámites y gestiones relativas al proceso de atención y acceso a los recursos y seguimiento de su situación de violencia de género	10
8	J.P2.A2 Desarrollo de proyectos o actividades que contengan acciones para el uso de las redes sociales sin machismo por parte de los jóvenes.	9
9	ML.P4.A2 Puesta en marcha de actuaciones conjuntas entre la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS y las entidades de la RIIGTV competentes en esta materia para compartir información, establecer sinergias y proyectos conjuntos, dirigidas desde la propia Unidad Orgánica de Violencia de Género.	9
10	VG.P2.A2. Formación continua al personal de los recursos del IASS que incorpore el abordaje de las especificidades hacia mujeres con realidades diversas.	8

Las acciones más realizadas se sitúan en el Mercado Laboral, Violencia de Género y Juventud en coherencia con los problemas.

Como se puede ver en la tabla siguiente, el eje en el que se ha dado respuesta a todos los problemas ha sido el eje de Violencia de Género seguido del eje de Coordinación, Educación y Cultura y Mercado Laboral. En relación con las acciones, hay mayor porcentaje de acciones realizadas en el eje de Violencia de Género seguido de Mercado Laboral. Esto es debido a que hay ejes que se realiza la misma acción mayor cantidad de veces y otras que se realizan menor cantidad. También puede ocurrir que se da realizan acciones que dan respuesta a problemas diferentes o que dan respuesta a los mismos problemas. Por ejemplo, en el eje Educación y Cultura hay 80% de los problemas, pero 25,5% de las acciones, esto quiere decir que hay pocas acciones realizadas, aunque están dispersas entre gran número de problemas. En Violencia de

Género, aunque hay 100% de los problemas, sólo 62,3% de las acciones, es decir, se han repetido mucho algunas acciones, pero quedan acciones de alguno de los problemas sin realizar (37,7% del total de las acciones de ese eje).

Tabla 12. Problemas y acciones abordadas por eje

Eje	Problemas	%	Acciones	%
Coordinación	8	80,0	17	45,9
Mercado Laboral	9	75,0	33	61,1
Educación y Cultura	8	80,0	13	25,5
Juventud	3	50,0	11	36,7
Deporte	5	71,4	13	43,3
Violencia de Género	11	100,0	43	62,3
Realidades Diversas	39	56,5	76	40,4

Para dar respuesta a todas estas acciones se ha ejecutado el siguiente presupuesto entre 2020-2025. Para poder interpretar los montos de presupuesto, hay que tener en cuenta que estos pueden disponer de errores metodológicos y técnicos, relacionados con el procesamiento interno de los datos que se han volcado en el aplicativo por parte de las entidades. Desde 2020 a 2025 se han ido detectando deficiencias técnicas que han tenido que ir modificándose y ha alterado el resultado final de los datos obtenidos.

Los errores metodológicos están vinculados con dos cuestiones, por un lado, muchos de los proyectos que se desarrollan en la Red vinculados con el II METV comienzan a finales de las anualidades (por temas vinculados con la financiación y la temporalización de las subvenciones), por lo que, aunque se ponga el monto inicial en una anualidad, suele aparece como “no ejecutado” hasta la siguiente anualidad. Entonces parece que no se ha ejecutado el presupuesto de que se disponía. Por otro lado, como las planificaciones se desarrollan y evalúan cada anualidad, sería más preciso poner el presupuesto inicial de la anualidad y el presupuesto ejecutado en la anualidad. Aquí confluye un error metodológico y técnico, ya que por el momento no existe la casilla en el aplicativo para poner el presupuesto inicial por anualidad, lo que hace que los datos no sean precisos.

De manera general, se suele ejecutar alrededor de un 90% de todo el presupuesto previsto para la anualidad, porque muchas de las entidades del Tercer Sector trabajan con subvenciones y han de ejecutarlas y justificarlas. En el caso de la esfera Estado, se suelen cumplir los presupuestos planificados casi en su totalidad, y las entidades de mercado algunas trabajan con subvenciones y otras con fondos propios que suelen también ejecutarse. Por lo tanto, aunque indiquemos aquí los datos que aparecen en el aplicativo durante estos años, como mencionamos, pueden darse algunas brechas.

Tabla 13. Disponibilidad presupuestaria global por esfera

Presupuesto	Global	Estado	Mercado	Tercer sector
Inicial	6.918.754,27 €	4.931.232,15 €	380.774,16 €	1.606.747,95 €
Ejecutado	4.762.521,96 €	3.521.374,24 €	316.821,95 €	924.325,75 €

Teniendo en cuenta este presupuesto, hay que mencionar que muchas entidades no indican presupuesto en sus proyectos porque están integrados en otros proyectos más grandes, porque no está desglosado dentro de la entidad, porque la acción forma parte del desarrollo de su entidad y no tienen monto presupuestario específico, entre otras. Es decir, hay una parte de presupuesto no especificada. A continuación, se realiza un análisis de la implementación del II METV por cada uno de los ejes estratégicos y del eje específico de Realidades Diversas.

1.2.7. Eje Realidades Diversas

En este eje de los 69 problemas que se identificaron hay 30 a los que no se ha dado respuesta. Aun así, hay que indicar que es un eje con gran cantidad de problemas identificados y, aun así, se ha realizado un porcentaje importante de ellos, el 40,4%.

Tabla 14. Número de problemas que no se responden en el eje de realidades diversas[19]

Eje realidades diversas	Problemas del plan	Problemas que abordan	Problemas sin abordar
Mujeres con discapacidad	10	7	3
Mujeres con responsabilidades familiares en solitario	10	2	8
Mujeres mayores	9	9	0
Mujeres prostituidas	10	2	8
Mujeres racializadas y migradas	10	10	0
Mujeres rurales	10	8	2
Mujeres trans	10	1	9
Total	69	39	30

[19] ANEXO III. Listado de problemas a los que no se da respuesta

Dentro del eje de realidades diversas, la realidad en la que se han abordado **menos problemas es el de mujeres trans**, sólo se ha trabajado un problema *MT.P6 Ausencia de reconocimiento y memoria histórica del colectivo de mujeres trans*. Este resultado debe interpretarse teniendo en cuenta que, durante una parte significativa del periodo de ejecución del II METV, no existían entidades especializadas activas en el trabajo con mujeres trans dentro de la Red. La incorporación de una entidad especializada con una actividad más presente en este ámbito se produce en una fase intermedia del Marco, lo que puede explicar la limitada implementación de acciones vinculadas a este colectivo durante el periodo analizado.

En el caso de **mujeres con responsabilidades familiares en solitario** sólo se han trabajado dos problemas. Esta limitada cobertura puede explicarse por varios factores. Por un lado, algunas de las entidades que trabajan con este perfil de mujeres han centrado su intervención principalmente en programas de inserción laboral, lo que restringe el abordaje de otras dimensiones del problema identificadas en el diagnóstico. Por otro lado, varias de las entidades que trabajan específicamente con este colectivo han tenido una menor actividad en la Red durante los últimos años del periodo analizado.

No obstante, los datos recogidos en el aplicativo muestran que el perfil de mujeres con responsabilidades familiares en solitario aparece con frecuencia entre los colectivos atendidos en los proyectos desarrollados. Esto sugiere que, aunque los problemas del diagnóstico no se hayan abordado de forma explícita mediante acciones específicas del eje, este perfil sí está siendo atendido de manera transversal en diversas intervenciones desarrolladas por las entidades de la Red.

En el caso de las mujeres prostituidas, el trabajo se ha focalizado en la desprotección de mujeres prostituidas y víctimas de trata, la formación de profesionales que atienden a estas mujeres y en el reconocimiento y abordaje de las violencias de género de las que son objeto, así como el trabajo en la orientación e inserción laboral desde un trabajo con ellas desde una visión más global. Los problemas que han quedado sin resolver están relacionados con acciones dirigidas a agresores y consumidores, vinculadas con la difusión de datos extraídos de estudios y el trabajo en el acceso y continuidad del acceso a las formaciones para estas mujeres.

Por último, el análisis muestra una **alta cobertura** de los problemas en los colectivos de **mujeres rurales, mujeres con discapacidad, mujeres mayores y mujeres migradas o racializadas.**

En el caso de las **mujeres rurales**, únicamente han quedado sin abordar dos problemas vinculados a cuestiones estructurales, como la desigualdad en la titularidad de la tierra y la falta de datos sobre la situación laboral de las mujeres en el medio rural. En relación con la titularidad de la tierra, cabe señalar que este problema no ha sido identificado de forma explícita en los registros del aplicativo pero que hay proyectos de capacitación agraria a mujeres, programa AGROFEM de impulso empresarial y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades en

el ámbito rural, en los cuales se trabaja de forma indirecta los sesgos con titularidad, el motivo de que salga el problema como no respuesta está relacionado con que ninguna de las 3 acciones que se contemplan para dar respuesta a este problema se han realizado de forma específica:

- MR.P6.A1 Información, sensibilización e incentivos para la figura de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias (Ley 35/2011)
- MR.P6.A2 Incentivos para emprendedoras y empresarias rurales.
- MR.P6.A3 Estudio y propuesta de redacción de figuras como el Estatuto de las Mujeres Agricultoras del País Vasco (Ley 8/2015) o el Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla la Mancha (Ley 6/2019)

En el caso de **mujeres con discapacidad**, la cobertura de respuesta a los problemas también ha sido elevada. El único problema que no se ha abordado se refiere a la inexistencia en muchas organizaciones de medidas de accesibilidad que permitan el acceso laboral de mujeres con discapacidad (MD.P9). Este resultado puede estar relacionado con el hecho de que las entidades de la Red que trabajan con mujeres con discapacidad se centran en la formación, el acompañamiento y la atención directa a las mujeres, más que en la transformación organizativa del tejido empresarial o institucional.

En conjunto, el análisis de la implementación del eje de Realidades Diversas muestra diferencias significativas en el grado de cobertura entre los distintos colectivos. La información cualitativa sugiere que estas diferencias pueden estar relacionadas tanto con la presencia de entidades especializadas en determinados ámbitos como con la naturaleza de algunos de los problemas identificados. En ese sentido, la existencia de entidades con trayectoria específica en ámbitos como la discapacidad[20], las mujeres rurales o las mujeres en situación de prostitución parece haber favorecido una mayor continuidad de las actuaciones. Por el contrario, los ámbitos con menor especialización o aquellos que requieren transformaciones de carácter más estructural presentan una menor cobertura de las actuaciones previstas.

El análisis de los objetivos de los proyectos desarrollados en este eje muestra que se trata mayoritariamente de **proyectos orientados a la intervención social, la formación y la sensibilización, dirigidos a mejorar las condiciones de vida, la participación social y el fomento de la agencia** de distintos colectivos de mujeres que enfrentan situaciones de desigualdad o vulnerabilidad.

[20] Aunque en el II METV las actuaciones en salud mental se integran dentro del ámbito de la discapacidad, la participación de entidades especializadas en este ámbito también ha contribuido a la continuidad de las actuaciones.

En términos generales, los proyectos se centran en varios aspectos. En primer lugar, destacan los **proyectos orientados al fomento de la agencia individual** y colectivo de las mujeres, **mediante procesos formativos, espacios de encuentro y actividades de desarrollo personal**. Estas iniciativas buscan fortalecer la autoestima, el liderazgo, la autonomía personal y la capacidad de participación social de las mujeres, favoreciendo su implicación activa en la vida comunitaria.

En segundo lugar, una parte significativa de los proyectos se dirige a **mejorar la empleabilidad y la autonomía económica**, especialmente a través de acciones de formación en competencias digitales, capacitación profesional, emprendimiento o apoyo a iniciativas económicas lideradas por mujeres. Estas actuaciones se orientan tanto a facilitar el acceso al mercado laboral como a mejorar las oportunidades de desarrollo profesional, particularmente en ámbitos como el sector agrario o el emprendimiento femenino.

En tercer lugar, se identifican numerosos **proyectos centrados en la sensibilización, la prevención y la visibilización de las desigualdades de género**, incluyendo acciones dirigidas a prevenir las violencias machistas, promover relaciones igualitarias o visibilizar el papel histórico y social de las mujeres en diferentes ámbitos, especialmente en el medio rural. Estas iniciativas suelen materializarse en campañas, materiales de difusión, espacios de reflexión o actividades culturales y educativas.

En cuarto lugar, algunos proyectos incorporan componentes de **investigación o diagnóstico**, orientados a profundizar en el conocimiento de determinadas realidades sociales, como la situación de mujeres migrantes, mujeres con discapacidad o mujeres víctimas de violencia de género, con el objetivo de generar propuestas de mejora para las políticas públicas o para la atención institucional.

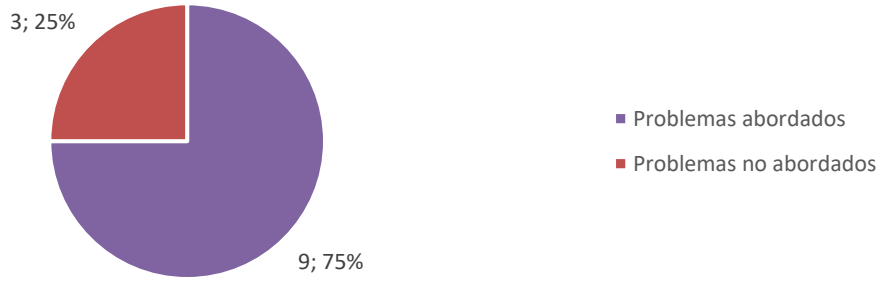
Asimismo, varios proyectos incluyen **acciones dirigidas a profesionales, entidades sociales o sectores productivos**, con el objetivo de mejorar la sensibilización y la capacidad de respuesta institucional ante las desigualdades de género, especialmente en ámbitos como la violencia de género, la inclusión social o la igualdad en el sector agrario.

En relación con las entidades de la Red que han trabajado el eje de Realidades Diversas, han sido principalmente entidades de la esfera estado y del tercer sector, pero se ha de poner en evidencia que ha sido un eje en el que también ha trabajado la esfera mercado, esto puede indicar que se ha trabajado en los proyectos de forma cada vez más interseccional dando respuesta desde los diferentes tipos de proyectos a las diversas realidades.

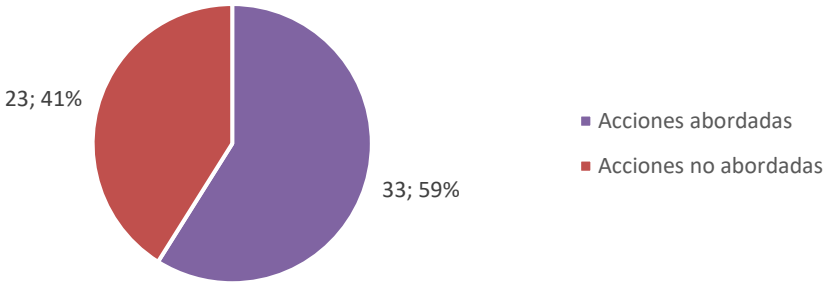
1.2.8. Eje Mercado Laboral

En el Eje Mercado hay 12 problemas identificados de los que se no se han abordado 3.

Gráfica 3. Problemas del eje mercado laboral abordados y no abordados



Gráfica 4. Acciones del eje mercado laboral abordados y no abordados



Para el desarrollo del II METV a este eje los proyectos realizados por las entidades de la RIIGTV se han orientado principalmente a mejorar la empleabilidad y la inserción sociolaboral de mujeres en situación de vulnerabilidad, mediante acciones de formación, orientación laboral, acompañamiento en itinerarios de inserción y desarrollo de competencias para el acceso al empleo.

En términos generales, los proyectos realizados en este eje se centran en tres grandes ámbitos de actuación. En primer lugar, destacan los proyectos dirigidos a **mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción sociolaboral de las mujeres**, a través de acciones de orientación laboral, formación para el empleo, diseño de itinerarios personalizados de inserción, acompañamiento en la búsqueda activa de empleo y prospección laboral. Estas intervenciones se dirigen

principalmente a mujeres en situación de vulnerabilidad social o con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, como mujeres migrantes o racializadas, mujeres con discapacidad, mujeres con responsabilidades familiares en solitario, mujeres víctimas o supervivientes de violencias de género o mujeres en situación de prostitución o trata.

Cabe destacar que en el grupo de trabajo con mujeres participantes, las experiencias vinculadas a inserción laboral fueron valoradas positivamente cuando incorporaban acompañamiento durante el proceso, especialmente en el inicio de prácticas o en el contacto con empresas. En concreto, las participantes destacaron la importancia de contar con una persona referente a la que poder recurrir ante dificultades, que facilitara la derivación a otros recursos o acciones formativas y realizara un seguimiento continuado durante el itinerario. Esto apunta a que la implementación del eje ha resultado más significativa cuando la formación y la orientación se han combinado con seguimiento personalizado y apoyo en la transición hacia el empleo.

En segundo lugar, una parte importante de los proyectos se orienta a **reducir la brecha digital de género y mejorar las competencias tecnológicas**, entendidas como un elemento clave para la empleabilidad en el contexto actual. En este sentido, se desarrollan acciones formativas dirigidas a dotar a las participantes de herramientas digitales que faciliten la búsqueda de empleo, la realización de trámites administrativos y el acceso a recursos formativos y laborales a través de internet. Estas iniciativas se dirigen especialmente a mujeres de colectivos vulnerables o residentes en entornos rurales, donde la brecha digital puede suponer una barrera adicional para la inserción laboral.

En tercer lugar, se identifican proyectos orientados **a romper la segregación ocupacional de género y promover la presencia de mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados**, como el ámbito tecnológico, el sector del metal, el entorno marítimo-portuario o determinadas áreas del sector primario vinculadas a la innovación y la tecnología. Estas iniciativas combinan acciones de formación profesionalizante con actividades de sensibilización y visibilización de referentes femeninos, con el objetivo de ampliar las oportunidades profesionales de las mujeres y cuestionar los estereotipos de género en el mercado laboral.

Además de estas líneas principales, **algunos proyectos incorporan acciones dirigidas a mejorar la sensibilización y el compromiso del tejido empresarial en materia de igualdad**, mediante el impulso de planes de igualdad, la difusión de buenas prácticas o la promoción de compromisos de colaboración con empresas y entidades. Sin embargo, este tipo de intervenciones tiene un peso menor en comparación con los proyectos centrados en la formación y la inserción laboral directa.

Esta lectura se refuerza con las aportaciones del grupo de la esfera de Mercado, donde se señala la necesidad de diferenciar entre las entidades del tercer sector que trabajan en el ámbito del empleo y las empresas en sentido estricto. Esta distinción es relevante porque ayuda a explicar el tipo de implementación alcanzada: las primeras han sostenido principalmente actuaciones de orientación, formación, acompañamiento e inserción sociolaboral, mientras que la implicación directa de empresas resulta necesaria para avanzar en cambios vinculados a la contratación, las

condiciones laborales, la apertura de sectores masculinizados o la incorporación de compromisos de igualdad en los entornos de trabajo. Desde esta perspectiva, el menor desarrollo de los problemas más estructurales del eje no se explica solo por falta de proyectos, sino por el grado de incorporación del tejido empresarial como actor activo dentro de la Red.

En este sentido, los grupos plantean que la participación empresarial debería activarse mediante espacios específicos con empresas y organizaciones empresariales, orientados a ofrecer recursos que les resulten útiles. En concreto, se señala la necesidad de realizar sesiones específicas con empresas u organizaciones empresariales, visibilizar mejor los beneficios de su participación en la RIIGTV, implicar a perfiles directivos y detectar empresas alineadas con la igualdad que puedan colaborar en procesos de inserción, especialmente en sectores masculinizados o con necesidades de cobertura de puestos.

En conjunto, los proyectos desarrollados en el eje de Mercado Laboral **muestran una clara orientación hacia la intervención directa con las mujeres y el fortalecimiento de sus capacidades individuales para el acceso al empleo**, mediante acciones formativas, procesos de acompañamiento y desarrollo de competencias profesionales. Este enfoque responde al papel que desempeñan muchas de las entidades de la Red, especializadas en la atención social, la formación y el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad. No obstante, el análisis de los problemas abordados en este eje muestra que tres de los problemas identificados en el diagnóstico no han sido objeto de intervención directa a través de los proyectos desarrollados. Estos problemas son los siguientes:

- ML.P2. Precarización laboral de las mujeres que se está produciendo a través de la contratación de servicios de las Administraciones Públicas.
- ML.P6. No se actúa de manera integral entre los diferentes ámbitos del mercado y los agentes responsables dentro de la RIIGTV.
- ML.P9. Invisibilización de la violencia de género en el ámbito laboral.

La ausencia de intervenciones vinculadas a estos problemas parece estar relacionada con la **naturaleza estructural de los mismos**. En el caso del problema relativo a la **precarización laboral derivada de la contratación pública**, su abordaje requiere actuaciones vinculadas a la regulación de la contratación administrativa, la incorporación de cláusulas sociales en los procesos de licitación o la supervisión de las condiciones laborales en los servicios externalizados por las administraciones públicas. Este tipo de medidas excede en gran medida el ámbito de actuación de los proyectos desarrollados por las entidades sociales, que se centran en la formación, la orientación y el acompañamiento a las mujeres en sus procesos de inserción laboral.

En relación con el problema referido a la **falta de actuación integral entre los diferentes agentes del ámbito del mercado laboral** dentro de la RIIGTV, su abordaje implica procesos de coordinación institucional, planificación estratégica y articulación entre diferentes actores del sistema de empleo. Aunque algunos proyectos desarrollados muestran experiencias de colaboración entre entidades o de derivación entre recursos, no se han desarrollado

intervenciones específicas orientadas a abordar de forma estructurada esta cuestión de gobernanza y coordinación dentro del eje.

Por último, el problema relativo a **la invisibilización de la violencia de género en el ámbito laboral** tampoco ha sido objeto de proyectos específicos en este eje. Si bien varios proyectos se dirigen a favorecer la inserción laboral de mujeres víctimas o supervivientes de violencia de género, la mayor parte de las intervenciones se centran en mejorar su empleabilidad y autonomía económica, más que en abordar directamente la violencia de género que puede producirse en los entornos laborales. Esta parte se ha trabajado más desde el eje de violencias de género de manera transversal desde la situación de las mujeres, no en el trabajo estructural con las empresas.

En síntesis, el análisis del eje de Mercado Laboral muestra una **implementación centrada fundamentalmente en la mejora de la empleabilidad y la inserción sociolaboral de las mujeres**, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Sin embargo, los problemas que no han sido abordados comparten una característica común: se trata de cuestiones vinculadas a dimensiones estructurales del mercado laboral, a la coordinación institucional entre agentes o a la transformación de las condiciones laborales, ámbitos que requieren intervenciones de carácter más institucional o normativo y que, en muchos casos, exceden la capacidad de actuación directa de los proyectos desarrollados por las entidades de la Red.

Las **entidades que más han trabajado en este eje** son las de la esfera mercado, pero, teniendo en cuenta que muchas de ellas, a pesar de ser entidades de esta esfera (porque trabajan temas de empleo) son entidades de tercer sector, no empresas. Esto es importante a la hora de entender el enfoque de los proyectos y los problemas a los que no se ha dado respuesta. También hay algunas entidades de la esfera estado que han participado en la respuesta a los problemas de este eje, aunque en menor medida.

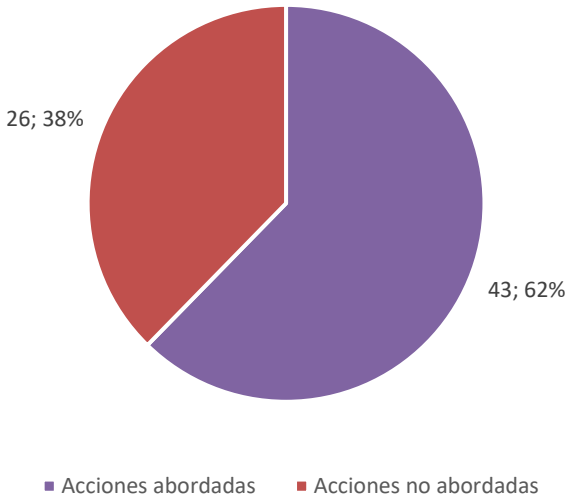
1.2.9. Eje Prevención y Atención a las Violencias de Género

Este es el único eje del II METV que ha dado respuesta a todos los problemas identificados. Aunque no todas las acciones identificadas en cada uno de ellos, en este caso se ha dado respuesta al 62,3% de las acciones.

Gráfica 5. Problemas del eje prevención y atención a las violencias de género abordados y no abordados



Gráfica 6. Acciones del eje prevención y atención a las violencias de género abordados y no abordados



Está relacionado con que la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS (esfera estado) forma parte de la Red y ha trabajado de manera coordinada y colaborativa con otras entidades. La información cualitativa permite matizar que este alto nivel de implementación no se explica únicamente por la existencia de proyectos, sino por la combinación de varios factores: un recorrido institucional y feminista previo, la presencia de un servicio público especializado con competencias claras en la materia, la existencia de entidades con experiencia en realidades específicas y una mayor consolidación de recursos y procedimientos de atención.

Además, entidades de otras esferas también han dado respuesta también al eje, como se verá a continuación.

El **eje de Prevención y Atención a las Violencias de Género** es uno de los ejes con mayor nivel de desarrollo dentro de la implementación del II METV. De acuerdo con el análisis realizado, en este eje se ha **dado respuesta al 100%** de los problemas identificados y al **62,3% de las acciones** previstas, lo que indica una capacidad de despliegue especialmente alta en comparación con otros ámbitos del Marco. Esta elevada cobertura confirma que la violencia de género ha funcionado como uno de los núcleos prioritarios de intervención de la RIIGTV, tanto por la centralidad del problema en el diagnóstico como por la existencia de recursos, entidades especializadas y estructuras institucionales más consolidadas en este campo. Además, este eje señala que ha combinado formación institucional, prevención juvenil, atención especializada y adaptación a realidades diversas.

El **análisis de los objetivos de los proyectos desarrollados** muestra que en este eje se han puesto en marcha proyectos muy diversos, pero con un patrón común claramente identificable, la mayor parte de ellos se orientan a la prevención de las violencias machistas, la mejora de la detección precoz, la capacitación de profesionales, la sensibilización social y la atención especializada a mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad.

En términos generales, puede afirmarse que los proyectos realizados en este eje responden a tres grandes niveles de prevención: prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria. Estos niveles se complementan con actuaciones de producción de conocimiento, planificación, coordinación y fortalecimiento institucional que contribuyen al desarrollo y mejora de uno o varios de los tres niveles de prevención. La primera **línea es la de prevención primaria**, es decir, actuaciones de prevención, dirigidas a evitar la aparición de las violencias machistas antes de que se produzcan o a transformar los factores culturales, sociales y relacionales que las sostienen. En esta categoría se sitúan proyectos orientados a sensibilizar a la población general, trabajar con adolescentes y jóvenes, promover relaciones igualitarias, cuestionar el amor romántico, prevenir la violencia sexual en espacios de ocio, fomentar el buen trato y el autocuidado, o visibilizar las desigualdades que afectan a las mujeres. Aquí se ubican iniciativas como Enrédate sin machismo en el aula, el Plan de actuaciones de prevención de violencia de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes, las Escuelas de autocuidado y buen trato, los talleres de identificación de violencia machista en el deporte o las campañas locales de sensibilización. También entran en esta lógica los proyectos de autodefensa feminista, los espacios comunitarios de reflexión sobre el cuidado, el trabajo con hombres jóvenes o las acciones de urbanismo feminista y lectura crítica de los espacios públicos que, aunque no siempre se presentan de forma explícita como proyectos de violencia de género, sí trabajan

factores de prevención estructural vinculados a la seguridad, la autonomía y la ocupación igualitaria del espacio público.

La información cualitativa apunta a que la prevención primaria continúa siendo uno de los ámbitos más complejos de consolidar, especialmente ante el aumento de discursos antifeministas, la amplificación digital del machismo y la normalización de determinadas formas de violencia entre población joven. Por ello, aunque se identifican numerosas actuaciones preventivas, la información disponible permite valorar principalmente el volumen y diversidad de acciones desarrolladas, pero no determinar con precisión su efecto preventivo sostenido.

La segunda **línea es la de prevención secundaria**, entendida como aquella que trata de identificar precozmente situaciones de violencia, mejorar la detección y activar respuestas tempranas antes de que las situaciones se agraven. En este grupo se concentran numerosos proyectos de formación dirigidos a profesionales de distintos sistemas —social, sanitario, educativo, policial, jurídico o comunitario— para mejorar la detección, la derivación y la calidad de la intervención. También se incluyen aquí la elaboración de guías y protocolos, la construcción de redes locales de coordinación, las mesas colaborativas entre recursos, la difusión de la Red insular de atención especializada, la formación específica para profesionales en discapacidad, salud mental o menores, y los estudios diagnósticos orientados a conocer mejor determinados fenómenos para planificar medidas preventivas más ajustadas. Proyectos como Guía de buen trato y prevención de la violencia de género, Formación a profesionales del ámbito social, sanitario, educativo, jurídico, de familia y menores, Presentación de la Red y coordinación interdisciplinar dirigidas a profesionales, Somos Más, Curso Discapacidad y Violencias de Género o Frida encajan claramente en esta dimensión. También forman parte de esta prevención secundaria los proyectos de investigación diagnóstica sobre jóvenes, mujeres mayores o mujeres con discapacidad, en la medida en que pretenden mejorar la capacidad de identificación y respuesta institucional.

La tercera **línea corresponde a la prevención terciaria y atención especializada**, es decir, proyectos que intervienen cuando la violencia ya se ha producido o existen situaciones de victimización, con el objetivo de reducir daños, evitar la revictimización y favorecer la recuperación. Aquí se encuentran los proyectos de atención psicológica especializada, asesoramiento, acompañamiento integral, grupos de ayuda mutua, espacios seguros adaptados y mejora de la respuesta institucional con mujeres víctimas o supervivientes de violencia de género. Esta línea aparece de manera muy clara en los proyectos dirigidos a mujeres con diagnóstico en salud mental, mujeres en situación de prostitución o trata, mujeres expuestas a riesgos psicosociales o mujeres mayores. Iniciativas como Atención psicológica especializada en violencia de género a mujeres con diagnóstico en salud mental, Proyecto de apoyo y

asesoramiento especializado a mujeres con diagnóstico de salud mental y violencia de género, Proyecto de atención a mujeres víctimas y supervivientes de las violencias de género con realidades diversas (discapacidad), Favorecer el acceso y la atención integral a mujeres con discapacidad intelectual víctimas de las violencias de género o los proyectos de atención vinculados a prostitución y explotación sexual son claramente de carácter terciario.

La mejora de estos tres niveles de prevención se ha trabajado en el II METV de manera transversal a través de la producción de conocimiento, planificación, lo que influye en una mejora de los tres niveles de prevención. Proyectos como el Estudio diagnóstico para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes, el Estudio socio demográfico de la población adolescente y juvenil, el trabajo de elaboración del Plan de actuaciones de prevención de violencia de género en jóvenes, los estudios sobre mujeres mayores o los proyectos orientados a estructurar el trabajo con discapacidad y violencia de género forman parte de un trabajo de base que incide en la mejora de los tres niveles de prevención.

En conjunto, el análisis de los objetivos de estos proyectos permite afirmar que el eje se ha desarrollado sobre todo a través de una combinación de prevención primaria y secundaria, reforzada por una línea relevante de atención terciaria especializada para colectivos especialmente vulnerables. No se trata, por tanto, de un eje exclusivamente asistencial ni exclusivamente preventivo, sino de un eje que articula varios niveles de prevención e intervención.

No obstante, el hecho de que se haya abordado el 100% de los problemas no implica que se hayan desarrollado todas las acciones previstas. Precisamente, el análisis de las acciones no realizadas permite identificar con claridad qué tipo de medidas han quedado fuera.

Las acciones no ejecutadas se concentran, sobre todo, en cuatro bloques.

El primer bloque corresponde a **acciones de carácter estructural**, normativo o de gobernanza institucional. Aquí se sitúa, por ejemplo, la acción VG.P1.A6, orientada a establecer criterios e indicadores de calidad de la formación en un documento marco para su aplicación en pliegos de contratación pública. También encaja en este grupo la VG.P4.A1, relativa a la coordinación con la Consejería de Educación para conocer el desarrollo de los planes de igualdad en centros educativos y establecer colaboraciones. Estas acciones no dependen únicamente de la voluntad o capacidad técnica de las entidades de la Red, sino que requieren decisiones formales, coordinación interadministrativa y, en algunos casos, capacidad regulatoria o de influencia sobre procedimientos institucionales estables. Por ello, aunque el eje ha trabajado intensamente la formación y la coordinación, no ha logrado traducir ese trabajo en instrumentos marco o acuerdos estructurales de alcance más instituciona.

El segundo bloque de acciones no realizadas se concentra en **las mujeres trans en situación de violencia de género.** Las acciones VG.P7.A1 a VG.P7.A8 abarcan sensibilización, mesas de trabajo, campañas, derivación desde servicios sociales, visibilización y hasta propuestas de modificación normativa para ampliar la Ley Integral. El hecho de que estas acciones no se hayan desarrollado de forma específica es coherente con lo que ya se ha detectado en otros apartados del análisis: la atención a mujeres trans ha sido uno de los ámbitos con menor cobertura en el conjunto del II METV, en gran medida por la presencia tardía o limitada de entidades especializadas en este ámbito dentro de la Red. Además, algunas de estas acciones exigen no solo trabajo comunitario o técnico, sino también cambios en marcos jurídicos, administrativos y culturales todavía muy tensionados. Por tanto, no se trata tanto de una ausencia absoluta de sensibilidad hacia el problema, sino de una brecha en la capacidad de traducirlo en actuaciones específicas y sostenidas.

El tercer bloque de acciones no desarrolladas está relacionado con la **accesibilidad territorial y la atención en entornos rurales**. En este grupo se sitúan las acciones VG.P8.A1, VG.P8.A2 y VG.P8.A5, relativas a la coordinación entre SIAM y servicios sanitarios en zonas rurales, al estudio de la viabilidad de la itinerancia del personal de los SIAM y a la inclusión del indicador de ruralidad en los sistemas de registro. Estas medidas apuntan a una mejora estructural de los sistemas de atención y de información, más que a intervenciones directas sobre las mujeres. Su no realización parece explicarse por la necesidad de reorganizar servicios, redefinir procedimientos y adaptar sistemas de recogida de datos, cuestiones que exceden el marco de actuación de muchos proyectos y requieren mayor liderazgo institucional y recursos estables.

El cuarto bloque corresponde a **acciones dirigidas a agresores, consumidores o responsables de la demanda de prostitución y pornografía**. Las acciones VG.P10.A1 a VG.P10.A4 se orientan a campañas de prevención del consumo, diagnósticos sobre publicidad de prostitución, mesas de trabajo contra la trata y campañas de prevención del consumo de pornografía y prostitución. La ausencia de estas acciones sugiere que, aunque el eje ha trabajado intensamente con víctimas, supervivientes, profesionales y población juvenil, ha tenido menos capacidad para intervenir sobre los sujetos que sostienen la demanda y reproducción de estas violencias. Esto puede estar relacionado con varios factores: mayor sensibilidad política y social del tema, ausencia de entidades especializadas específicamente en este tipo de trabajo, dificultad para construir campañas y estrategias dirigidas a consumidores o agresores, y necesidad de coordinación entre múltiples actores institucionales y privados.

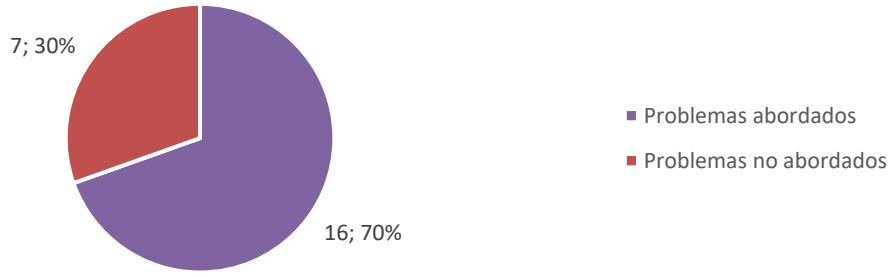
En conjunto, el análisis del eje de prevención y atención a las violencias de género muestra una **implementación sólida, amplia y técnicamente consistente**. Se trata de un eje que ha conseguido activar proyectos en los tres niveles de prevención, con especial fortaleza en la

prevención primaria y secundaria, y con una línea de **atención terciaria particularmente relevante para mujeres con realidades diversas**. La existencia de proyectos repetidos en el tiempo, la articulación entre el IASS y entidades especializadas, la elaboración de planes y diagnósticos, y la presencia de formación a profesionales y trabajo con jóvenes indican un grado alto de maduración del eje.

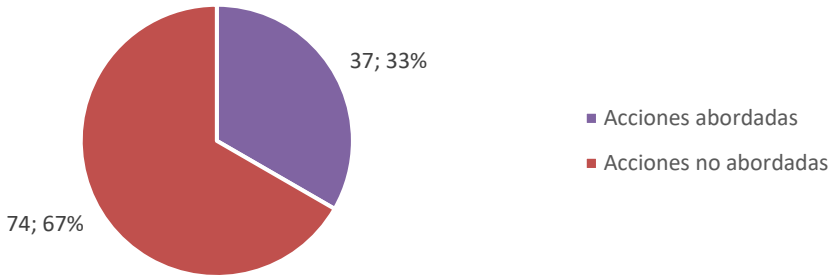
1.2.10. Eje Educación y Cultura, Juventud y Deporte

Este eje tiene 3 ámbitos unificados en un eje: Educación y Cultura, que se aborda unificado, después Juventud y finalmente Deporte. Si se observa el conjunto del eje, se han abordado el 69,5% de los problemas identificados y el 33,3% de las acciones. Si se mira desagregado se puede ver que el eje Educación y Cultura se han respondido a gran número de problemas, pero en los diferentes ejes desagregados el número de acciones ha sido relativamente menor.

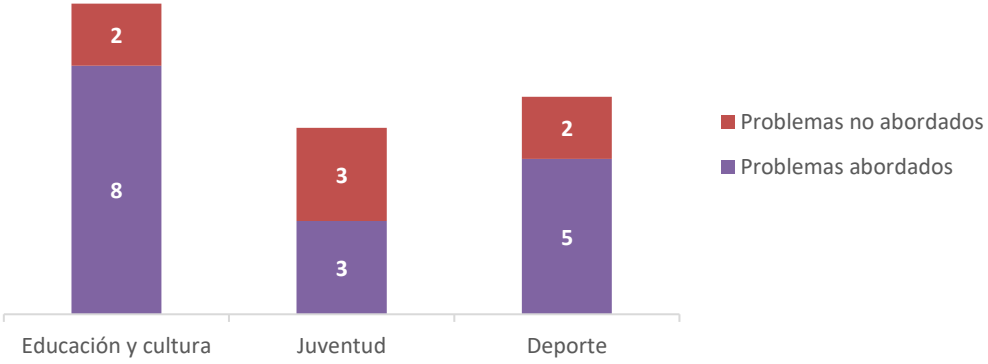
Gráfica 7. Problemas agregados del eje Educación y Cultura, Juventud y Deporte abordados y no abordados



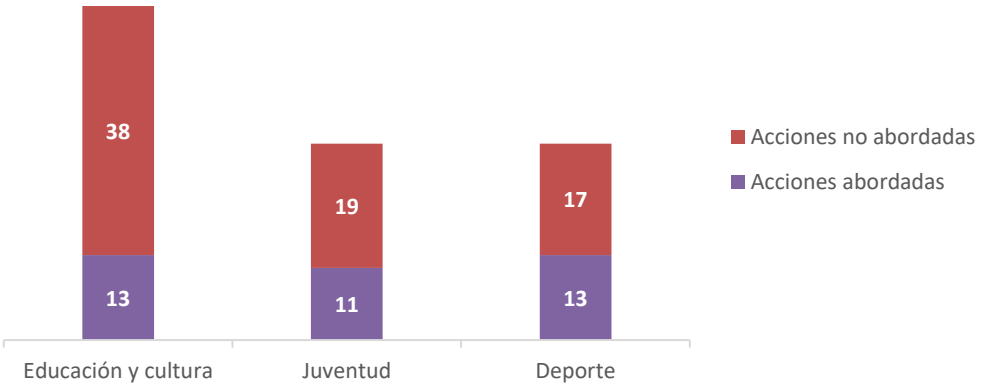
Gráfica 8. Acciones agregadas del eje Educación y Cultura, Juventud y Deporte abordados y no abordados



Gráfica 9. Problemas desagregados del eje Educación y Cultura, Juventud y Deporte abordados y no abordados



Gráfica 10 Acciones desagregados del eje Educación y Cultura, Juventud y Deporte abordados y no abordados



El **eje de Educación y Cultura, Juventud y Deporte** presenta un nivel de implementación desigual entre sus tres ámbitos, aunque en conjunto muestra una orientación clara hacia la sensibilización, la formación, la prevención y la visibilización de las desigualdades de género, especialmente entre población joven y en espacios educativos, culturales y deportivos.

Si se observan los **problemas abordados**, la parte del **eje con mayor cobertura es Educación y Cultura**, en el que se han trabajado 8 de los 10 problemas identificados (80%). En Deporte se han abordado 5 de los 7 problemas (71,4%) y en juventud se han trabajado 3 de los 6 problemas (50 %). En relación con **las acciones, el desarrollo es más limitado**: en educación y cultura se han realizado 13 de 51 acciones (25,5 %), en juventud 11 de 30 (36,7 %) y en deporte 13 de 30 (43,3 %).

Estos datos muestran un patrón ya observado en otros ejes del II METV, se consigue dar respuesta a varios problemas con un número relativamente reducido de acciones, lo que indica que la implementación se ha concentrado en algunas líneas de trabajo específicas, dejando sin desarrollar muchas de las actuaciones inicialmente previstas. En este eje, además, se aprecia con claridad que la intervención ha sido más intensa en el plano preventivo, formativo y de sensibilización que en el de las transformaciones estructurales de los sistemas educativo, cultural o deportivo.

En el ámbito de **educación y cultura**, los proyectos desarrollados muestran una orientación centrada en la sensibilización en igualdad, la prevención de la violencia de género, la visibilización de las mujeres en la ciencia y en la cultura, y la generación de recursos formativos o comunicativos con enfoque de género.

Entre los proyectos realizados aparecen iniciativas como campañas de sensibilización del 8 de marzo, programas radiofónicos sobre igualdad, acciones para visibilizar a mujeres científicas, proyectos culturales con perspectiva de género, diagnósticos preventivos en comunidades educativas o iniciativas de prevención con menores y adolescentes. También se observan proyectos que combinan formación, divulgación y prevención, Internet sin riesgos o las acciones culturales dirigidas a cuestionar estereotipos y promover el pensamiento crítico.

En términos generales, el tipo de proyectos que se ha desarrollado responde sobre todo a tres líneas de trabajo. En primer lugar, proyectos de **prevención y sensibilización en igualdad y violencia de género en contextos educativos**, especialmente dirigidos a alumnado, comunidad educativa y, en algunos casos, profesionales. En segundo lugar, proyectos de **visibilización de las mujeres en la ciencia, la cultura y otros ámbitos históricamente masculinizados**, con especial énfasis en la construcción de referentes femeninos para niñas y jóvenes. Y, en tercer lugar, proyectos de **producción y difusión cultural con perspectiva de género**, donde la cultura se entiende como herramienta de transformación social y de cuestionamiento de estereotipos.

A partir de esta implementación, puede afirmarse que en educación y cultura el II METV ha trabajado principalmente desde una lógica de **prevención primaria**, es decir, intentando transformar imaginarios, estereotipos, referentes y procesos de socialización de género desde edades tempranas o desde los espacios culturales y educativos. También hay algunos elementos de **prevención secundaria**, especialmente en los proyectos de diagnóstico preventivo o en aquellos que dotan a la comunidad educativa de herramientas para detectar desigualdades o situaciones de violencia.

No obstante, el hecho de que solo se hayan ejecutado **13 de las 51 acciones previstas** indica una implementación bastante parcial. Los problemas que no se han abordado son:

- EC.P1. Las familias y comunidad educativa necesitan formación y orientación específica en igualdad, incluida aquella para el tránsito sano y feliz del alumnado trans.
- EC.P2. Falta de materias en igualdad para el alumnado y profesorado en la ULL.

La ausencia de respuesta a EC.P1 sugiere que, aunque sí se han desarrollado proyectos de sensibilización y prevención en centros educativos, estos no han alcanzado de forma clara y sistemática a familias, AMPAS y comunidad educativa en su conjunto, ni han abordado suficientemente cuestiones como la identidad de género o el acompañamiento al alumnado trans. Esto parece deberse a que las acciones desarrolladas se han centrado más en campañas, talleres o programas con alumnado y juventud que en estrategias estables de formación y coordinación con familias y estructuras educativas de base.

En el caso de EC.P2, la falta de respuesta está relacionada con que las acciones previstas exigían una intervención muy específica en el ámbito universitario, especialmente en la Universidad de La Laguna, mediante cambios curriculares, reconocimiento de créditos, análisis institucionales y

formación específica del profesorado y cargos responsables. Se trata de actuaciones que requieren acuerdos institucionales, capacidad organizativa universitaria y cambios en estructuras académicas, lo que excede el tipo de proyectos que finalmente se han desarrollado, más orientados a la sensibilización comunitaria o educativa no universitaria.

Si se observan las **acciones no realizadas**, se aprecia con claridad que la mayoría pertenecen a cinco tipos de medidas:

1. Acciones estructurales en el sistema educativo, como la puesta en marcha de programas estables desde edades tempranas, la creación de mecanismos de coordinación entre consejos municipales y entidades, o la implantación de protocolos y materiales específicos sobre identidad de género.
2. Acciones de transformación universitaria, como la incorporación de materias de igualdad en la ULL, formación específica por disciplinas, reconocimiento de créditos ECTS o mesas de trabajo sobre nuevas masculinidades.
3. Acciones ligadas a la accesibilidad y atención a mujeres con discapacidad en el ámbito educativo, que requerían diagnósticos específicos, adaptación de materiales, cambios en pliegos y adaptación de programas institucionales.
4. Medidas estructurales en el ámbito cultural, como guías para programación con perspectiva de género, cláusulas sociales, cambios en horarios y diseño de convocatorias o ayudas para mujeres creadoras.
5. Acciones de conciliación y acceso a la cultura, especialmente orientadas a mujeres con responsabilidades familiares, zonas rurales o con menos disponibilidad temporal.

En conjunto, esto indica que se ha trabajado sobre todo aquellas acciones más viables mediante proyectos puntuales de sensibilización, visibilización y formación, mientras que han quedado fuera las actuaciones que exigían cambios institucionales sostenidos, coordinación interadministrativa o transformaciones estructurales en la universidad, la escuela o las políticas culturales.

En el ámbito de **juventud**, los proyectos desarrollados se han centrado fundamentalmente en la prevención de las violencias machistas, la promoción de relaciones igualitarias, la educación afectivo-sexual, la sensibilización sobre el uso de redes sociales y pantallas, y el trabajo con jóvenes en torno a los estereotipos de género y el control en las relaciones.

Entre los proyectos realizados destacan Enrédate sin machismo en el aula, Internet sin riesgos, jornadas formativas sobre nuevas realidades del machismo entre jóvenes, talleres sobre violencia sexual, autoestima y sexualidad, así como otras iniciativas dirigidas a sensibilizar a población adolescente y juvenil sobre pornografía, violencia sexual, relaciones afectivo-sexuales o uso de redes.

El tipo de proyectos ejecutados puede sintetizarse en dos grandes líneas. La primera es la de **prevención primaria de las violencias machistas entre adolescentes y jóvenes**, especialmente en relaciones de pareja, entornos digitales y socialización juvenil. La segunda es la de sensibilización y formación de agentes sociocomunitarios y profesionales que trabajan con juventud, para mejorar la capacidad preventiva de los entornos que rodean a la población joven. Esto significa que Juventud se ha trabajado casi exclusivamente desde una lógica de prevención primaria, con algunos elementos de prevención secundaria cuando se forma a profesionales o se pretende detectar precozmente situaciones de riesgo. Sin embargo, no se observan proyectos relevantes orientados a la participación política de las mujeres jóvenes, al liderazgo juvenil o al abandono educativo desde una perspectiva de género.

Precisamente ahí se ubican los problemas que no han recibido respuesta:

- J.P1. La participación política en la juventud, en mayor medida, está protagonizada por ellos.
- J.P5. Las mujeres jóvenes manifiestan participar con menor frecuencia que los hombres jóvenes en los diferentes espacios de participación y toma de decisiones.
- J.P6. Las mujeres jóvenes dejan de estudiar por demandas del entorno con mayor probabilidad que los hombres.

La falta de respuesta a estos tres problemas indica que la implementación en juventud se ha concentrado de forma muy clara en la **violencia de género y la educación afectivo-sexual**, dejando en un segundo plano otras dimensiones del eje, especialmente las vinculadas a:

- liderazgo y participación política juvenil,
- asociacionismo y toma de decisiones,
- abandono educativo y trayectorias formativas de las jóvenes.

Las **acciones no realizadas** están relacionadas con:

1. Empoderamiento y participación política de las jóvenes, como talleres, materiales, debates o encuentros entre mujeres jóvenes vinculadas a espacios de decisión.
2. Estudios diagnósticos y acciones para mejorar la participación de las jóvenes en espacios mixtos de toma de decisiones.
3. Intervenciones orientadas al abandono escolar de mujeres jóvenes, incluyendo diagnósticos, campañas de motivación y proyectos específicos de prevención.
4. Dispositivos más estables de educación afectivo-sexual y salud sexual juvenil, como oficinas especializadas o materiales para familias y agentes comunitarios.

En conjunto, esto sugiere que se ha trabajado mucho en prevención de violencias machistas, pero menos en participación, autonomía juvenil, liderazgo compartido o continuidad educativa. Por tanto, la baja cobertura no responde a una ausencia total de actividad con jóvenes, sino a una concentración en una dimensión concreta del eje.

El ámbito de **deporte** presenta una implementación relativamente más equilibrada que juventud y una proporción de acciones ejecutadas mayor que educación y cultura. Los proyectos desarrollados se orientan principalmente a **incorporar la perspectiva de género en el ámbito deportivo, sensibilizar sobre desigualdades y violencias en el deporte, mejorar la formación de agentes deportivos y visibilizar a las mujeres deportistas**.

Entre los proyectos realizados aparecen iniciativas como + Deporte, + Igualdad, acciones formativas de prevención de la violencia sexual en el deporte, jornadas de mujeres y deporte, formación y difusión de guías para incorporar la perspectiva de género en eventos deportivos, programas formativos con clubes y federaciones, proyectos para entrenar con perspectiva de género o campañas de visibilización de mujeres en el deporte.

A partir de sus objetivos, puede afirmarse que los proyectos desarrollados en este ámbito responden a cuatro líneas principales:

1. Sensibilización y visibilización de las desigualdades de género en el deporte, incluyendo campañas, jornadas y acciones para mostrar el papel de las mujeres en disciplinas masculinizadas.
2. Formación de profesionales, monitoras/es, entidades deportivas y responsables institucionales en igualdad, prevención de violencia y gestión deportiva con perspectiva de género.
3. Elaboración, difusión y acompañamiento para la aplicación de guías y protocolos, especialmente en eventos deportivos y prevención de violencias en el deporte base.
4. Fomento de la participación de niñas y mujeres en la práctica físico-deportiva y en el empleo deportivo, incluyendo acciones dirigidas a entrenadoras, árbitras o referentes femeninos.

Aquí predomina también una lógica de prevención primaria, en la medida en que la mayor parte de las acciones intentan transformar la cultura deportiva, prevenir desigualdades y visibilizar referentes. También existe una dimensión relevante de prevención secundaria, especialmente en la formación a agentes y en la difusión de protocolos de prevención de violencias sexuales y de género en el deporte.

Los problemas que no han recibido respuesta son:

- D.P1. Falta incorporar la perspectiva de género en el diseño y uso de instalaciones e infraestructuras para la práctica de actividad física.
- D.P7. Escasez de acciones deportivas y de autocuidado enfocadas en mujeres cuidadoras.

La falta de respuesta a D.P1 puede explicarse porque se trata de un problema que exige intervenir sobre infraestructuras, urbanismo, diseño de espacios y planificación física de

instalaciones deportivas, ámbitos que requieren decisiones municipales o institucionales de mayor calado, y no tanto proyectos formativos o de sensibilización. Aunque se ha trabajado mucho en formación y protocolos, no se han desarrollado estudios, cambios o intervenciones específicas sobre el diseño y uso de las instalaciones deportivas.

En el caso de D.P7, la ausencia de respuesta sugiere que el deporte se ha trabajado fundamentalmente desde la igualdad en la práctica deportiva general, la prevención de la violencia y la formación de agentes, pero no desde una perspectiva específica sobre mujeres cuidadoras, autocuidado y conciliación de tiempos. Este problema remite a una relación entre deporte, salud, cuidados y uso del tiempo que probablemente ha quedado difusa entre varios ejes y no ha sido asumida de forma clara por este.

Las **acciones no realizadas** muestran, además, que han quedado pendientes sobre todo aquellas vinculadas a:

1. Estudios diagnósticos y cambios estructurales en infraestructuras deportivas.
2. Formación reglada y sistemática de personal de urbanismo, educación física y monitorado municipal.
3. Medidas de contratación, incentivos o apoyo económico para mejorar la presencia de mujeres en puestos directivos o técnicos del deporte.
4. Producción de guías y buenas prácticas en medios de comunicación deportivos.
5. Programas dirigidos a mujeres cuidadoras o a estilos de vida activos desde edades tempranas.

Esto indica que el deporte ha sido un ámbito con bastante actividad, pero sobre todo en el plano de la **sensibilización, la formación y la prevención de las violencias**, mientras que han quedado menos desarrolladas las actuaciones que implicaban cambios más estructurales en organizaciones, infraestructuras o políticas deportivas.

En conjunto, el análisis del eje de **Educación y Cultura, Juventud y Deporte** muestra que la implementación del II METV se ha orientado principalmente hacia proyectos de **prevención primaria, sensibilización, visibilización y formación**, con un peso importante de las campañas, talleres, guías, materiales y acciones dirigidas a transformar estereotipos, prevenir violencias machistas y mejorar la capacitación de agentes clave.

Se trata, por tanto, de un eje fuertemente vinculado a la **transformación cultural y preventiva**, más que a la puesta en marcha de medidas estructurales o normativas. Esto explica que se haya conseguido abordar una parte importante de los problemas, pero con un número reducido de acciones en comparación con las previstas inicialmente.

También se observan diferencias internas claras:

- **Educación y Cultura** presenta una buena cobertura de problemas, pero muy baja ejecución de acciones, lo que indica que se ha intervenido sobre algunas líneas concretas sin desplegar el conjunto del diseño previsto.
- **Juventud** ha concentrado su implementación en la prevención de las violencias machistas, dejando sin abordar problemas de participación política, liderazgo y abandono educativo.
- **Deporte** muestra una implementación más sostenida en igualdad y prevención, aunque con menos desarrollo en infraestructuras, autocuidado y transformación estructural del sistema deportivo.

En los tres subejes, las acciones no realizadas se concentran sobre todo en medidas que exigen:

- coordinación interinstitucional más compleja,
- cambios estructurales en sistemas educativos, culturales o deportivos,
- reformas organizativas o curriculares,
- estudios diagnósticos previos,
- y actuaciones específicas con colectivos o problemáticas menos visibles.

Por ello, puede concluirse que este eje ha tenido una implementación relevante en la dimensión preventiva, pedagógica y simbólica, pero más limitada en su dimensión estructural y transformadora, especialmente allí donde las acciones requerían marcos estables de cooperación institucional, cambios normativos o reorganización de recursos públicos.

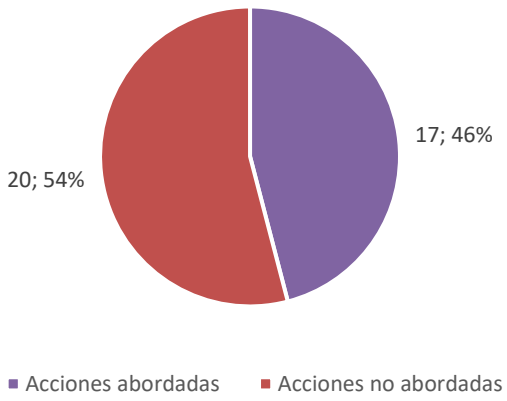
1.2.11. Eje Coordinación de Políticas de Igualdad

En el eje de Coordinación de los 10 problemas identificados de los que se no se han abordado 2. Ha sido un eje ampliamente abordado, ya que las acciones también han sido ampliamente realizadas a través de los proyectos de las entidades de la Red.

Gráfica 11. Problemas del eje Coordinación de Políticas de Igualdad abordados y no abordados



Gráfica 12. Acciones del eje Coordinación de Políticas de Igualdad abordados y no abordados



El eje de **Coordinación de las Políticas de Igualdad** ocupa una posición singular dentro del II METV, ya que se orienta a la articulación de la Red, la mejora de la gobernanza, la circulación de información, la dinamización del trabajo colaborativo y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de igualdad. Por ello, su análisis requiere una lectura distinta a la de otros ejes.

En términos de implementación, este eje presenta una cobertura relevante**, 80% de los problemas** y una ejecución del 46% de las acciones planificadas. Se trata, por tanto, de un eje con un nivel de desarrollo intermedio-alto, especialmente si se tiene en cuenta que muchas de sus acciones dependen de procesos acumulativos, de consolidación organizativa y de participación continuada de las entidades.

El análisis de los proyectos desarrollados muestra que este eje se ha implementado principalmente a través de **proyectos de dinamización, coordinación, intercambio, visibilización y fortalecimiento institucional de la RIIGTV**, así como mediante iniciativas orientadas a poner en común planificaciones, compartir buenas prácticas, dar visibilidad al Marco y generar herramientas de trabajo colectivo.

Entre los proyectos ejecutados destacan la Agenda Tenerife Violeta, el Boletín Tenerife Violeta, los Encuentros insulares de la RIIGTV, las Mesas insulares, los Encuentros temáticos internos, la dinamización de la Red, los proyectos de visibilización del METV y la RIIGTV, el curso de evaluación con la RIIGTV, la evaluación participativa de la Agenda, así como distintas líneas de subvenciones destinadas a ayuntamientos, entidades, asociaciones de mujeres y otras organizaciones.

A partir de los objetivos y de los proyectos desarrollados, puede afirmarse que en este eje se han trabajado cinco grandes líneas de actuación.

La primera línea es la de **información, comunicación y visibilización de la Red y del propio METV**. Aquí se sitúan acciones orientadas a centralizar y difundir la información de actividades, eventos, recursos o noticias de las entidades de la RIIGTV, así como a comunicar a la ciudadanía y a agentes externos el trabajo desarrollado por el METV. La Agenda Tenerife Violeta, el Boletín, las cápsulas informativas o las acciones de visibilización de la Red responden claramente a esta lógica.

La segunda línea es la de **dinamización del trabajo colaborativo y fortalecimiento de la Red**. Los encuentros insulares, mesas insulares, espacios temáticos internos y proyectos de dinamización tienen como finalidad reforzar el conocimiento mutuo entre entidades, poner en común planificaciones, compartir experiencias, identificar sinergias y consolidar mecanismos de cooperación. En este sentido, el eje de coordinación aparece como el soporte organizativo que facilita el despliegue del resto del II METV.

La tercera línea es la de **planificación, seguimiento y puesta en común de actuaciones**. Varios de los proyectos se orientan a planificar conjuntamente, coordinar acciones insulares, evaluar herramientas comunes o estructurar mejor el trabajo colectivo. Aquí se ubican también las acciones ligadas a la evaluación participativa y a la reflexión conjunta sobre cómo evaluar con mirada de género.

La cuarta línea es la de **fortalecimiento de la transversalidad de género en las políticas públicas y en las entidades**, mediante el diseño de herramientas prácticas, el análisis de buenas prácticas, la reflexión sobre la aplicación efectiva de la transversalidad y la mejora de la calidad de la atención institucional. Esta línea aparece en varios proyectos que no siempre se traducen en grandes productos formales, pero sí en espacios de intercambio técnico y aprendizaje compartido.

La quinta línea es la de **financiación e impulso de proyectos** a través de convocatorias de subvenciones o apoyos a entidades, ayuntamientos y asociaciones, que contribuyen al establecimiento de políticas efectivas de igualdad en el territorio insular. Aunque estas subvenciones no siempre se presentan como proyectos de coordinación en sentido estricto, sí forman parte del ecosistema de gobernanza del METV y de su capacidad para activar intervenciones en la isla.

En conjunto, el eje se ha desarrollado sobre todo mediante proyectos de coordinación operativa, dinamización de red, comunicación institucional, intercambio de experiencias y apoyo a la implementación de políticas de igualdad. Se trata, por tanto, de un eje de carácter transversal e institucional, más vinculado a la gobernanza que a la atención directa, y cuya implementación se apoya sobre procesos relacionales, espacios de encuentro y herramientas compartidas.

No obstante, el análisis también muestra límites claros en la implementación. Los dos problemas del eje que **no se han abordado** son:

- CPI.P8. Falta interiorizar la evaluación y el tratamiento de los datos con perspectiva de género como una labor necesaria, sistemática y habitual en la implementación de políticas de igualdad entre las entidades de la RIIGTV y en el trabajo colaborativo.
- CPI.P9. Falta de conocimiento de los recursos y materiales en materia de igualdad que ya poseen las entidades de la RIIGTV y dificultades para generar nuevos recursos.

La no respuesta a CPI.P8 resulta especialmente significativa, porque afecta a uno de los aspectos clave del propio funcionamiento del Marco, la capacidad de evaluar sistemáticamente, trabajar con indicadores y tratar los datos con perspectiva de género. Aunque sí se han desarrollado acciones puntuales relacionadas con la evaluación —como el Curso de Evaluación con la RIIGTV o la evaluación participativa de la Agenda Tenerife Violeta—, estas no parecen haber sido suficientes para consolidar una **cultura de evaluación estable, sistemática y transversal** en el conjunto de entidades de la Red. Esto sugiere que la evaluación se ha trabajado más como actividad específica o como apoyo técnico puntual que como una práctica plenamente interiorizada en la gestión cotidiana de las políticas de igualdad.

En el caso de **CPI.P9**, la ausencia de respuesta indica que, pese a los esfuerzos por compartir información y visibilizar recursos a través de boletines, agendas o encuentros, no se ha llegado a construir un sistema suficientemente consolidado de recopilación, ordenación, difusión y generación de materiales comunes en igualdad de género para todas las entidades de la RIIGTV. Es decir, sí se ha trabajado mucho la comunicación de actividades y eventos, pero menos la construcción de un repositorio, una estrategia formativa o una producción compartida de materiales divulgativos y herramientas útiles para toda la Red.

La información cualitativa permite precisar que el reto no se sitúa únicamente en generar más información, sino en ordenarla y hacerla más utilizable para las entidades. En varios espacios se señala que existen materiales, contactos y recursos dispersos, pero que no siempre resultan fácilmente localizables o activables para generar nuevas colaboraciones, resolver necesidades concretas o transferir aprendizajes entre entidades.

Las acciones no realizadas permiten precisar mejor cuáles han sido los límites del eje. La mayoría se concentran en cuatro bloques principales.

El primer bloque corresponde a **acciones de evaluación, indicadores y tratamiento sistemático de datos**. Aquí se sitúan la formación y asesoramiento sobre evaluación con enfoque de género, la elaboración de soportes informativos sobre integración de la perspectiva de género en la recogida de datos y, en general, todas las acciones ligadas al problema CPI.P8. Esto confirma que la evaluación ha avanzado, pero no ha llegado a institucionalizarse como un sistema habitual y compartido entre entidades.

El segundo bloque de acciones no realizadas está relacionado con **la creación, recopilación, adaptación y difusión de recursos y materiales comunes en igualdad**. Las acciones CPI.P9.A1 a CPI.P9.A6 muestran que estaba previsto detectar necesidades, recopilar materiales existentes, crear nuevos recursos comunes, asesorar a entidades y elaborar guías prácticas de comunicación y negociación en igualdad. El hecho de que estas acciones no se hayan desarrollado apunta a que ha faltado tiempo, capacidad técnica o una estructura específica dedicada a la **gestión del conocimiento dentro de la Red**.

El tercer bloque se refiere a **la formación y transversalización en sectores no especializados**. Aquí se incluyen acciones como la formación acreditada de igualdad para personal no agente clave, la formación para cargos públicos y mandos intermedios, la incorporación de módulos de igualdad en planes de formación de entidades públicas y privadas, o los apoyos para personal que no forma parte del núcleo especializado. Esto sugiere que el eje ha trabajado sobre todo con las entidades y personas ya más implicadas en igualdad, pero ha tenido menos alcance en la extensión de la transversalidad al conjunto de las organizaciones.

El cuarto bloque corresponde a **acciones de apertura, reconocimiento e intercambio externo**. No se han desarrollado acciones de reconocimiento a entidades más implicadas, ni de invitación sistemática a entidades externas. Del mismo modo, la información cualitativa identifica margen para fortalecer la apertura de la RIIGTV hacia otras redes existentes en la isla, reforzando los espacios de coordinación e intercambio con las redes territoriales Norte y Sur de igualdad. Esto indica que la coordinación ha estado muy centrada en el **fortalecimiento interno de la RIIGTV**, más que en su apertura externa o en la generación de incentivos simbólicos y de aprendizaje interterritorial.

También hay algunas acciones no realizadas que remiten a funciones muy concretas de soporte organizativo, como la **elaboración de una guía adaptada y accesible sobre el papel de agentes clave** o el **estudio de percepción de las políticas de igualdad emanadas del METV y la RIIGTV**. La ausencia de estas acciones refuerza la idea de que el eje se ha desarrollado más en el plano práctico de la dinamización y la coordinación que en el de la sistematización formal de herramientas, roles y procedimientos.

En conjunto, puede afirmarse que el eje de Coordinación ha funcionado con bastante eficacia en aquello que tiene que ver con:

- generar espacios de encuentro y trabajo conjunto,
- visibilizar el METV y la RIIGTV,
- compartir planificaciones y experiencias,
- dinamizar la participación de las entidades,
- y sostener un funcionamiento colaborativo mínimo y constante de la Red.

Sin embargo, ha avanzado menos en aquellas dimensiones que exigen una mayor formalización y sistematización, como:

- la construcción de una cultura compartida de evaluación y tratamiento de datos,
- la producción y circulación estructurada de materiales comunes,
- la extensión de la formación en igualdad a sectores no especializados,
- la clarificación operativa del rol de agentes clave,
- y la apertura de la Red a procesos de intercambio con agentes externos o con otras redes territoriales.

Por tanto, el análisis de este eje muestra que el II METV ha logrado consolidar la coordinación como práctica de trabajo, pero menos como sistema plenamente estructurado de gestión del conocimiento, evaluación y transversalización organizativa. Es decir, la Red funciona, se reúne, comparte, visibiliza y coordina, pero todavía presenta límites para convertir esa dinámica colaborativa en herramientas sistemáticas, procedimientos comunes y capacidades extendidas a todas las entidades de manera homogénea.

En síntesis, el eje de Coordinación ha sido uno de los pilares de la implementación del II METV y ha contribuido de manera clara a sostener el resto de ejes, especialmente a través de la dinamización, la visibilización y la creación de espacios de trabajo colaborativo. No obstante, los problemas y acciones que han quedado sin desarrollar apuntan a un reto importante para futuros marcos: pasar de una coordinación principalmente relacional y operativa a una coordinación también sistematizada, evaluable, formativa y basada en gestión compartida del conocimiento.

1.2.12. Procesamiento de datos, uso del aplicativo y consistencia entre ejecución técnica y valoración de la Red METV

Para poder comprender de manera global la implementación del II METV, hay que tener en cuenta la herramienta utilizada para hacer el seguimiento y evaluación del II METV, aplicativo online Gestión | METV, y cómo se reportan los datos por parte de las entidades. Esto es importante porque ayuda a comprender las posibles diferentes que se dan entre el grado de ejecución técnica y la valoración que puede hacer la Red en relación con la implementación del II METV y las acciones que ellas han desarrollado. A continuación, identificamos diferentes factores que pueden generar una disonancia entre los datos aquí presentados y la ejecución de los proyectos por parte de las entidades que forman parte de la Red.

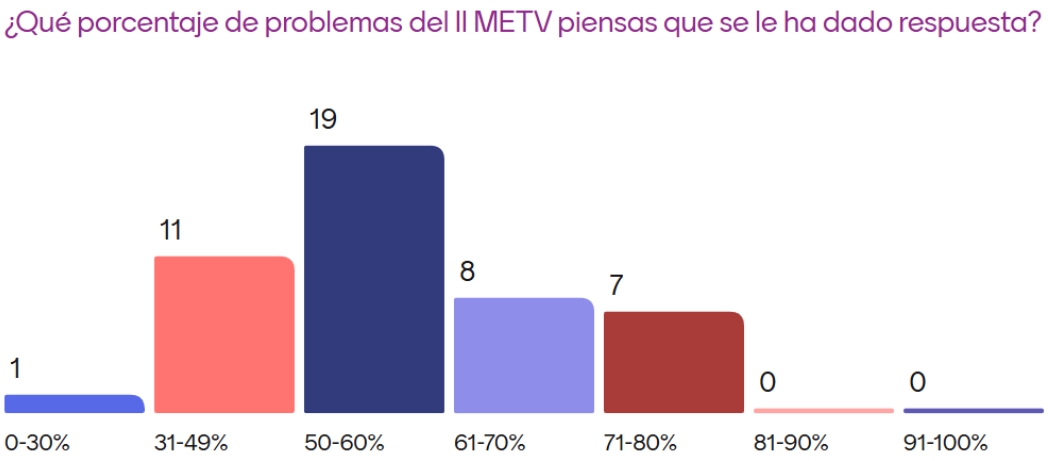
Por un lado, las entidades son las encargadas de subir los datos al aplicativo y de introducir la información relacionada con los problemas y acciones a que da respuesta cada proyecto, esto contribuye a que a veces pueden dar disonancias entre lo que se realiza y lo que se vuelca en el

aplicativo, esto puede ser debido a cuestiones de disponibilidad de tiempo, cambios en agentes clave, no disponer de sistematización interna de los datos, etc., de forma que no se registra de forma precisa todo lo que se realiza. Por otro lado, en la evaluación 2022-2024 ya se identificó en la encuesta que se realizó a la Red, que, hay muchas entidades que no tienen en cuenta los problemas del II METV al diseñar sus proyectos, con lo cual, cuando introducen los datos en el aplicativo seleccionan el problema *ad hoc*, lo que a veces genera que haya disonancias entre las acciones seleccionadas y los objetivos del proyecto. Esto a la hora de procesar los datos de implementación puede producir que algunas entidades vean que problemas o acciones que aparecen como no abordadas, ellas puedan identificar que alguno de sus proyectos si las aborda. Asimismo, la información cualitativa muestra que el grado de conocimiento y apropiación del II METV no es homogéneo entre las entidades. Los cambios en las personas referentes, la incorporación de nuevos agentes clave o la participación desigual en los espacios de la Red pueden influir en la forma en que se interpretan los problemas, acciones y criterios de reporte establecidos en el Marco.

Si teniendo en cuenta esto y, revisamos el resultado la valoración de la encuesta en la Evaluación 2021-2024, y el resultado del trabajo sobre evaluación realizado en el último Encuentro insular de la Red en 2025, se puede indicar que la percepción de las entidades se aproxima al nivel de ejecución identificado en la evaluación. En otras palabras, las entidades realizan una estimación bastante ajustada del grado de desarrollo alcanzado por el II METV. Cuando se le preguntó sobre **¿Qué porcentaje de problemas del II METV piensas que se le ha dado respuesta?**[21]

> Esta pregunta permitió conocer la percepción de las entidades sobre el grado de ejecución del II METV. A nivel objetivo, se ha dado respuesta al 62 % de los problemas identificados, quedando un 38% sin abordar.
>
> El 16,6 % de las entidades consideró que se había respondido entre un 60–70 % de los problemas. No obstante, si se incluyen también las respuestas que situaban el nivel de ejecución entre el 50–60%, el porcentaje de participantes con una percepción ajustada a la realidad asciende al 56,25%.

[21] Información extraída literalmente del informe de evaluación del Encuentro Insular de diciembre de 2025.



No obstante, el análisis cualitativo realizado durante el encuentro también permitió identificar **varios factores que las entidades perciben como limitantes para una mayor implementación del II METV**, y que ayudan a explicar los desajustes entre planificación y ejecución detectados en algunos ejes.

En primer lugar, las entidades señalaron que **la implementación del Marco se ve condicionada por las oportunidades de financiación disponibles**. En muchos casos, los proyectos que desarrollan las entidades dependen de convocatorias específicas de subvenciones o programas de financiación que no siempre coinciden con los problemas o acciones definidos en el II METV. Esto provoca que, aunque el Marco funcione como referencia general, la formulación concreta de proyectos se adapte a las posibilidades reales de financiación.

En segundo lugar, se identificó que **la revisión sistemática del II METV en el momento de formular proyectos no siempre forma parte de los procedimientos habituales de las entidades**. Aunque los resultados comparativos entre las evaluaciones de 2022 y 2024 muestran avances en este aspecto, todavía existe margen de mejora para que el Marco se utilice de forma más sistemática como herramienta de planificación estratégica.

En tercer lugar, las entidades destacaron que **la complejidad del propio diseño del Marco —especialmente el elevado número de problemas y acciones— puede dificultar su uso operativo**. Esta percepción coincide con lo observado en el análisis de implementación: en varios ejes se han conseguido abordar determinados problemas mediante proyectos amplios que responden a varias acciones simultáneamente, lo que indica que las entidades tienden a trabajar con **proyectos integrales que no siempre se corresponden de forma directa con una única acción del plan**. En este sentido, dentro de la información cualitativa se identificó que, para las entidades, la amplitud del Marco dificulta mantener una visión global de todos los problemas y acciones durante la formulación y seguimiento de los proyectos. Esto favorece que la relación entre proyectos, problemas y acciones se construya de forma más flexible y adaptada a cada

intervención, pero también puede generar diferencias en la interpretación y registro de la información.

Asimismo, durante el encuentro también se puso de manifiesto que la implementación del Marco depende en gran medida de **la especialización y capacidad técnica de las entidades que forman parte de la Red**. En los ejes donde existen entidades especializadas con trayectoria consolidada —como el eje de violencias de género o el de mercado laboral— se observa una mayor densidad de proyectos y un mayor nivel de desarrollo de acciones. En cambio, en ámbitos más transversales o estructurales, como la transformación institucional o la generación de herramientas comunes, la implementación ha sido más limitada. Esto coindice con los análisis realizados con los datos obtenidos.

Otro aspecto señalado por las entidades es que **algunas acciones previstas en el II METV requieren cambios estructurales o institucionales que exceden el alcance de los proyectos financiados**, como reformas organizativas, modificaciones normativas o sistemas estables de coordinación interinstitucional. Estas acciones suelen presentar mayores dificultades de ejecución que aquellas vinculadas a proyectos de intervención, formación o sensibilización.

En este sentido, la percepción de las entidades recogida en el encuentro insular confirma lo observado en el análisis técnico, el II METV ha sido **un marco útil para orientar la acción de la Red**, pero su implementación efectiva se ha producido principalmente en aquellas áreas donde existe una **mayor viabilidad técnica, institucional o financiera para desarrollar proyectos concretos**.

En conjunto, el análisis permite concluir que existe una **coherencia razonable entre la ejecución técnica del II METV y la percepción que las entidades tienen sobre su desarrollo**. La Red reconoce un nivel de implementación significativo del Marco y percibe que este ha contribuido a orientar parte de su actividad. Sin embargo, también identifica una serie de factores que condicionan su aplicación efectiva, entre los que destacan la adecuación a las líneas de financiación, la complejidad operativa del plan y la necesidad de reforzar su integración en los procesos habituales de planificación de las entidades. La información cualitativa también apunta a la conveniencia de reforzar los mecanismos que faciliten la transmisión del conocimiento acumulado por la Red, especialmente en contextos de renovación de agentes clave o incorporación de nuevas entidades, con el fin de favorecer un uso más homogéneo del Marco y de las herramientas de seguimiento.

Más allá de la perspectiva de las entidades, la información recogida con las mujeres participantes complementa esta lectura de la implementación desde la experiencia de las destinatarias. Las participantes identifican como elementos relevantes el acompañamiento continuado, la existencia de personas de referencia, la cercanía en el trato y la adaptación a sus circunstancias personales. Asimismo, destacan la importancia de medidas que facilitan la participación, como

los apoyos al transporte o a la conciliación. Estos aspectos sugieren que una parte significativa del valor de las actuaciones depende de las condiciones para generar vínculos de confianza a lo largo de los procesos de intervención.

Estas conclusiones resultan especialmente relevantes de cara al diseño del **III METV**, ya que señalan la importancia de avanzar hacia un marco que, además de mantener su función estratégica, sea más fácilmente operativizable por las entidades de la Red, mejor alineado con las oportunidades de financiación y acompañado de herramientas que faciliten su uso cotidiano en la formulación de proyectos. Asimismo, ponen de relieve la importancia de preservar aquellos elementos de implementación que las propias destinatarias identifican como facilitadores de la participación, como el acompañamiento, la adaptación a las necesidades individuales y las medidas de apoyo que reducen barreras de acceso.

Fortalezas y debilidades de la implementación

Fortalezas	Debilidades
• Amplio número de proyectos y acciones desarrolladas durante el periodo 2020-2025, con participación de entidades públicas, del tercer sector y otros agentes del territorio. • Capacidad de adaptación de las entidades para desarrollar acciones diversas (intervención, formación, sensibilización e investigación) en distintos ámbitos sociales. • Desarrollo de acciones con enfoque interseccional dirigidas a colectivos específicos de mujeres (mujeres rurales, migradas, mayores, con discapacidad, etc.). • Amplia actividad en sensibilización, formación e intervención que ha permitido abordar diversas dimensiones de la desigualdad de género. • Generación de espacios de coordinación y seguimiento a través de la Red METV que han facilitado la implementación de acciones.	• Desigual desarrollo de los ejes del II METV, con mayor concentración de acciones en algunos ámbitos y menor intervención en otros. • Existencia de problemas del diagnóstico inicial que no han recibido respuesta durante el periodo de ejecución. • Dificultades para vincular de forma sistemática los proyectos con los problemas específicos del METV en algunos casos. • Limitaciones metodológicas y técnicas en el aplicativo de seguimiento que han dificultado la sistematización de algunos datos de ejecución. • Dependencia de convocatorias de financiación y calendarios administrativos que condicionan la planificación temporal de algunos proyectos.

Evaluación de los resultados y el impacto

La evaluación de los resultados e impacto del II Marco Estratégico Tenerife Violeta (II METV) tiene como finalidad analizar en qué medida las acciones implementadas durante el periodo 2020–2025 han contribuido al logro de los objetivos establecidos y han generado cambios relevantes en materia de igualdad de género en la isla de Tenerife.

Esta evaluación se apoya en dos líneas principales recogidas en el Plan de Seguimiento y Evaluación del II METV:

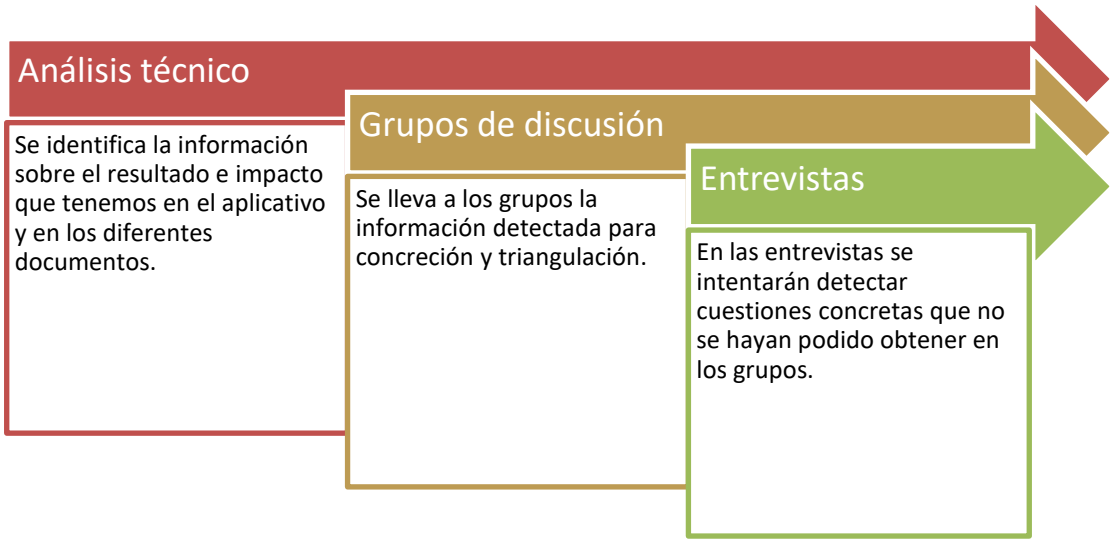
- SO5: análisis de procesos y resultados de las acciones del II METV ejecutadas y cerradas.
- S08: análisis en términos de impacto y eficacia, entendido como una aproximación al cambio generado a medio y largo plazo.

Para ello, se utilizan de forma integrada las siguientes fuentes:

- La información de seguimiento y evaluación recogida en el aplicativo METV, donde se registran los resultados de los proyectos desarrollados por las entidades y vinculados a las acciones del Marco.
- Los resultados de las evaluaciones intermedias realizadas durante el periodo de vigencia.
- El diagnóstico de situación de partida del II METV, utilizado como referencia para el análisis del impacto.

Es importante señalar que, aunque el aplicativo evalúa resultados a nivel de proyecto, esta evaluación reagrupa y analiza dicha información a nivel de acciones, ejes y objetivos del II METV, permitiendo una lectura estratégica y no fragmentada del Marco.

¿Cómo se ha realizado la evaluación de este apartado?



¿Qué objetivos estratégicos del II METV están relacionados con el resultado e impacto?

Objetivo 2: Reducir las desigualdades que existen entre mujeres y hombres en la isla de Tenerife.

El análisis de la implementación del II METV muestra que se han desarrollado numerosas actuaciones orientadas a reducir las desigualdades de género en distintos ámbitos sociales, económicos y culturales. En total se ha dado respuesta a 83 de los 125 problemas identificados en el plan (el 66,4%) y se han ejecutado 206 acciones de las 461 previstas, lo que refleja un despliegue relevante de iniciativas dirigidas a avanzar en la igualdad. Estas actuaciones han abordado ámbitos clave como la prevención y atención a las violencias de género, la inserción sociolaboral de las mujeres, la sensibilización social y la atención a mujeres con realidades diversas, contribuyendo a intervenir sobre diferentes dimensiones de la desigualdad. Asimismo, el trabajo colaborativo de la Red Insular para la Igualdad de Género Tenerife Violeta (RIIGTV) ha permitido movilizar a entidades públicas, privadas y del tercer sector para impulsar políticas y proyectos orientados a la igualdad en el territorio insular. En conjunto, aunque persisten desigualdades estructurales y ámbitos con menor desarrollo, el II

METV ha contribuido a generar acciones concretas y coordinadas que avanzan en la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres en la isla de Tenerife.

Resultados

Objetivo marcado para evaluar los resultados: Valorar el grado en que las acciones ejecutadas del II METV han generado resultados coherentes con los objetivos definidos, identificando los principales efectos logrados por eje estratégico y su contribución al desarrollo del Marco.

Según los datos de los informes descargados del aplicativo de evaluación para la realización de este informe, a fecha 16/03/2026, se han realizado un total de **303 proyectos desde 2020 a 2025**[22].

Se ha ejecutado un 68,83% del presupuesto. Esta lectura hay que tener en cuenta que hay proyectos que siguen su ejecución de cara a 2026, y que hay algunos errores en el volcado de los presupuestos.

- Presupuesto inicial (Global): 6.918.754,27 €
- Presupuesto ejecutado (Global): 4.762.522,00 €

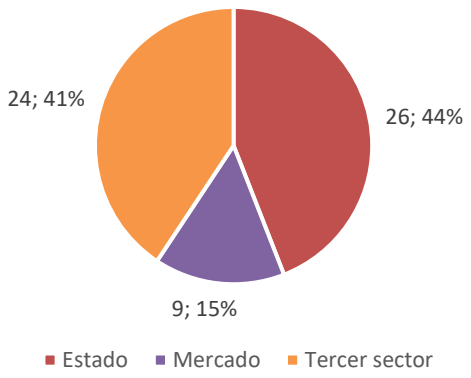
Tabla 15. Número de proyectos liderados por cada una de las esferas durante el desarrollo del II METV

Año	Global	Estado	Mercado	Tercer sector
2020-2025	303	179	36	88

[22] Hay que tener en cuenta, como se comentaba en el apartado de "dimensión", que los datos de los proyectos desarrollados en el II METV se recogen en las evaluaciones de las planificaciones de 2021 a 2025. En la planificación 2021 se recogen los proyectos que se iniciaron en 2020 y continuaron en 2021 con el II METV, que son los que se evalúan en este documento.

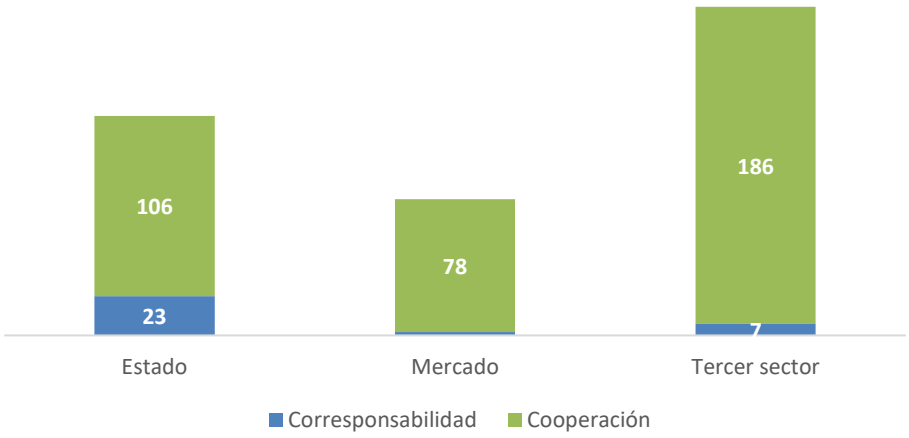
En estos años, se puede ver que la esfera Estado es la que más proyectos ha liderado, seguida de la esfera del Tercer sector y del Mercado.

Gráfica 13. Liderazgo de proyectos por esferas 2020-2025

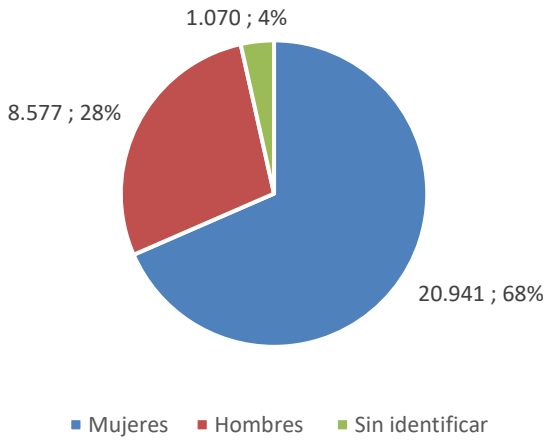


Al finalizar cada anualidad las entidades que lideran los proyectos vuelcan algunos indicadores sobre los mismos en el aplicativo de evaluación de la RIIGTV **Login | METV** . A continuación, se presentan algunos de los datos agregados extraídos del aplicativo. Hay que tener en cuenta que los datos de 2025 en el momento de extracción de la información, todavía las entidades no han completado toda la información relativa a los proyectos que se están desarrollando en la presente anualidad y los resultados de estos.

Gráfica 14. Tipo de compromisos 2020-2025

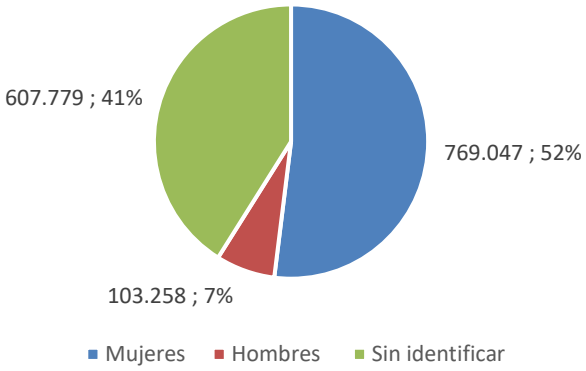


Gráfica 15. Personas participantes entre 2020-2025 anualidades



Se consideran personas participantes aquellas personas que participan directamente en las actividades. En el caso de las personas beneficiarias, son aquellas que se benefician indirectamente de la actividad o de la información aportada a través del proyecto.

Gráfica 16. Personas beneficiarias en los proyectos 2020-2025



La participación más elevada se da siempre en las mujeres, pues suelen ser proyectos dirigidos a ellas. Aunque, se mantiene una participación significativa a lo largo de los años proporcional al número de proyectos.

Si se revisan los datos de participación en las diferentes esferas se puede observar que la participación más elevada se da en la esfera estado seguida de la esfera del tercer sector. Aunque los proyectos que se desarrollan en la esfera del Tercer Sector son menores como se

puede ver en la tabla 15, la participación no baja proporcionalmente, sino que también es elevada, como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 16. Personas participantes en los proyectos desagregadas por esferas

Año	Estado	Mercado	Tercer Sector	Total
2020-2025	14.710	2.467	13.411	30.588

En el caso de las personas destinatarias el Estado es la esfera que más beneficiarias tiene. Puede relacionarse con mayores proyectos de sensibilización, campañas y difusión, y además hay medios de seguimiento de las redes sociales y de los envíos que pueden contabilizarse las beneficiarias.

Tabla 17. Personas destinatarias de los proyectos desagregadas por esferas

Año	Estado	Mercado	Tercer sector	Total
2020-2025	870.464	151.074	458.546	1.480.084

En el caso de los **indicadores globales de implementación de proyectos** se recopilan en función de la línea de actuación del proyecto (investigación, sensibilización y concienciación, formación e intervención). Hay ocasiones en que los proyectos tienen varias líneas de actuación, por lo que completan los datos en todas aquellas líneas en las que incide el proyecto. Hay que tener en cuenta que los indicadores que se recopilan son principalmente para seguir y evaluar la realización de los proyectos y algunos resultados vinculados con la ejecución y el proceso.

A continuación, se expondrá un **resumen** de los principales resultados obtenidos a partir de dichos indicadores[23], junto con un **análisis cualitativo** del impacto del II METV siguiendo las líneas de actuación. La información presentada es a fecha de 11 de marzo de 2026.

1.2.13. Líneas de actuación

Los indicadores de implementación de proyectos se recopilan en el aplicativo en función de la línea de actuación desarrollada (investigación, sensibilización y concienciación, formación e intervención). Dado que un mismo proyecto puede incorporar varias líneas de actuación, la

[23] El detalle de la información cuantitativa puede consultarse en el Anexo IV. Indicadores por línea de actuación.

información puede registrarse en más de una de ellas. Los indicadores recopilados permiten realizar el seguimiento de la ejecución de los proyectos y de algunos resultados asociados a su desarrollo, aunque no constituyen, por sí mismos, indicadores de impacto del II METV.

De forma general, la información recopilada muestra patrones comunes entre las distintas líneas de actuación**. La participación se concentra principalmente en personas de entre 30 y 55 años**, si bien las actuaciones formativas y de intervención presentan una mayor presencia de mujeres jóvenes (21-30 años). Asimismo, la información recopilada evidencia una **amplia diversidad de perfiles destinatarios**, aunque destacan especialmente las actuaciones dirigidas a **mujeres con discapacidad, mujeres rurales, mujeres racializadas y migradas, mujeres con responsabilidades familiares en solitario y profesionales.** Las **actuaciones** se desarrollan mayoritariamente **en formato presencial**.

En las líneas de sensibilización, formación e intervención, donde se dispone de cuestionarios de satisfacción, **las valoraciones obtenidas son mayoritariamente altas, situándose de forma predominante entre 4 y 5 puntos sobre 5**. Del mismo modo, **el uso de lenguaje inclusivo y de imágenes adaptadas aparece ampliamente incorporado en los proyectos reportados**, reflejando una aplicación generalizada de criterios de comunicación inclusiva.

En relación con la accesibilidad, **las medidas de conciliación únicamente se incorporan cuando la naturaleza de la actuación lo requiere**, predominando apoyos como ayudas al transporte, personas de apoyo, espacios de cuidado o apoyo económico para facilitar la participación.

En **la línea de investigación**, los indicadores muestran que los proyectos, además de producir conocimiento, se interesan por presentar y difundir los resultados. La mayoría de las investigaciones **realizan entre dos y cuatro presentaciones**, aunque algunos proyectos alcanzan cinco y seis. Estas presentaciones se desarrollan en **espacios diversos**, entre ellos centros educativos, ayuntamientos, espacios municipales y encuentros de trabajo. Además, los **principales canales** utilizados son la web, Instagram y el correo electrónico.

Por último, destaca la información relativa a las inserciones laborales derivadas de los proyectos de intervención, donde **25 proyectos reportan un total de 261 mujeres insertadas**, si bien con resultados heterogéneos entre proyectos.

Análisis cualitativo de la línea de Investigación

Las buenas prácticas[24] identificadas en este ámbito[25] por las entidades que han volcado la información en el aplicativo se centran en la generación de conocimiento aplicado para mejorar la intervención y orientar las políticas públicas, incorporando metodologías innovadoras, participativas y con enfoque comunitario. Destacan por visibilizar realidades poco abordadas (como mujeres rurales, mayores o con discapacidad), promover el trabajo en red entre entidades y reforzar la coordinación institucional, así como por desarrollar herramientas transferibles (guías, modelos de intervención o recursos digitales) que facilitan la mejora de la práctica y su replicabilidad.

Las investigaciones realizadas en el II METV se nutren de datos cuantitativos y cualitativos, a través de la utilización de diferentes técnicas de recopilación de información que permita llegar a la mayor parte de la población que se investiga. Los resultados de estas investigaciones se han presentado en diferentes espacios y una parte de ellas se encuentra disponible en el repositorio de estudios y publicaciones de Tenerife Violeta. No obstante, este repositorio no recoge de forma exhaustiva todas las investigaciones desarrolladas en el marco del II METV.

Asimismo, no existe una sistematización de los resultados de estas investigaciones. Esto impide disponer de indicadores para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos del II METV y valorar el impacto de las actuaciones desarrolladas. A pesar de ello, la información cualitativa sugiere que parte del conocimiento generado está siendo utilizado para orientar intervenciones, identificar necesidades emergentes y adaptar la actuación de las entidades, como es el caso de proyectos relacionados con la discapacidad, mujeres rurales y salud mental.

[24] ANEXO V. Criterios de BBPP

[25] ANEXO VI. Buenas prácticas por línea de actuación

Análisis cualitativo de la línea de Sensibilización y Concienciación

Se observa que las buenas prácticas que se han reportado por las entidades están dedicadas a ampliar el alcance social de las políticas de igualdad mediante el uso de formatos accesibles y diversificados (digitales, audiovisuales, radiofónicos o educativos). Destacan por visibilizar desigualdades de género en distintos colectivos, especialmente en jóvenes, mujeres rurales o con discapacidad, y facilitar el acceso a la información a través de herramientas comunes que mejoran la coordinación y la llegada a la ciudadanía.

Análisis cualitativo de la línea de Formación

Las buenas prácticas identificadas en este ámbito por las entidades que han volcado la información en el aplicativo se caracterizan por el desarrollo de acciones adaptadas a las necesidades de distintos perfiles de mujeres incorporando metodologías accesibles y participativas. Destacan por combinar capacitación técnica y empoderamiento, y facilitar el acceso al empleo (incluyendo sectores masculinizados y emergentes).

En el aspecto formativo se amplían los perfiles que participan en las acciones, teniendo papel relevante las mujeres con discapacidad, aunque se diversifican los perfiles en las diferentes. Esto muestra un trabajo más amplio en el ámbito formativo.

En paralelo a estos datos, a través de las entrevistas se identifica que las acciones formativas han contribuido al fortalecimiento de capacidades técnicas de profesionales y entidades, especialmente en ámbitos como la atención a las violencias de género, la discapacidad, la accesibilidad o la intervención con colectivos específicos.

Análisis cualitativo de la línea de Intervención

Las actuaciones de intervención no solo han generado inserciones laborales o participación en actividades, sino también cambios percibidos en dimensiones personales y relacionales. En el grupo de trabajo con mujeres destinatarias se identificaron mejoras vinculadas a la autoestima, la autonomía, la identificación de capacidades propias, la creación de redes de apoyo y la reducción de situaciones de aislamiento. Estos elementos son relevantes porque muestran que

los resultados de la intervención también incluyen procesos de acompañamiento, confianza y fortalecimiento personal que no siempre quedan reflejados en los indicadores del aplicativo.

Esta lectura coincide con las entrevistas realizadas a entidades, que señalan que los procesos de intervención más significativos son aquellos que combinan atención directa, acompañamiento continuado, generación de vínculo y adaptación a las necesidades de cada mujer. Por tanto, aunque las inserciones laborales constituyen uno de los resultados más tangibles del eje de intervención, la información cualitativa muestra que una parte importante del valor de estas actuaciones se sitúa también en los cambios intermedios que favorecen la autonomía, la participación y el sostenimiento de los itinerarios personales.

Las buenas prácticas identificadas en este ámbito por las entidades que han volcado la información en el aplicativo se centran en el desarrollo de actuaciones integrales, personalizadas y orientadas a resultados, que combinan atención directa, acompañamiento y mejora de la empleabilidad. En este caso los perfiles son más diversos, y aunque las mujeres con discapacidad y las mujeres rurales destacan, los siguientes perfiles se trabajan de manera equilibrada también. Por el contrario, la franja de edad se mantiene como en las otras líneas de actuación. Cabe destacar en este apartado las inserciones que se han realizado en las diferentes anualidades y los perfiles diversos con que se trabaja.

1.2.14. Ejes estratégicos y específico

En este apartado revisaremos los objetivos generales marcados en cada uno de los ejes estratégicos para analizar, con los datos de que se disponen, los resultados del trabajo realizado en el Marco.

Eje estratégico Mercado Laboral

Los objetivos generales del eje estratégico mercado laboral son los siguientes:

1. Promover la inserción laboral de mujeres, especialmente con realidades diversas y víctimas de violencia de género.
2. Remover los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres con realidades diversas en el acceso a proyectos de orientación y formación laboral.
3. Fomentar en las empresas el establecimiento de políticas y protocolos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra el acoso sexual.
4. Estudiar situaciones y dificultades con las que se encuentran las mujeres en el mercado laboral.

El **primer objetivo** de promoción de la inserción laboral se ha conseguido por parte de la Red, debido a que se han dado inserciones de mujeres con realidades diversas. Dentro del aplicativo, se contabilizan 54 inserciones de mujeres víctimas de violencia de género. Este dato debe interpretarse teniendo en cuenta que la Red desarrolla un trabajo coordinado en materia de inserción laboral a través de distintos proyectos, y las sinergias que se realizan entre ellos, tanto para la parte formativa, como de orientación y prospección. Las entidades trabajan dándose apoyo en los diferentes proyectos, bien derivando a personas para complementar su formación, o a recursos más especializados en casos de especial vulnerabilidad. También se trabaja con empresas de la Red, pero esta área todavía tiene que mejorar, ya que las empresas son una parte menos activa en el trabajo colaborativo. Además de este aspecto, poco a poco, la Red trabaja más cohesionada, aunque los proyectos de empleo son implementados de manera atomizada por las entidades se van creando puentes más estables que permanecen a medio plazo y se tiene identificadas las entidades especializadas en diferentes perfiles.

En relación con el **segundo objetivo**, se ha trabajado diferentes acciones para remover los obstáculos para el acceso a la orientación y la formación laboral, trabajando de manera colaborativa entre diferentes entidades que cubran las necesidades de los diversos perfiles de mujeres, especialmente las más vulnerables. Se ha trabajado con proyectos con cuotas específicas de mujeres para la inserción, se han realizado programas específicos de formación en profesiones masculinizadas, se ha trabajado la formación en competencias clave y específicas para las mujeres, se ha tenido en cuenta la necesidad de conciliación de las mujeres y se han buscado los mecanismos para mejorar la participación y se ha promovido el trabajo con las empresas para identificar cómo mejorar la inserción. Además, hay que destacar que hay proyectos que se trabajan en el tercer sector con mujeres con discapacidad, mujeres prostituidas, migradas y racializadas, entre otras, que realizan trabajo colaborativo importante y generan redes para realizar sinergias que favorezcan a las mujeres con las que se trabajan.

El **tercer objetivo** es uno de los que menos se ha trabajado, ya que, aunque las empresas de la Red desarrollan políticas de igualdad y participan de forma colaborativa con otras entidades, no se ha hecho un trabajo proactivo con el foco en las empresas. Además, el trabajo contra el acoso sexual no se ha abordado todavía de forma específica.

Finalmente, desde la Red se han realizado estudios sobre la situación de las mujeres que realizan trabajos fuera del mercado regularizado, o sobre los colectivos de realidades diversas con que se trabaja para poder adecuar el trabajo con la población. La información de los estudios si la entidad que lo realiza lo envía a la Red, se comparte, pero no hay un repositorio ni una

sistematización en compartir esa información, por lo que no se puede conocer de manera más integral el resultado o el posible impacto posterior para el desarrollo de otras acciones.

Aun así, se puede afirmar que el trabajo realizado en inserción laboral y vinculado con la adaptación de itinerarios de inserción a mujeres más vulnerables y su formación ha tenido resultados muy positivos. Ya que se ha trabajado desde las realidades diversas y la Red ha apostado por el trabajo común. Un ejemplo de ello es la buena práctica que presentó Médicos del Mundo sobre el trabajo de mentoría que se realiza desde su entidad con mujeres en situación de prostitución.

Eje estratégico Educación, Cultura, Juventud y Deporte

Los objetivos generales del eje estratégico Educación, Cultura, Juventud y Deporte son los siguientes:

1. Formar en educación afectivo-sexual e igualdad de género a alumnado y profesorado.
2. Promover programas de orientación vocacional no sexista.
3. Estudiar las necesidades, demandas y obstáculos de mujeres con realidades diversas en el ámbito educativo
4. Desarrollar mecanismos para una cultura libre de sesgos de género.
5. Fomentar la participación de mujeres jóvenes y las relaciones libres de violencia de género.
6. Incorporar la perspectiva de género en el ámbito deportivo en todas sus dimensiones.

El trabajo con el **objetivo uno** se ha desarrollado a través de varias acciones relacionadas con el mismo, especialmente en lo relacionado con la juventud, aunque también se ha trabajado una en la parte de educación, *EC.P4.A5 Creación de grupos de trabajo municipales para el diseño, implementación y evaluación de programas de educación afectivo-sexual que impliquen a educación, centros de salud y servicios sociales*. En lo vinculado con la parte del alumnado se trabaja desde entidades del tercer sector y del estado, en el Plan de prevención de violencia de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes que se ha desarrollado en 2024 y en el 2025 ya comenzó su implementación. En él se recopila la información relacionada con la mejora de la formación a esta población, apostando por una formación consensuada, en la que se hayan identificado previamente necesidades y que tenga un carácter más continuado y no tan puntual como en la actualidad. Hay programas y proyectos específicos que se han trabajado desde Cabildo insular tanto desde igualdad como desde educación y juventud (Enrédate sin machismo

en el aula, Internet sin riesgos, otros) que también están vinculados con el eje de prevención de violencia.

La **promoción de la orientación profesional** no sexista se ha trabajado con varias acciones en el ámbito de educación, como la *EC.P5.A3 Medidas de sensibilización que despierten el interés de alumnas en profesiones tradicionalmente masculinizadas desde edades tempranas, previa recopilación de materiales ya editados por las entidades de la RIIGTV*, entre otras. Hay entidades que desde la esfera tercer sector realizan este trabajo en el ámbito educativo, aunque también se trabaja desde la esfera estado. Además, se han realizado proyectos relevantes como los vinculados con las profesiones portuarias que han sido mantenidos más de una anualidad.

En relación con el **estudio de las necesidades, demandas y obstáculos** de las mujeres con realidades diversas en el ámbito educativo, se ha realizado *EC.P9.A1 Estudio-diagnóstico para identificar dificultades ante las que se encuentran las mujeres para acceder y dedicarse a profesiones relacionadas con la cultura*. Aun así, no se han sistematizado resultados compartidos.

El desarrollo de **mecanismos para una cultura libre de género** se ha trabajado en menor medida, a través de la acción *EC.P8.A2 Puesta en marcha de campañas y acciones de sensibilización que conciencien sobre las desigualdades de género y la necesidad de erradicación de estereotipos sexistas en la producción cultural, así como en el diseño de campañas publicitarias de medios de comunicación*. Estas acciones de sensibilización y campañas se suelen realizar de manera individual por las entidades y no se construyen de manera conjunta y que pueda mantenerse en el tiempo.

En el caso del **objetivo cinco**, sobre fomentar la participación de mujeres jóvenes y las relaciones libres de violencia de género es trabajado desde el eje de juventud y desde el de prevención de violencia de género. Es trabajado con acciones más a largo plazo y que se repiten en el tiempo, por lo que su impacto se supone mayor que en el resto de los objetivos. Uno de esos proyectos que se trabaja a largo plazo es el Enrédate sin machismo.

Por último, en la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito deportivo se está trabajando de manera importante a lo largo de este II METV con diversas acciones, una de las más destacada es la Guía para la introducción de la perspectiva de género el en ámbito deportivo que se elaboró con trabajo colaborativo dentro de la Red y está teniendo difusión y trabajo de presentación en diferentes ámbitos.

En general no se dispone de información sistematizada sobre los resultados específicos de las mismas. Esto se debe, por una parte, a que las entidades no siempre cumplimentan los

indicadores de sus proyectos en el aplicativo. Por otra, los propios indicadores presentan algunas limitaciones, ya que en determinados casos no permiten reflejar adecuadamente los resultados de los proyectos desarrollados.

Aun así, se puede afirmar que los resultados del eje han sido positivos, aunque el trabajo haya estado focalizado sólo en algunos de los problemas.

Eje estratégico Prevención y Atención de las Violencias de Género

Los objetivos generales del eje estratégico de prevención y atención de las violencias de género son los siguientes:

1. Prevenir las violencias de género en todas sus formas.
2. Impulsar actuaciones de sensibilización y formación a distintos agentes de los ámbitos social, educativo, sanitario y jurídico.
3. Intervenir con la población juvenil para la prevención de las violencias de género.
4. Incorporar a mujeres con realidades diversas en las planificaciones y actuaciones en materia de violencia de género.

El **objetivo de prevenir las violencias de género** se está trabajando, ya que se hacen estrategias de prevención no sólo en este eje si no de manera transversal desde otros ejes como el de juventud, mercado laboral o realidades diversas. La información cualitativa recopilada durante la evaluación refleja que estas actuaciones están favoreciendo la prevención, especialmente gracias a la aproximación al territorio a través del tejido social y al trabajo en red desarrollado por las entidades. A ello se suma el esfuerzo realizado en sensibilización, formación y difusión, que contribuye a ampliar el alcance de las acciones preventivas.

En lo relativo al impulso de **actuaciones de formación de sensibilización y formación** de diferentes agentes se está realizando un trabajo importante desde la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS y las entidades especializadas de la Red. Se están coordinando para compartir espacios, para formar al personal de las entidades y a las personas participantes en diferentes proyectos. Es un trabajo que se ha mantenido constante y que ha ido aumentando en los dos últimos años.

La **intervención con la población juvenil**, como se comentó en el eje anterior también se está realizando a través de juventud. Aunque no hay tantas acciones de intervención directa como acciones vinculadas con la formación. Como ya se ha mencionado, el Plan de prevención de

violencia de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes abordará esta cuestión de manera específica y le dará un impulso.

En lo relacionado con la **incorporación de la incorporación de mujeres** con realidades diversas en las planificaciones y actuaciones en materia de violencia de género es una realidad que se está llevando a cabo a través de la colaboración de la esfera estado y el tercer sector, especialmente de la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS y las entidades especializadas de la Red en trabajar con las diferentes realidades, como se ha visto en los perfiles de los trabajos de intervención, se atienden a diversidad de perfiles. Además, se ha de mencionar que se ha trabajado también entre el estado y el mercado en establecer mecanismos de prevención en algunas empresas y también en temas de inserción laboral.

Eje estratégico Coordinación de las Políticas de Igualdad

Los objetivos generales del eje estratégico de Coordinación de las Políticas de Igualdad son los siguientes:

1. Fomentar las políticas de igualdad entre las entidades de la RIIGTV.
2. Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo.
3. Visibilizar los avances en las políticas de igualdad de la isla de Tenerife.
4. Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en las entidades de la RIIGTV.

El **fomento de las políticas de igualdad** entre las entidades de la Red se ha trabajado a través de la comunicación externa e interna y con un trabajo de fortalecimiento de la RIIGTV y de la figura de agente clave. Esto se ha realizado a través de los encuentros de la Red así como del apoyo a través del equipo de dinamización. En los encuentros se ha fomentado la formación de las personas agentes clave y la reflexión sobre la forma de participación de las entidades y la importancia del trabajo del trabajo de las políticas de igualdad en las entidades.

En el caso del **desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo** se ha dado un avance desde el inicio de este II METV hasta el momento actual. Las entidades tienen vínculos más establecidos y generan sinergias con mayor facilidad. Además, se han conseguido desarrollar algunos proyectos de forma colaborativa con liderazgos compartidos, siguiendo los principios marcados por la Red. El trabajo constante, el apoyo a que se brinda a las entidades y herramientas para el trabajo conjunto fomentan el trabajo colaborativo.

La **visibilidad de los avances en las políticas de igualdad** en la isla de Tenerife se muestra de manera constante en la página web **inicio • Tenerife Violeta** donde se comparte toda la información del II METV y el trabajo realizado por la Red, así como todos los recursos creados (informativos, formativos, investigación, entre otros), además se comparten las noticias vinculadas con las políticas de igualdad, y a través de la Agenda Tenerife Violeta se pueden encontrar actividades vinculadas con la implementación de las políticas de igualdad en la isla, y a través del Boletín Tenerife Violeta se puede ahondar en cuestiones más específicas de las trabajadas.

Por último, la **incorporación de la perspectiva de género** de manera transversal en las entidades de la RIIGTV es un objetivo que se ha comenzado a trabajar en este 2025 a través del Encuentro Temático Interno II Aprendizajes en Red (Transversalización de género en las políticas pública). Un encuentro creado a través de trabajo colaborativo que tiene lugar en 2026 y que es el inicio de un trabajo de transversalización necesario hacia dentro de las entidades y hacia fuera.

Eje específico de Mujeres con Realidades Diversas

Los objetivos generales del eje específico mujeres con realidades diversas son los siguientes:

1. Investigar las dificultades que se encuentran las mujeres con realidades diversas en todos los ámbitos.
2. Mejorar el acceso a los recursos sociales, económicos, culturales y educativos de las mujeres con realidades diversas.
3. Visibilizar todas las realidades de las mujeres con mayores dificultades.
4. Fortalecer el protagonismo y la participación de las mujeres con mayores desigualdades.

En la Red hay entidades que han trabajado de manera específica las **dificultades que se encuentran las mujeres**, por ejemplo, en el caso de las mujeres con discapacidad en lo relacionado con la violencia de género (Informe basado en la intervención especializada en violencia de género en mujeres con diagnóstico de salud mental). También se ha realizado un trabajo con mujeres mayores (estudio sobre las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia en Tenerife). También se trabaja desde el ámbito de los cuidados, identificando las necesidades de las cuidadoras e identificando, por ejemplo, las dificultades que tienen las cuidadoras en el acceso al empleo. Hay actividad más significativa en unas realidades diversas que otras, como se comentaba al inicio del apartado.

El trabajo vinculado con la mejora del **acceso a los recursos** se realiza a través de proyectos concretos, pero también a partir del trabajo colaborativo de las entidades. Cada vez hay un conocimiento más completo entre las entidades de la Red y los recursos de que estas disponen, lo que permite esa mejora del acceso a los recursos de las participantes de los diferentes proyectos de la Red.

La **visibilización de las realidades de mujeres con mayores dificultades** se realiza por parte de las entidades de la Red a través de campañas, materiales educativos, participación en programas de radio, de televisión y compartiendo la información en la Red a través de correo, en los encuentros insulares y en otros espacios que se generan de trabajo colaborativo.

El **fortalecer el protagonismo y participación** de las mujeres con mayores desigualdades se realiza en a través de trabajos con el teatro, en espacios como congresos, charlas, proyectos donde las protagonistas cuentan su realidad y la visibilizan, como es el caso por ejemplo de las mujeres cuidadoras, de las mujeres con discapacidad o las mujeres rurales.

La característica de los resultados de este eje es que se dan en unas realidades diversas más que en otras y tiene que ver con el trabajo compartido en Red de las entidades especializadas y el trabajo de transversalización que se realiza.

En general, revisando todos los ejes se puede indicar que hay resultados positivos y que el trabajo realizado a través del **II METV tiene un impacto positivo en la población objetivo**. Esta valoración se ve reforzada por el grupo de trabajo realizado con mujeres usuarias, en el que una amplia mayoría destacó los efectos positivos que las actuaciones habían tenido en su situación personal.

Aunque el desarrollo del II METV sea limitado, la parte que se ha desarrollado se ha hecho con suficiente profundidad para que llegue a la ciudadanía. Además, aunque hay proyectos que son puntuales, hay que destacar que el trabajo colaborativo y los vínculos que se crean en las entidades hace que puedan apoyarse en los proyectos más constantes y que en los nuevos puedan darse continuidades, aunque se cambien objetivos, los formatos o tiempos.

Si se vinculan los resultados obtenidos con el trabajo realizado en el II METV, se puede señalar, que se ha contribuido a los siguientes objetivos.

	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
	Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluida la juventud y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
	Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Impacto

El análisis del impacto del II METV se plantea como una valoración aproximada de su contribución a los cambios producidos entre 2021 y 2025 en materia de igualdad de género en la isla de Tenerife. Para ello, se comparan cualitativamente los principales problemas identificados en el diagnóstico de partida con la información disponible sobre la implementación del Marco, los resultados de los proyectos desarrollados, la documentación institucional generada durante su ejecución y la percepción recogida entre las entidades de la RIIGTV.

Esta aproximación debe interpretarse con cautela. El II METV actúa en un contexto atravesado por factores estructurales —mercado laboral, organización social de los cuidados, violencias machistas, desigualdad territorial, discriminaciones múltiples y disponibilidad de financiación— que no pueden modificarse plenamente mediante proyectos de duración limitada. Por ello, el impacto del Marco debe analizarse sobre todo en términos de **cambios de orientación, mejoras en capacidades, consolidación de prácticas, generación de recursos y fortalecimiento de dinámicas institucionales y colaborativas**, más que como transformación completa de las desigualdades de partida.

1. Evolución de la situación respecto al diagnóstico de partida

El diagnóstico inicial del II METV identificaba un conjunto amplio de desigualdades en ámbitos como el mercado laboral, la prevención y atención de las violencias de género, la educación, la cultura, la juventud, el deporte y las distintas realidades diversas. A la luz de la implementación realizada, puede afirmarse que el II METV ha contribuido a movilizar respuestas concretas frente a una parte relevante de estos problemas, aunque con intensidades diferentes según ámbitos y colectivos.

- Inserción sociolaboral de mujeres en situación de vulnerabilidad

El diagnóstico inicial señalaba como uno de los problemas relevantes la **mayor exposición de determinados perfiles de mujeres a situaciones de pobreza, precariedad laboral o exclusión social**, especialmente en el caso de mujeres con discapacidad, mujeres migradas o racializadas, mujeres con responsabilidades familiares en solitario o mujeres en situación de prostitución. En respuesta a esta problemática, el II METV ha impulsado numerosos proyectos de **intervención sociolaboral, formación e inserción laboral** dirigidos a estos colectivos. Los datos agregados de los indicadores de ejecución muestran que se ha trabajado mayoritariamente con perfiles de **mujeres con discapacidad, mujeres migradas o racializadas, mujeres rurales y mujeres con responsabilidades familiares en solitario**, lo que indica una clara orientación hacia colectivos con mayor vulnerabilidad estructural.

Entre los resultados observados destaca la **inserción laboral de al menos 261 mujeres** en los proyectos analizados. Los perfiles con mayor número de inserciones corresponden principalmente a **mujeres migradas o racializadas, mujeres con discapacidad y mujeres con responsabilidades familiares en solitario**, lo que sugiere que las actuaciones desarrolladas han contribuido a mejorar las oportunidades de empleo de algunos de los colectivos identificados como prioritarios en el diagnóstico.

Aunque estas inserciones no pueden interpretarse como una transformación estructural del mercado laboral, sí constituyen una evidencia de impacto directo en la mejora de las oportunidades laborales de mujeres en situación de vulnerabilidad, así como en la generación de itinerarios de acompañamiento, formación y orientación laboral.

- Prevención y atención de las violencias de género

Otro de los ámbitos centrales del diagnóstico inicial era la persistencia de **violencias de género y las dificultades de detección, prevención y atención especializada**, especialmente en determinados colectivos y contextos.

El análisis de la implementación muestra que este ámbito ha sido uno de los más desarrollados en el II METV. En el eje de prevención y atención a las violencias de género se ha dado respuesta al **100 % de los problemas identificados en el diagnóstico**, desarrollando aproximadamente **el 62,3% de las acciones previstas**.

Las acciones implementadas han abarcado diferentes niveles de intervención:

- **prevención primaria**, mediante campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, población juvenil o entornos educativos;
- **prevención secundaria**, a través de formación a profesionales para mejorar la detección precoz y la derivación de casos;
- **prevención terciaria**, mediante servicios de atención especializada a mujeres víctimas o supervivientes de violencia de género, incluidos proyectos dirigidos a mujeres con discapacidad o con problemas de salud mental.

Además, se han desarrollado estudios diagnósticos específicos sobre violencia de género en colectivos concretos (como adolescentes, mujeres mayores o mujeres con discapacidad), así como protocolos de actuación y guías de intervención para profesionales. Estas actuaciones han contribuido a mejorar la capacidad institucional de detección y respuesta frente a la violencia de género, así como a ampliar el conocimiento sobre realidades específicas que anteriormente estaban menos visibilizadas.

- Visibilización de desigualdades y sensibilización social

El diagnóstico también identificaba la necesidad de **incrementar el conocimiento social sobre las desigualdades de género y sus manifestaciones**, así como de promover cambios culturales que contribuyan a prevenir la discriminación.
En este ámbito, el II METV ha desarrollado un número muy elevado de proyectos de sensibilización y concienciación, dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a colectivos específicos. Los datos agregados muestran que la mayor parte de estos proyectos se han dirigido a **personas adultas en general, profesionales y mujeres adultas**, con una fuerte presencia de actividades presenciales y campañas de comunicación.
Los indicadores muestran además un elevado nivel de valoración positiva de estas actividades. En los proyectos analizados, los cuestionarios de satisfacción registran mayoritariamente **niveles de satisfacción muy altos (valoración media entre 4 y 5)**, lo que sugiere una buena acogida por parte de las personas participantes. Asimismo, el uso sistemático de **lenguaje inclusivo y**

materiales comunicativos adaptados en la mayoría de los proyectos refleja un esfuerzo por incorporar la perspectiva de género en la comunicación institucional y en las actividades de sensibilización.

Estas actuaciones contribuyen principalmente a **incrementar la visibilidad de las desigualdades de género, fomentar el conocimiento de los recursos disponibles y promover cambios culturales**, que son elementos fundamentales para abordar las causas estructurales de la desigualdad.

- Atención a mujeres con realidades diversas

El diagnóstico inicial también subrayaba la importancia de incorporar una **perspectiva interseccional**, reconociendo que las desigualdades de género se agravan cuando se cruzan con otras situaciones de vulnerabilidad.
El eje de **Realidades Diversas** ha concentrado un número muy significativo de proyectos durante la implementación del II METV. En este eje se han abordado **39 de los 69 problemas identificados**, lo que representa aproximadamente **el 56,5% de los problemas de este ámbito**. Los proyectos desarrollados se han centrado especialmente en mujeres con discapacidad, mujeres rurales, mujeres migradas o racializadas, mujeres mayores y mujeres prostituidas.
Las acciones implementadas han incluido intervenciones de formación, acompañamiento, investigación y sensibilización adaptadas a las necesidades de estos colectivos. La elevada presencia de estos perfiles en los proyectos analizados indica que el II METV ha contribuido a **visibilizar y atender realidades específicas que tradicionalmente habían quedado menos integradas en las políticas públicas de igualdad**.
Sin embargo, el análisis también muestra que el desarrollo ha sido desigual entre colectivos. Mientras que algunos perfiles —como mujeres con discapacidad o mujeres migradas— han recibido una atención considerable, otros colectivos, como **mujeres trans o mujeres con responsabilidades familiares en solitario**, presentan una cobertura mucho menor de los problemas identificados en el diagnóstico. Esto sugiere que el impacto del II METV en términos de interseccionalidad ha sido significativo, pero todavía incompleto.

- Balance general de la evolución respecto al diagnóstico

La comparación entre el diagnóstico inicial y los resultados observados durante la implementación del II METV permite identificar **tres tendencias principales**.

En primer lugar, se observa una **mejora en la capacidad de intervención frente a determinados problemas identificados en el diagnóstico**, especialmente en los ámbitos de violencia de género, inserción sociolaboral y sensibilización social.

En segundo lugar, el Marco ha contribuido a **visibilizar con mayor claridad determinadas desigualdades y colectivos**, generando conocimiento, estudios y experiencias de intervención que amplían la comprensión de las problemáticas identificadas en el diagnóstico.

En tercer lugar, persisten **limitaciones para abordar problemas estructurales**, especialmente aquellos que requieren cambios normativos, transformaciones vinculadas con el mercado laboral o reformas institucionales complejas. En estos casos, el II METV ha contribuido principalmente a generar conocimiento, sensibilización y experiencias piloto, pero no necesariamente a transformar de forma estructural las desigualdades identificadas.

2. Contribución del II METV a cambios institucionales y de gobernanza

Uno de los impactos más claros del II METV se sitúa en el plano institucional y de gobernanza. A lo largo del periodo 2020-2025 se observan evidencias de consolidación de **nuevas dinámicas de trabajo en red, espacios de coordinación, intercambio de buenas prácticas y herramientas comunes**, especialmente a través de la RIIGTV.

En este sentido, el eje de **coordinación de las políticas de igualdad** ofrece indicios claros de cambio institucional. Aunque no se han desarrollado todas las acciones previstas, sí se han puesto en marcha múltiples iniciativas orientadas a reforzar la comunicación interna y externa, visibilizar el trabajo de la Red, poner en común planificaciones, dinamizar encuentros, compartir experiencias, identificar buenas prácticas y consolidar espacios de gobernanza colaborativa. Proyectos como la **Agenda Tenerife Violeta**, el **Boletín Tenerife Violeta**, los **Encuentros Insulares**, las **Mesas insulares** o la **dinamización de la RIIGTV** son indicadores de que el Marco ha generado no solo actividad, sino también una infraestructura relacional e institucional más densa que al inicio del periodo.

También se aprecian cambios institucionales en ejes concretos. En **Violencias de Género** se han desarrollado guías, protocolos, acciones formativas especializadas, coordinación entre recursos y planes específicos, especialmente con población juvenil y con mujeres con realidades diversas. En **Deporte** se ha avanzado en la difusión de guías y protocolos para incorporar la perspectiva de género y prevenir violencias. En **Mercado Laboral** se observan avances en la coordinación entre entidades que trabajan itinerarios de inserción con mujeres en situación de vulnerabilidad. Todo ello indica que el II METV ha contribuido a generar **marcos compartidos de intervención**, aunque no siempre plenamente sistematizados.

No obstante, estos cambios institucionales también presentan límites. Persisten dificultades para consolidar una cultura común de evaluación, tratamiento de datos, producción compartida de materiales y transversalización estable de la perspectiva de género en sectores no especializados. Por tanto, el impacto institucional del II METV puede considerarse **significativo en términos de articulación y gobernanza colaborativa**, pero todavía parcial en lo relativo a la formalización de sistemas comunes, protocolos estables y mecanismos generalizados de evaluación y aprendizaje.

3. Sostenibilidad y permanencia de los cambios generados

La sostenibilidad de los cambios impulsados por el II METV se observa de manera desigual. Una parte de las actuaciones desarrolladas responde a la lógica de **proyectos anuales o bianuales**, dependientes de convocatorias y subvenciones, lo que limita su continuidad en el tiempo. Sin embargo, el análisis también muestra que varias líneas de trabajo han logrado mantenerse y repetirse durante distintas anualidades, lo que constituye una evidencia de consolidación.

Entre las evidencias de sostenibilidad destacan, en primer lugar, las **estructuras y dispositivos de Red** que se han mantenido durante todo el periodo, como la Agenda Tenerife Violeta, el Boletín, los Encuentros Insulares, las mesas de igualdad o los espacios temáticos de coordinación. En segundo lugar, existen **proyectos recurrentes o seriados** que se repiten y se perfeccionan con el tiempo, como Enrédate sin machismo en el aula, las distintas escuelas de empoderamiento, las formaciones especializadas en violencia de género, los espacios de acompañamiento a mujeres con discapacidad, o las acciones de formación e inserción en mercado laboral con mujeres vulnerables. En tercer lugar, también hay evidencias de sostenibilidad en la **producción de recursos utilizables más allá de un proyecto concreto**, como guías, protocolos, materiales divulgativos o herramientas metodológicas.

Además, parte del impacto sostenible del II METV no se expresa únicamente en la permanencia de un proyecto específico, sino en la **estabilización de prácticas de colaboración, derivación y apoyo mutuo entre entidades**. El hecho de que muchas organizaciones hayan incorporado como habitual el trabajo conjunto, la referencia mutua entre recursos o la participación en espacios comunes constituye en sí mismo un cambio con potencial de permanencia.

Aun así, la sostenibilidad continúa siendo frágil en aquellos ámbitos más dependientes de financiación puntual o de entidades muy concretas. La permanencia de los cambios generados no está garantizada de manera homogénea en todos los ejes, y en algunos casos parece descansar más en la continuidad del compromiso de determinadas entidades o equipos. Por ello, el II METV ha generado cambios con distintos niveles de sostenibilidad: algunos ya

consolidados en forma de estructuras, recursos y prácticas compartidas, y otros todavía vulnerables a la financiación externa o cuestiones organizativas.

4. Coherencia entre resultados obtenidos y percepción de impacto

La información disponible sugiere una coherencia razonable entre los resultados observados y la percepción que las entidades de la Red tienen sobre el impacto del II METV. En los espacios de evaluación participativa, las entidades reconocen que el Marco ha servido para orientar proyectos, fortalecer el trabajo en Red, generar herramientas útiles y mejorar la coordinación entre actores. Esta percepción es consistente con los datos de implementación, especialmente en aquellos ámbitos donde la ejecución ha sido más alta.

La coherencia es especialmente visible en los ejes donde existe mayor densidad de proyectos y una trayectoria más clara de intervención: **Violencias de Género**, **Mercado Laboral** y **Realidades Diversas**. En estos ámbitos, tanto los datos objetivos como la percepción cualitativa apuntan a que el Marco ha permitido desplegar respuestas concretas, generar especialización, fortalecer recursos y ampliar la atención a colectivos con necesidades específicas.

Al mismo tiempo, la percepción de la Red también confirma los límites observados en la ejecución técnica. Las entidades han señalado que la implementación del II METV no depende solo del propio diseño del Marco, sino también de factores como la adecuación a las líneas de financiación, la especialización de las entidades participantes, la complejidad operativa del plan y la dificultad para incorporar de forma sistemática la revisión del II METV en la formulación cotidiana de proyectos. Esto ayuda a explicar por qué algunos problemas y acciones con fuerte peso estructural presentan menor nivel de ejecución.

En este sentido, la percepción de impacto no contradice los datos disponibles, sino que los matiza: la Red reconoce avances y utilidad, pero también identifica límites, desigualdades entre ejes y dificultades para trasladar plenamente el diseño estratégico a la práctica.

Asimismo, las entrevistas realizadas ponen de relieve una limitación compartida en la valoración del impacto del II METV. Aunque existe información abundante sobre proyectos ejecutados, participación, recursos generados y satisfacción de las personas participantes, se identifica una menor capacidad para conocer de manera sistemática los cambios producidos en la ciudadanía destinataria. Esta cuestión no invalida los resultados observados, pero sí introduce cautela a la hora de valorar el alcance último de los cambios generados, especialmente en aquellos ámbitos donde los efectos esperados son acumulativos o se producen a largo plazo.

Aun teniendo esto en cuenta, puede afirmarse que existe una **coherencia moderada-alta entre resultados obtenidos y percepción de impacto.** Esta coherencia se da sobre todo en relación con la capacidad del II METV para activar respuestas, mejorar la coordinación y visibilizar

problemáticas, más que en relación con la superación estructural de las desigualdades de partida.

Conclusión general sobre el impacto

En conjunto, el II METV ha contribuido de forma apreciable a **mejorar la respuesta institucional y social frente a desigualdades de género en la isla de Tenerife**, especialmente en lo relativo a la prevención y atención a las violencias de género, la inserción sociolaboral de mujeres en situación de vulnerabilidad, la visibilización de desigualdades y la atención a mujeres con realidades diversas.

Su impacto más sólido parece situarse en cuatro dimensiones:

- la movilización de proyectos y acciones sobre problemas previamente identificados,
- el fortalecimiento del trabajo colaborativo y la gobernanza en red,
- la generación de recursos, protocolos y espacios de formación,
- y la mayor visibilización de colectivos y problemáticas antes menos atendidos.

Sin embargo, el análisis también muestra que el II METV ha tenido un impacto más limitado en la transformación de **desigualdades estructurales profundas**, especialmente aquellas vinculadas a cambios normativos, reorganización institucional compleja, producción sistemática de datos o reformas más amplias del mercado laboral, la universidad o determinados sistemas sectoriales. Asimismo, el impacto ha sido desigual entre ejes y colectivos, dependiendo en buena medida de la especialización de las entidades, la disponibilidad de financiación y la viabilidad técnica de las acciones previstas.

Por ello, la valoración global del impacto del II METV debe ser positiva, pero matizada: el Marco **ha contribuido a generar cambios reales y observables**, aunque estos cambios se sitúan principalmente en el plano de la mejora de la respuesta, la coordinación, la capacidad de intervención y la visibilización de problemas, más que en una transformación plena de las condiciones estructurales de desigualdad que el diagnóstico inicial había identificado.

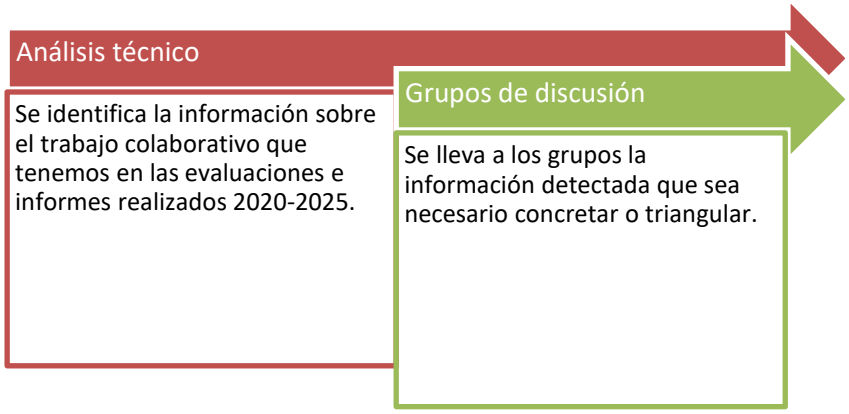
Fortalezas y debilidades de los resultados y el impacto

Fortalezas	Debilidades
• Desarrollo de un elevado número de acciones orientadas a la sensibilización, formación e intervención en igualdad de género en la isla. • Generación de conocimientos, investigaciones y diagnósticos que contribuyen a visibilizar desigualdades y problemáticas específicas de las mujeres. • Avances en la capacitación de profesionales y entidades en materia de igualdad y prevención de violencias machistas. • Desarrollo de iniciativas innovadoras y buenas prácticas transferibles en ámbitos como empleo, inclusión social, sensibilización y formación. • Contribución al fortalecimiento de la agenda pública en materia de igualdad en la isla y a la visibilización de problemáticas específicas de las mujeres.	• Dificultad para medir de forma precisa el impacto global del II METV debido a limitaciones en la disponibilidad y homogeneidad de algunos datos. • Algunas áreas del diagnóstico inicial han tenido menor nivel de intervención o continuidad en las acciones. • Persistencia de desigualdades estructurales que requieren intervenciones sostenidas más allá del periodo del II METV. • Resultados desiguales en función de los territorios, colectivos y ámbitos de actuación. • Limitaciones para establecer una relación directa entre algunas acciones desarrolladas y cambios estructurales en los indicadores de desigualdad.

Evaluación del trabajo colaborativo

Para evaluar el trabajo colaborativo hay que identificar los compromisos realizados y los resultados en relación con el trabajo colaborativo en los encuentros. A partir de esta información y la obtenida en la evaluación intermedia, se extrae la información de fortalezas y debilidades del trabajo colaborativo. Con ello, se plantearán las cuestiones clave en los grupos de discusión.

¿Cómo se ha realizado la evaluación de este apartado?



El trabajo colaborativo es uno de los pilares de la Red Insular de Igualdad Tenerife Violeta para poder dar respuesta a los problemas identificados en el II METV. Este trabajo colaborativo se hace visible a toda la Red a través de la firma de compromisos de cooperación o de corresponsabilidad donde se registra qué hace cada entidad para diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto que se está llevando a cabo.

De las **110 entidades que hay al cierre de esta evaluación en la Red**, 41 pertenecen a la esfera estado, 26 a la esfera mercado y 43 a la esfera del tercer sector. Hay que tener en cuenta que en la esfera Estado se contabiliza como una entidad al Cabildo de Tenerife, pero que este participa en la Red a través de sus diferentes servicios que se coordinan en el espacio de la Comisión Interdepartamental.

Durante 2020-2025 en la Red se han realizado **402 compromisos de trabajo colaborativo, 32 de corresponsabilidad y 370 de cooperación (Gráfica 14)**. Este número de compromisos no llega a reflejar el gran trabajo colaborativo que se realiza en la Red, y esto es debido a limitaciones en la firma y reporte de los compromisos al aplicativo. Por un lado, las entidades ya han integrado en su naturaleza la colaboración, por lo que, en ocasiones, a pesar de realizar el trabajo colaborativo no desarrollan las tareas que intercambian en el documento de compromiso, y aunque clican en el aplicativo que realizan trabajo colaborativo, finalmente no suben en documento a la plataforma, por lo que no se realiza el contaje. Por otro lado, hay ocasiones en que las entidades realizan proyectos bianuales, en este caso, aunque trabajen colaborativamente en la bianualidad, suben los compromisos sólo una vez, por lo que el contaje

final se ve limitado. Finalmente, también ocurre que comienzan a hacer todo el proceso de firma y subida de compromisos y se quedan a medio realizar, por cuestiones de tiempos, de reparto de tareas, entre otras. Esta es una limitación técnica que habrá que tenerla en cuenta en el nuevo periodo, para poder operativizar y aumentar el reporte del trabajo colaborativo realizado.

En relación con los compromisos también es relevante indicar que estos comienzan a gestarse en el último encuentro anual, es decir, a final de una anualidad se comienza a preparar la planificación de la siguiente anualidad. En esos encuentros, las personas de las entidades establecen muchos contactos, intercambian recursos y hacen sinergias, pero luego, algunas de ellas quedan sin materializarse y algunas no quedan registradas en los compromisos por las limitaciones anteriormente mencionadas.

Aun así, los espacios de encuentro y trabajo colaborativo en la Red son espacios altamente valorados por las entidades. Tanto los dos Encuentros insulares que se realizan anualmente con toda la Red, como otros encuentros que se llevan a cabo a través de los proyectos liderados por las diferentes entidades. En estos espacios, la devolución de las entidades es muy positiva, destacan:

- Conocer a otras entidades del territorio y poder establecer vínculos.
- Conocer con más detalle el trabajo que realizan otras entidades.
- Identificar recursos utilizados y ofrecidos por otras entidades.
- Compartir materiales de trabajo entre las entidades.
- Tener espacios de conversación y reflexión sobre cuestiones para las que en el rimo cotidiano no se tiene en cuenta.

A lo largo del periodo evaluado se observa un incremento progresivo del número de entidades que integran la Red, pasando de 94 en 2020 a 110 en 2025. Sin embargo, **la participación en las planificaciones anuales no ha crecido al mismo ritmo**. Mientras que en 2021 participaron 53 entidades (57,6% del total), en 2025 lo hicieron 42 (38,2%). En relación con estos datos, es importante puntualizar que son datos extraídos del aplicativo y que en este espacio el Cabildo de Tenerife aparece desagregado por servicio, y el dato "entidades que hay en la Red", el Cabildo es contabilizada como una sola entidad.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Entidades en la Red	94	92	102	102	109	110
Entidades que participan	-[26]	53	50	46	43	42

[26] Este dato no se recoge porque la planificación 2020 y su evaluación se realizaron en base un aplicativo distinto que recogía el I METV. Ese aplicativo no recogía las entidades participantes, fue una mejora que se integró a posteriori.

La esfera que durante las diferentes anualidades tienen mayor participación suele ser la esfera estado (alrededor del 46% de media), seguida del tercer sector (alrededor del 32%) y del mercado (alrededor del 22%).

Como vemos, aparece que hay mayor número de entidades del Estado que están en la planificación trabajando, pero hay muchas más entidades del Tercer Sector que realizan trabajo colaborativo, por lo cual se puede decir que hay diferentes formas de participación. La información cualitativa permite matizar esta cuestión, ya que la participación no se expresa únicamente mediante la asistencia a espacios de planificación o el liderazgo de proyectos. Las entidades contribuyen de formas diversas al funcionamiento de la Red, incluyendo la aportación de conocimiento especializado, la difusión de recursos, la derivación de participantes, la cesión de espacios o la colaboración puntual en actividades concretas. Esta diversidad de aportaciones dificulta establecer una única medida de participación, pero constituye una de las fortalezas del modelo de trabajo en red.

Además, la participación también suele ir a **diferentes ritmos y en distintos niveles**. Por un lado, hay entidades de la Red que llevan desde su inicio participando, conocen las dinámicas, sus agentes claves se han mantenido relativamente estables y han trabajado colaborativamente de manera constante en la Red. Por otro lado, hay entidades que llevan menos tiempo, o que sus agentes clave cambian con mayor asiduidad, lo que hace que la participación dependa mucho de la persona que llega, su implicación y su carga de trabajo en el momento que se une a la Red. Finalmente, hay entidades que, aunque pertenecen a la Red desde hace tiempo tienen una participación más limitada, van a algunos encuentros, o participan en algunos foros, pero realizan poco trabajo colaborativo o lideran pocos proyectos compartidos en la Red. Además de estos diferentes ritmos, los niveles de participación son diferentes, hay entidades que colaboran sólo en transferirse personas usuarias de los diferentes proyectos o en cederse espacios, hay otras que colaboran co-creando los proyectos juntos, uniéndolos en momentos que un proyecto refuerza a otro, o incluso creando proyectos nuevos en la Red sin financiación explícita sólo los recursos disponibles en las entidades. Ejemplo de destacado de estos proyectos han sido una formación en prostitución y trata que se dio a la Red por parte de entidades, y los Encuentros temáticos internos (Aprendizajes en Red) que llevan dos años desarrollándose.

Estos últimos, los Encuentros internos, han supuesto un salto cualitativo en el trabajo colaborativo. Más allá de generar nuevos espacios de coordinación, han favorecido formas de participación más centradas en el intercambio de experiencias, el análisis de problemas compartidos y la construcción colectiva de propuestas entre entidades y administraciones. Están en un proceso de maduración y estructuración, ya que, resulta complicado para las entidades

desarrollar un proyecto sin medios específicos para el mismo, sino partiendo de los propios recursos. Esto, produce que haya ritmos e implicaciones diferentes lo que tiene como resultado que hay unas entidades que se sobrecargan y, aunque el impacto del proyecto suele ser elevado, pues hay más implicación por parte de las entidades, al finalizar, la sensación de las entidades es de cansancio y de exceso de trabajo.

De manera general, las entidades participantes valoran positivamente el funcionamiento de la Red vinculada al II METV durante el periodo 2020-2025. La Red se percibe como un **espacio de encuentro, intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo**, que ha permitido visibilizar iniciativas desarrolladas por distintas entidades y fortalecer el conocimiento compartido en materia de igualdad de género.

Las valoraciones recogidas en la evaluación intermedia y en el último Encuentro Insular muestran que el trabajo en red ha facilitado una mayor conexión entre entidades públicas, tercer sector y otras organizaciones implicadas en políticas de igualdad, generando oportunidades de colaboración y sinergias en el desarrollo de proyectos y actividades. Asimismo, se destaca que la Red ha contribuido a difundir buenas prácticas, compartir recursos y mejorar la coordinación entre agentes que trabajan en el territorio insular.

Otro elemento valorado positivamente es el papel de los Encuentros insulares y espacios de intercambio, que se identifican como momentos clave para reforzar las relaciones entre entidades, generar reflexión colectiva y analizar los avances y retos del II METV. Estos espacios han permitido también visibilizar el trabajo desarrollado por las distintas organizaciones y reforzar el sentido de pertenencia a la Red.

En conjunto, las percepciones recogidas indican que el trabajo colaborativo ha contribuido a fortalecer la gobernanza de las políticas de igualdad en la isla, generando dinámicas de cooperación que no se limitan a acciones puntuales, sino que han ido consolidándose a lo largo del periodo de implementación.

La información cualitativa obtenida en las entrevistas permite complementar esta valoración al señalar que una parte importante de esta consolidación se explica también por el trabajo continuado de dinamización y acompañamiento desarrollado durante el periodo de implementación del II METV. Las personas entrevistadas destacan especialmente el seguimiento directo a las entidades y la mejora progresiva de los Encuentros Insulares, mediante dinámicas más participativas. En este sentido, se valoran positivamente los espacios de conversación, los cuestionarios previos y los paneles de trabajo orientados a que las entidades pudieran identificar intereses comunes y establecer nuevas colaboraciones.

Cuestiones que facilitan el trabajo colaborativo

A partir de las valoraciones recogidas en los procesos de evaluación, se identifican diversos factores que han favorecido el desarrollo del trabajo colaborativo dentro de la Red:

1.Espacios estables de encuentro y coordinación

La organización periódica de encuentros insulares, mesas de trabajo y actividades conjuntas ha facilitado el intercambio de experiencias y la generación de relaciones de confianza entre las entidades.

2. Diversidad de actores en la Red

La participación de administraciones públicas, entidades del tercer sector, organizaciones sociales y otros agentes ha permitido incorporar miradas diversas y enriquecer el análisis de las problemáticas relacionadas con la igualdad de género.

3. Intercambio de conocimientos y buenas prácticas

La Red ha funcionado como un espacio para compartir metodologías, materiales y experiencias que pueden ser adaptadas o replicadas por otras entidades, lo que contribuye a mejorar la calidad de las intervenciones.

4. Impulso institucional del METV

El II METV ha servido como referencia común para orientar la acción de las entidades y generar una base compartida de trabajo. Las entrevistas realizadas muestran que más allá de planificar actuaciones concretas, también ha contribuido a generar una comprensión compartida de los principales problemas y prioridades en materia de igualdad, facilitando la coordinación entre actores con realidades y competencias diversas.

5.Generación de vínculos entre profesionales

Las actividades desarrolladas en el marco de la Red han facilitado la creación de relaciones profesionales y personales entre las personas participantes, elemento clave para sostener dinámicas de cooperación.

Cuestiones que dificultan el trabajo colaborativo

A pesar de la valoración general positiva, las entidades también identifican diversos factores que dificultan el desarrollo del trabajo en red:

1.Limitaciones de tiempo y recursos de las entidades

Muchas organizaciones participantes cuentan con recursos humanos y materiales limitados, lo que dificulta mantener una participación continuada en los espacios de coordinación.

2.Diferencias en las capacidades organizativas

Las entidades que forman parte de la Red presentan niveles distintos de estructura, recursos y experiencia en políticas de igualdad, lo que puede generar desigualdades en la participación o en la capacidad de desarrollar acciones.

Dificultades para trasladar el trabajo en red al desarrollo de proyectos conjuntos Aunque se generan espacios de intercambio, en algunos casos resulta complejo transformar esas relaciones en proyectos colaborativos concretos.

No obstante, la información cualitativa sugiere que la generación de proyectos compartidos no constituye la única expresión del trabajo colaborativo dentro de la Red. Las entidades destacan que una parte importante de la colaboración se materializa mediante intercambios de información, derivaciones entre recursos, asesoramientos mutuos, difusión de oportunidades o generación de contactos profesionales. Estas formas de cooperación, aunque menos visibles en los sistemas de registro, son percibidas como uno de los principales valores añadidos de la participación en la RIIGTV.

3.Desigual vinculación territorial

Algunas entidades señalan que el grado de conexión entre los problemas identificados en el METV y las realidades específicas de determinados territorios puede variar, lo que dificulta en ocasiones la articulación de acciones conjuntas.

4.Necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación interna

Se identifica la necesidad de reforzar los canales de comunicación y circulación de información dentro de la Red para facilitar el conocimiento de las acciones desarrolladas por las distintas entidades.

5.Nivel de consolidación del trabajo colaborativo

En términos generales, el análisis del periodo 2021-2025 permite señalar que el trabajo colaborativo dentro de la Red vinculada al II METV presenta un nivel de consolidación medio-alto.

La Red ha logrado consolidar espacios de encuentro estables, dinámicas de intercambio y una base común de trabajo en torno a las políticas de igualdad, lo que ha permitido fortalecer la

cooperación entre entidades. Asimismo, el desarrollo continuado de encuentros insulares, mesas de coordinación y actividades conjuntas indica que la Red se ha configurado como un mecanismo relevante de articulación de actores en el territorio insular.

No obstante, el nivel de consolidación todavía presenta margen de mejora, especialmente en lo relativo a profundizar en el desarrollo de proyectos colaborativos, fortalecer la participación de todas las entidades de la Red y mejorar los mecanismos de comunicación y coordinación interna.

En este sentido, las percepciones recogidas apuntan a que el principal valor de la Red reside en su capacidad para generar espacios de aprendizaje colectivo y cooperación, lo que constituye una base sólida para seguir fortaleciendo el trabajo colaborativo en futuras fases del METV.

Fortalezas y debilidades del trabajo colaborativo

Fortalezas	Debilidades
• Consolidación de la Red METV como espacio de encuentro, intercambio de experiencias y coordinación entre entidades que trabajan en igualdad de género. • Desarrollo de encuentros insulares, mesas de trabajo y otros espacios de intercambio que han favorecido el aprendizaje colectivo. • Generación de vínculos profesionales y redes de cooperación entre administraciones públicas, tercer sector y otros agentes. • Intercambio de buenas prácticas, metodologías y recursos que contribuyen a mejorar la intervención en igualdad. • Progresiva consolidación de una cultura de trabajo colaborativo en torno a las políticas de igualdad en la isla.	• Diferencias en el nivel de participación y capacidad de implicación entre las entidades de la Red. • Dificultades para transformar el intercambio de experiencias en proyectos colaborativos estables entre entidades. • Limitaciones de tiempo y recursos en las entidades que dificultan una participación más continuada en las dinámicas de la Red. • Necesidad de reforzar los mecanismos de comunicación interna y seguimiento de acciones dentro de la Red. • Desigual vinculación de algunas entidades y dificultades para articular acciones conjuntas en todos los ámbitos.

CONCLUSIONES

- El II METV ha demostrado ser una herramienta efectiva para construir una agenda compartida de igualdad en Tenerife. Su principal valor reside en haber proporcionado un marco común desde el que entidades muy diversas han podido reconocerse, coordinarse y orientar su intervención durante el periodo 2020-2025.
- La evaluación confirma que el II METV ha pasado de ser un instrumento de planificación a funcionar como una referencia práctica para la acción. La existencia de proyectos vinculados al Marco, la movilización de entidades y la continuidad de espacios de trabajo muestran que su utilidad ha trascendido el plano formal y se ha materializado en actuaciones concretas en el territorio.
- La coherencia entre diagnóstico, diseño e implementación constituye una de las fortalezas del II METV. El Marco tradujo buena parte de los problemas identificados en respuestas operativas y permitió que las entidades trabajaran sobre prioridades compartidas, especialmente en ámbitos como las violencias de género, la inserción sociolaboral y la atención a mujeres con realidades diversas.
- El grado de implementación alcanzado evidencia una capacidad significativa de activación de la RIIGTV. La respuesta a una parte mayoritaria de los problemas identificados y el volumen de proyectos desarrollados muestran que la Red ha tenido capacidad para transformar el diseño estratégico en actividad real, aunque con diferentes niveles de intensidad según los ejes.
- La implementación del II METV ha sido más eficaz cuando los problemas podían traducirse en proyectos de formación, sensibilización, acompañamiento, intervención o generación de recursos. En cambio, las acciones que requerían cambios normativos o coordinación interadministrativa han tenido un desarrollo más limitado.
- La evaluación muestra que la capacidad de ejecución del Marco ha dependido en gran medida del ecosistema de entidades disponible para implementarlo. Allí donde existían servicios públicos consolidados, entidades especializadas, trayectoria previa y financiación accesible, el II METV ha alcanzado mayores niveles de desarrollo y continuidad.
- El eje de Prevención y Atención a las Violencias de Género constituye el ejemplo más claro de esta relación entre especialización, estructura institucional y resultados. Su alto nivel de cobertura se explica por la existencia de una trayectoria técnica consolidada, recursos especializados y una coordinación activa entre la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS y entidades con experiencia en la materia.

- El II METV ha generado resultados especialmente visibles en la mejora de la respuesta institucional y social frente a las desigualdades de género. Sus efectos más consistentes se sitúan en la formación de profesionales, la sensibilización social, la atención directa, la generación de diagnósticos y materiales, y la creación de vínculos entre entidades.
- En el ámbito sociolaboral, el Marco ha contribuido a mejorar oportunidades para mujeres en situación de vulnerabilidad mediante itinerarios de orientación, formación, acompañamiento e inserción. No obstante, la evaluación muestra que la intervención ha incidido más en el fortalecimiento de las mujeres que en la implicación directa del tejido empresarial.
- La apuesta interseccional del II METV ha sido uno de sus rasgos más diferenciales. El eje de Realidades Diversas ha permitido visibilizar situaciones específicas y orientar actuaciones hacia mujeres con discapacidad, rurales, migradas o racializadas, mayores, prostituidas, trans o con responsabilidades familiares en solitario, ampliando la mirada tradicional de las políticas de igualdad.
- El despliegue del enfoque interseccional ha sido, sin embargo, desigual. La evaluación muestra que algunas realidades han contado con mayor desarrollo por la presencia de entidades especializadas y trayectorias previas de trabajo, mientras que otras han tenido una cobertura más limitada o han quedado atendidas de forma más transversal que específica.
- Uno de los principales impactos del II METV ha sido la consolidación de una forma de trabajo en red que hoy constituye un activo de la política insular de igualdad. La RIIGTV ha favorecido relaciones de confianza, intercambio de conocimiento, derivaciones, colaboraciones puntuales y proyectos compartidos que no siempre quedan reflejados en los sistemas formales de registro.
- El trabajo colaborativo ha demostrado ser más amplio que la firma de compromisos o la ejecución conjunta de proyectos. Buena parte del valor añadido de la Red se expresa en prácticas cotidianas de cooperación, como compartir recursos, derivar participantes, asesorar a otras entidades, ceder espacios o generar contactos profesionales útiles para mejorar la intervención.
- La flexibilidad del Marco ha sido clave para mantener su vigencia durante todo el periodo evaluado. La incorporación de nuevos problemas, acciones y colectivos muestra que el II METV ha tenido capacidad de adaptación ante necesidades emergentes, aunque esa misma amplitud ha incrementado la complejidad de su gestión, seguimiento y priorización.
- La evaluación muestra que el despliegue del II METV ha dependido tanto de su diseño como de las condiciones de implementación de las entidades de la RIIGTV. Factores

como la disponibilidad de recursos, la duración de las convocatorias, los tiempos de ejecución o los cambios organizativos han influido en el alcance de las actuaciones, contribuyendo a que el desarrollo del Marco haya sido desigual entre ejes y ámbitos de intervención.

- Las limitaciones del aplicativo y del sistema de registro condicionan la lectura del grado de ejecución e impacto. La evaluación muestra que existe actividad, conocimiento y colaboración que no siempre queda plenamente sistematizada, lo que dificulta medir con precisión todo el valor generado por el Marco.
- El II METV deja como principal aprendizaje que una política insular de igualdad no se sostiene únicamente sobre un buen diseño estratégico, sino sobre la capacidad de articular entidades, especialización, seguimiento y vínculos de colaboración y disponer de recursos.

ANEXOS

ANEXO I. LISTADO DE PROBLEMAS Y ACCIONES INTEGRADOS

ACCIONES INTRODUCIDAS NO CODIFICADAS

Estas acciones se añadieron a lo largo del II METV en momentos en los cuales había proyectos que daban respuesta a un problema concreto, pero no había una acción identificada en la que se pudiera ubicar el proyecto. Se añadieron directamente al aplicativo para que se pudiera registrar que ese proyecto daba respuesta a un problema.

A continuación, se listan las acciones y se identifica el proyecto al que están vinculadas.

1. Apoyo en desarrollo e implementación de plan de igualdad a centro penitenciario, en coordinación con acciones de prevención de violencia de género.
    a. Mercado laboral. ML.P5. Pocas empresas cuentan con Planes de Igualdad sin que estén obligadas a ello.
2. Elaboración de una guía y una mención para el fomento de la igualdad en las empresas.
    a. Mercado laboral. ML.P5. Pocas empresas cuentan con Planes de Igualdad sin que estén obligadas a ello.
3. Formación en materia de igualdad, y participación en elaboración y emisión de programas radiofónicos.
    a. Educación, cultura, juventud y deporte. EC.P7. Las programaciones culturales no se realizan desde la perspectiva de género.
4. Puesta en marcha de formación sobre prevención y atención de las violencias de género, para el alumnado y profesorado de los colegios, institutos, PFAES.
    a. Violencia de género. VG.P4. Falta formación de carácter obligatorio para el profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género.
5. Percepciones de las violencias machistas en la comunidad educativa IES Tegueste. Diagnosis preventiva.
    a. Violencia de género. VG.P5. Aumento de la violencia de género entre la población joven.
6. Investigación sobre pornografía en jóvenes y adolescentes
    a. Violencia de género. VG.P3. Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia).

7. Café forum, apoyo psicológico y charla sobre recursos
    a. Violencia de género. VG.P8. Existe un mayor riesgo de invisibilidad de las violencias de género que se producen en algunos entornos rurales.
8. Elaborar y difundir cápsulas informativas sobre la labor que realiza la Diputación del Común en su adjuntía de igualdad, así como entre otras labores que puedan interesar a las entidades de la RIIGTV y a las personas usuarias de las mismas.
    a. Coordinación de políticas de igualdad. CPI.P1: No se conocen suficientemente las políticas ni actuaciones de igualdad del METV y de la RIIGTV por parte de la ciudadanía
9. Establecer una planificación anual para colaboración en los Días D.
    a. Coordinación de políticas de igualdad. CPI.P7 Falta que el trabajo colaborativo sea una metodología normalizada para el trabajo conjunto entre las entidades de la RIIGTV.
10. Diseño, planificación, difusión, ejecución y evaluación de la atención psicológica para mujeres inmigrantes VVG
    a. Realidades diversas. MM.P1. Dificultades de acceso al mercado laboral de las mujeres racializadas y migradas que se encuentran en situación administrativa regular.
11. Formación en prostitución y trata con fines de explotación sexual/violencia de género (online).
    a. Realidades diversas. MP.P4. Falta formación dirigida a personal de los ayuntamientos o de otras instituciones, centros de salud de asistencia primaria o de asistencia especializada en ginecología sobre violencia de género y la situación concreta de las mujeres prostituidas.

PROBLEMAS Y ACCIONES NUEVAS TRABAJADAS EN RED

ML.P11. Dificultades de acceso de las mujeres cuidadoras a acciones formativas para la mejora de las competencias para el acceso al mercado laboral

- ML.P11. A1. Acciones formativas para la capacitación en el abordaje de los cuidados y la mejora del autocuidado para favorecer la entrada en el mercado laboral
- ML.P11. A2. Orientación laboral para favorecer la entrada en el mercado laboral de mujeres cuidadoras.
- ML.P11. A3. Virtualización de los contenidos formativos

- ML.P11. A4. Facilitación de espacios para el cuidado de dependientes para que las mujeres puedan asistir a las formaciones

ML. P12. Brecha digital en las mujeres cuidadoras formales y no formales, lo que limita el acceso al mercado laboral cuando se quieren incorporar al mismo y/o la actualización en manejo de nuevas tecnologías cuando están ya incorporadas al mercado.

- ML. P12. A1. Capacitación digital de las mujeres cuidadoras para favorecer su entrada en el mercado laboral y la realización de trámites online
- ML. P12. A2. Capacitación digital para las mujeres cuidadoras ya incorporadas al mercado laboral en las nuevas herramientas tecnológicas vinculadas con los cuidados

D.P7. Escasez de acciones deportivas y de autocuidado enfocadas en mujeres cuidadoras con el objetivo de prevenir consecuencias de los trabajos de cuidado, generar redes y tener herramientas de autocuidado.

- D.P7.A1. Talleres de cuidado y autocuidado (propios recursos y trabajo colaborativo).

VG.P11. Gran desprotección de mujeres cuidadoras que se ven avocadas a cuidar al que ha sido agresor toda la vida o a ser cuidadas por su agresor.

- VG.P11.A1. Coordinación muy estrecha con el UOVG-IASS.
- VG.P11.A2. Formar en detección, prevención y actuación rente a la violencia de género al equipo que interviene en domicilio
- VG.P11.A3. Proveer recursos que la persona dependiente necesita para desvincular a la mujer del agresor

MRS.P10. Soledad no deseada y aislamiento de las mujeres cuidadoras por el trabajo de cuidado que realizan.

- MRS.P10.A1. Virtualización de algunos recursos
- MRS.P10.A2. Grupos de apoyo de mensajería permanente
- MRS.P10.A3. Derivación a otros recursos de acompañamiento (proyecto guata: personas mayores soledad no deseada

MMY. P1. Falta de adecuación de los espacios públicos y en actividades en la accesibilidad de las mujeres mayores.

- MMY.P1.A1 Requerir criterios de accesibilidad en las acciones que se ejecuten desde Cabildo de Tenerife con mujeres mayores a las diferentes entidades públicas o privadas.

MMY.P2. Presencia de prejuicios y estereotipos de género en relación con la sexualidad de las mujeres mayores de 65 años, invisibilizando su deseo afectivo-sexual y considerándolas personas asexuadas.

- MMY.P2.A1 Realización de acciones de sensibilización que abarquen la desmitificación de aquellas creencias y barreras impuestas sobre la sexualidad de las mujeres mayores.

MMY. P3. Invisibilización del valor cultural e histórico de las historias vitales de las mujeres mayores.

- MMY.P3.A1 Realización de diferentes rutas culturales por diferentes espacios, como son parques o museos, donde se muestre la historia de mujeres celebres.
- MMY.P3.A2 Reconocimiento a mujeres que hayan realizado un papel clave en sus comunidades.

MMY. P4. La discriminación por razón de edad (edadismo), las ideas preconcebidas sobre la vejez, así como la invisibilización de la diversidad de las mujeres mayores, supone una disminución de su empoderamiento individual y grupal.

- MMY.P4.A1 Creación de espacios individuales y colectivos donde las mujeres expresen sus dificultades, emociones y sentimientos.
- MMY.P4.A2 Realizar acciones de sensibilización donde se trabaje un autoconcepto y autoestima positivos.

MMY. P5. Existencia de brecha digital tecnológica en las mujeres mayores, tanto en el uso, como en la disponibilidad de herramientas electrónicas.

- MMY.P5.A1 Ejecución de formaciones de alfabetización digital dirigidas a mujeres mayores, en especial en plataformas móviles.

MMY. P6. Existencia de la soledad no deseada en mujeres mayores.

- MMY.P6.A1 Realización de actividades conjuntas que favorezcan el esparcimiento colectivo de las mujeres.
- MMY.P6.A2. Creación de grupos de mujeres estables en el tiempo para la realización de diferentes actividades conjuntas.

MMY. P7. Las mujeres mayores sufren o han sufrido violencia de género prolongada en el tiempo, mantenida por los estereotipos sociales prestablecidos.

- MMY.P7.A1 Realización de diferentes acciones de sensibilización en relación con la prevención de la violencia, como son talleres y grupos de discusión dirigidos a mujeres mayores, adaptados a sus realidades y vivencias.

MMY. P8. Falta de oferta de acciones y/o actividades adaptadas a sus necesidades y demandas.

- MMY.P8.A1 Creación de diferentes espacios de escucha activa donde las mujeres expresen sus necesidades y demandas sobre las acciones y/o actividades que deseen llevar a cabo.

MMY. P9. Los usos de los tiempos de las mujeres dificultan el acceso a la cultura.

- MMY.P9.A1 Ejecutar las actividades o talleres que se realicen en diferentes horarios, adaptándose a sus realidades.

ANEXO II. PROBLEMAS A LOS QUE SE HA DADO RESPUESTA

1. ML.P1. Mayor dificultad para la inserción laboral de mujeres cuyas condiciones están atravesadas por realidades diversas.
2. J.P3. Se están reforzando los estereotipos y roles de género en el momento en que se construyen relaciones de pareja en la población juvenil.
3. VG.P1. Falta formación en violencia de género del personal de los ayuntamientos o de otras instituciones, centros de salud de asistencia primaria o de asistencia especializada en ginecología teniendo en cuenta las realidades diversas (prostituidas, rurales, trans, con discapacidad y mujeres migrantes).
4. VG.P2. Las mujeres víctimas de violencia de género que viven situaciones específicas vinculadas a la discapacidad, salud mental o dependencia a sustancias, no disponen de recursos especializados.
5. VG.P4. Falta formación de carácter obligatorio para el profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género.
6. VG.P6. Falta de reconocimiento de la prostitución como violencia de género por lo que muchas mujeres prostituidas quedan al margen de la percepción de ayudas y acceso a recursos.
7. ML.P5. Pocas empresas cuentan con Planes de Igualdad sin que estén obligadas a ello.
8. VG.P5. Aumento de la violencia de género entre la población joven.
9. MM.P1. Dificultades de acceso al mercado laboral de las mujeres racializadas y migradas que se encuentran en situación administrativa regular.
10. CPI.P7 Falta que el trabajo colaborativo sea una metodología normalizada para el trabajo conjunto entre las entidades de la RIIGTV.
11. D.P5. Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo
12. J.P2. Se está realizando un uso de las redes sociales que refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja.
13. ML.P10 Las empresas no contratan a mujeres en profesiones en las que están subrepresentadas.
14. ML.P4. Las mujeres víctimas de violencia de género atendidas por el IASS se encuentran en situación de vulnerabilidad económica.
15. ML.P8. Escasa demanda de mujeres interesadas en formarse en profesiones tradicionalmente masculinizadas.
16. VG.P8. Existe un mayor riesgo de invisibilidad de las violencias de género que se producen en algunos entornos rurales.

17. MD.P10. Aislamiento social de las mujeres con discapacidad que se refuerza con la ausencia de espacios de adaptabilidad y en algunos casos, por la sobreprotección familiar.
18. MR.P10. Existencia de brecha de género relacionada con el emprendimiento rural.
19. MR.P2. Invisibilidad de las mujeres rurales desde la imagen en la comunicación hasta en el desarrollo de actividades, dado que falta un reconocimiento económico, social y profesional del papel de las mujeres, así como de reconocimiento jurídico por falta de conocimientos de recursos y derechos.
20. CPI.P1: No se conocen suficientemente las políticas ni actuaciones de igualdad del METV y de la RIIGTV por parte de la ciudadanía
21. CPI.P2: No se conocen suficientemente las políticas ni actuaciones de igualdad por parte de las propias entidades que trabajan en igualdad, tanto de la RIIGTV como externas.
22. D.P2. Falta de formación en igualdad de género en el personal del sector deportivo desde la base
23. D.P4. Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo
24. EC.P5. Escasa demanda de mujeres que estén interesadas en formarse en profesiones tradicionalmente masculinizadas.
25. ML.P3. No hay programas/proyectos específicos de empleo o cuotas para mujeres con especial vulnerabilidad (mujeres prostituidas, mujeres con discapacidad, mujeres con responsabilidades familiares en solitario, mujeres trans).
26. VG.P11. Gran desprotección de mujeres cuidadoras que se ven avocadas a cuidar al que ha sido agresor toda la vida o a ser cuidadas por su agresor.
27. MD.P1. Las mujeres con discapacidad tienen mayor dificultad para insertarse en el mercado laboral y faltan programas específicos para abordar la inserción laboral según el tipo de discapacidad.
28. MD.P2. No existen recursos específicos adaptados a las mujeres con discapacidad, problemas de salud mental o dependencia a sustancias que sufren violencia de género.
29. MD.P6. Falta de visibilización sobre la problemática de ser mujer y tener discapacidad.
30. MD.P7. Un elevado número de mujeres con discapacidad sufren violencias de género por su doble condición.
31. MM.P10 Las mujeres racializadas y migradas se encuentran con una falta de redes de apoyo social y/o vínculos de dependencia que no favorecen sus relaciones sociales con otros grupos.
32. MR.P9. Aislamiento social de las mujeres del entorno rural, que se refuerza con la ausencia de espacios de sociabilidad.

33. CPI.P3: La entidad y sus diferentes departamentos no conocen ni reconocen suficientemente las funciones y tareas de agentes clave, lo que implica dificultades en la continuidad del rol cuando se reemplaza, así como falta de tiempo y recursos para trasladar el trabajo y sus compromisos dentro de la RIIGTV.
34. CPI.P6 Falta de recursos humanos y económicos para diseñar y ejecutar políticas de igualdad por parte de las entidades de la RIIGTV.
35. D.P3. Infrarrepresentación de las mujeres en las diferentes profesiones de la actividad física y deportiva (entrenamiento, arbitraje, preparación física, dirección, gestión...)
36. EC.P10. La creación y producción artística e intelectual, así como los espacios de poder en las industrias culturales se caracterizan por la baja representación femenina y/o una menor valoración de las aportaciones realizadas por mujeres.
37. EC.P7. Las programaciones culturales no se realizan desde la perspectiva de género.
38. EC.P8. Mayoritariamente el público no cuenta con un análisis con enfoque de género que le ayude a detectar las desigualdades de género en la producción cultural.
39. ML. P12. Brecha digital en las mujeres cuidadoras formales y no formales, lo que limita el acceso al mercado laboral cuando se quieren incorporar al mismo y/o la actualización en manejo de nuevas tecnologías cuando están ya incorporadas al mercado.
40. ML.P11. Dificultades de acceso de las mujeres cuidadoras a acciones formativas para la mejora de las competencias para el acceso al mercado laboral
41. ML.P7. Falta de datos de diagnóstico para el reconocimiento de la mayor afección de mujeres que realizan trabajos fuera del mercado regularizado.
42. VG.P10. Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.
43. VG.P3. Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia).
44. VG.P9 Permanencia del ideal de “amor romántico” que conduce a no identificar indicadores de control y mitos del amor romántico.
45. MD.P3. Falta de formación en los profesionales de atención directa (sanitarios y no sanitarios) en género y violencia de género para mujeres con discapacidad.
46. MD.P5. Las mujeres con discapacidad tienen muchos obstáculos al acceso y continuidad de las acciones formativas.
47. MM.P3 Violencia de género en las mujeres racializadas y migradas
48. MM.P4. En el caso de la violencia de género las mujeres racializadas y migradas de habla no hispana presentan el idioma como un factor más de vulnerabilidad para acceder a los servicios de apoyo.
49. MM.P8 Existencia de prejuicios y estereotipos sobre las mujeres racializadas y migradas

50. MMY. P3. Invisibilización del valor cultural e histórico de las historias vitales de las mujeres mayores.
51. MMY. P4. La discriminación por razón de edad (edadismo), las ideas preconcebidas sobre la vejez, así como la invisibilización de la diversidad de las mujeres mayores, supone una disminución de su empoderamiento individual y grupal.
52. MMY. P6. Existencia de la soledad no deseada en mujeres mayores.
53. MP.P3. Falta de reconocimiento de la prostitución como violencia de género por lo que muchas mujeres prostituidas quedan al margen de la percepción de ayudas y acceso a recursos.
54. MR.P3. Existe un mayor riesgo de invisibilidad de las violencias de género que se producen en algunos entornos rurales.
55. MR.P4. Existencia de brecha de género tecnológica en el ámbito rural.
56. MR.P5. Presencia de estereotipos de género en la división del trabajo en el ámbito rural.
57. MR.P8. Pocas empresas con Planes de Igualdad sin que estén obligadas a ello.
58. CPI.P10 Falta de apertura de la RIIGTV a otras entidades externas importantes para su avance, así como a experiencias de otros territorios que permitan aprendizajes mutuos.
59. CPI.P4 Falta formación continua y de calidad a agentes clave de la RIIGTV.
60. CPI.P5 Falta de transversalidad e implicación en todas las áreas de entidades y administraciones públicas de forma que las áreas de igualdad son las que se encargan de todo el trabajo de igualdad.
61. D.P6 Brecha de práctica deportiva de niñas, adolescentes y jóvenes.
62. EC.P3. Es necesario que desde el ámbito educativo y docente se tengan en cuenta las necesidades reales de las mujeres y niñas con discapacidad.
63. EC.P4. Falta de programas para tratar la educación afectivo-sexual y de género en todos los niveles educativos, especialmente desde edades tempranas, así como cuestiones relativas a la pornografía.
64. EC.P6. Las mujeres con realidades diversas tienen muchos obstáculos al acceso y continuidad en las acciones formativas.
65. EC.P9. Los usos de los tiempos de las mujeres dificultan el acceso a la cultura.
66. J.P4. Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes, siendo ellos quienes tienden a referir motivaciones como: “yo no quería usarlo” o “se siente más sin preservativo”.
67. VG.P7. Existe una desprotección de las mujeres trans que son víctimas de violencia de género.
68. MM.P2. Las mujeres racializadas y migradas tienen muchos obstáculos al acceso y continuidad en las acciones formativas.

69. MM.P5. Las mujeres racializadas y migradas viven procesos de despersonalización al enfrentarse a las barreras culturales e idiomáticas.
70. MM.P6. En los servicios y organizaciones de acogida, falta desarrollar una perspectiva integradora en sentido bidireccional.
71. MM.P7 Falta de desagregación de datos que reflejen y visualicen la realidad de las mujeres racializadas y migradas.
72. MM.P9 Muchas mujeres racializadas y migradas se encuentran fuera del mercado regularizado (atención a dependientes, etc.) con la consiguiente explotación laboral
73. MMY. P1. Falta de adecuación de los espacios públicos y en actividades en la accesibilidad de las mujeres mayores.
74. MMY. P5. Existencia de brecha digital tecnológica en las mujeres mayores, tanto en el uso, como en la disponibilidad de herramientas electrónicas.
75. MMY. P7. Las mujeres mayores sufren o han sufrido violencia de género prolongada en el tiempo, mantenida por los estereotipos sociales prestablecidos.
76. MMY. P8. Falta de oferta de acciones y/o actividades adaptadas a sus necesidades y demandas.
77. MMY. P9. Los usos de los tiempos de las mujeres dificultan el acceso a la cultura.
78. MMY.P2. Presencia de prejuicios y estereotipos de género en relación a la sexualidad de las mujeres mayores de 65 años, invisibilizando su deseo afectivo-sexual y considerándolas personas asexuadas.
79. MP.P4. Falta formación dirigida a personal de los ayuntamientos o de otras instituciones, centros de salud de asistencia primaria o de asistencia especializada en ginecología sobre violencia de género y la situación concreta de las mujeres prostituidas.
80. MR.P1. Las mujeres rurales se encuentran con diversas barreras a la hora de participar en las acciones formativas y actividades relacionadas con la capacitación agraria.
81. MRS.P1 Los programas de inserción laboral existentes no facilitan el acceso al mercado de trabajo de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario.
82. MRS.P2 Las mujeres con responsabilidades familiares en solitario tienen mayor probabilidad de vivir situaciones de pobreza y exclusión social y a perpetuarse estas situaciones.
83. MT.P6 Ausencia de reconocimiento y memoria histórica del colectivo de mujeres trans.

ANEXO III. PROBLEMAS A LOS QUE NO SE HA DADO RESPUESTA

1. ML.P2. Precarización laboral de las mujeres que se está produciendo a través de la contratación de servicios de las Administraciones Públicas
2. ML.P6. No se actúa de manera integral entre los diferentes ámbitos del mercado y los agentes responsables dentro de la RIIGTV.
3. ML.P9. Invisibilización de la violencia de género en el ámbito laboral.
4. EC.P1. Las familias y comunidad educativa necesitan formación y orientación específica en igualdad, incluida aquella para el tránsito sano y feliz del alumnado trans.
5. EC.P2. Falta de materias en igualdad para el alumnado y profesorado en la ULL.
6. J.P1. La participación política en la juventud, en mayor medida, está protagonizada por ellos: dinámicas, tiempos, etc. (en tanto que implican decisión y poder).
7. J.P5. Las mujeres jóvenes manifiestan participar con menor frecuencia que los hombres jóvenes en los diferentes espacios de participación (formal y no formal), especialmente cuando el encuentro supone toma de decisiones.
8. J.P6. Las mujeres jóvenes dejan de estudiar por demandas del entorno con mayor probabilidad que los hombres que lo hacen por decisiones propias.
9. D.P1. Falta incorporar la perspectiva de género en el diseño y uso de instalaciones e infraestructuras, urbanas o no, para la práctica de actividad física.
10. D.P7. Escasez de acciones deportivas y de autocuidado enfocadas en mujeres cuidadoras con el objetivo de prevenir consecuencias de los trabajos de cuidado, generar redes y tener herramientas de autocuidado.
11. CPI.P8 Falta interiorizar la evaluación y el tratamiento de los datos con perspectiva de género como una labor necesaria, sistemática y habitual en la implementación de políticas de igualdad entre las entidades de la RIIGTV y en el trabajo colaborativo.
12. CPI.P9 Falta de conocimiento de los recursos y materiales en materia de igualdad que ya poseen las entidades de la RIIGTV y dificultades para generar nuevos recursos
13. MD.P9. Inexistencia en muchas organizaciones de medidas de accesibilidad que permitan el acceso laboral de mujeres con discapacidad.
14. MR.P6. Desigualdad de la representación en la titularidad y en la jefatura de las explotaciones agrarias.
15. MR.P7. Falta de datos de diagnóstico para el reconocimiento de la mayor afección de mujeres rurales que realizan trabajos fuera del mercado regularizado.
16. MT.P1 Las mujeres trans tienen mayores dificultades y desigualdades en la inserción al mercado laboral.

17. MT.P2. Las mujeres trans tienen muchos obstáculos al acceso y continuidad en las acciones formativas.
18. MT.P3. Falta de formación y sensibilización sobre la realidad trans en profesiones relacionadas con la atención ciudadana, tales como: sanidad, servicios sociales, seguridad ciudadana...
19. MT.P4 Existe una desprotección de las mujeres trans que son víctimas de violencia de género.
20. MT.P5 Existe desconocimiento sobre la realidad del colectivo de mujeres trans
21. MT.P7 Acoso y agresiones en la infancia y centros educativos a las que se enfrentan las niñas y niños trans.
22. MT.P8 Absentismo escolar de las niñas y niños trans como consecuencia del acoso y de la hostilidad que se presenta en el entorno escolar.
23. MT.P9. Las familias y comunidad educativa necesitan formación y orientación específica en igualdad, incluida aquella para el tránsito sano y feliz del alumnado trans.
24. MT.P10. Falta de estudios y datos que reflejen y visualicen la realidad de mujeres trans.
25. MRS.P3. Las mujeres con responsabilidades familiares en solitario no cuentan con un reconocimiento que les permita acceder a derechos y bonificaciones para el acceso a los servicios y vivienda
26. MRS.P4. Las mujeres con responsabilidades familiares en solitario encuentran mayores dificultades en el acceso a actividades formativas y de ocio y tiempo libre debido a las tareas del cuidado en exclusiva.
27. MRS.P5. Existe un desconocimiento social de las situaciones de desigualdad en la que se encuentran las mujeres con responsabilidades familiares en solitario.
28. MRS.P6. Falta de estudios que reflejen y visualicen la situación de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario, y éstas a su vez, relacionadas desde las distintas realidades diversas, especialmente con mujeres con discapacidad, mujeres migradas y mujeres prostituidas.
29. MRS.P7. Mayor probabilidad de que las mujeres con responsabilidades familiares en solitario realicen trabajos no regularizados vinculados a actividades tales como la atención a personas dependientes y el servicio doméstico.
30. MRS.P8. Existe una alta incidencia de embarazos no planificados en mujeres jóvenes con responsabilidades familiares en solitario
31. MRS.P9. Falta de medidas de conciliación para las mujeres con responsabilidades familiares en solitario por lo que deben recurrir a apoyos informales como su red de familiares y amistades para su participación en el ámbito laboral, formativo y cultural.

32. MRS.P10. Soledad no deseada y aislamiento de las mujeres cuidadoras por el trabajo de cuidado que realizan.
33. MP.P1. Dificultad para la inserción de las mujeres prostituidas en el mercado laboral especialmente para aquellas que cuentan con doble discriminación, como les ocurre a las mujeres trans y mujeres migrantes.
34. MP.P2. Las mujeres prostituidas tienen muchos obstáculos al acceso y continuidad en las acciones formativas.
35. MP.P5. Falta de difusión y publicidad de datos de los estudios que se han llevado a cabo sobre la prostitución y puesta en marcha de las recomendaciones.
36. MP.P6 Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.
37. MP.P7 Falta de foco sobre el consumidor de la prostitución y la masculinidad hegemónica que lo sustenta.

ANEXO IV. INDICADORES POR LÍNEA DE ACTUACIÓN

Investigación



En los proyectos de investigación la franja de edad predominante **es 45-55 años** (20[27]), seguida de 30-45 años (19), 21-30 años (16) y 55-65 años (16). Además, los perfiles con los que más se investigan son mujeres con discapacidad y mujeres rurales, aunque también se trabaja con otros perfiles como mujeres racializadas y migradas, mujeres con responsabilidad familiares en solitario, mujeres trans y mujeres prostituidas.

Las **técnicas cualitativas** más utilizadas son:

- Entrevistas
- Metodología Waterfall
- Criterios CERMI discapacidad vs diversidad funcional
- Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF)
- Grupos de discusión / encuentros / talleres participativos

Las **técnicas cuantitativas** más utilizadas son:

- Encuestas/cuestionarios
- SCAMPER
- Registro de asistencia
- Recogida de datos y bases de datos

El **número de presentaciones realizadas** aparece distribuido así:

- 1 presentación: 2 proyectos[28]
- 2 presentaciones: 5 proyectos
- 3 presentaciones: 4 proyectos
- 4 presentaciones: 2 proyectos
- 5 presentaciones: 2 proyectos
- 6 presentaciones: 1 proyecto

Los **lugares de presentación** identificados son, entre otros:

- Universidad de La Laguna
- Escuela de Náutica
- Comunidad Portuaria
- Centros de enseñanza primaria, secundaria y superior
- Ayuntamientos y espacios municipales

[27] Número de veces que clican esa franja de edad. Los números que aparecen en cada uno de los apartados son las veces que las personas clican ese indicador, cuestión que aparecerá a lo largo de todas las líneas de actuación.

[28] Es decir, dos proyectos han clicado en el aplicativo que han realizado una presentación, 5 proyectos han clicado que han realizado dos presentaciones cada uno, y así consecutivamente.

- Población vinculada al sector de la Economía Azul
- Encuentros de trabajo

Los **medios de difusión** más frecuentes son:

- Web (12)
- Instagram (10)
- Correo (7)

Además, el **uso de imágenes, lenguaje inclusivo y buenas prácticas** recopiladas son:

- Lenguaje inclusivo: Sí en 52 casos
- Uso de imágenes: Sí en 48 casos
- Buenas prácticas identificadas: Sí en 16 casos

Sensibilización y concienciación



En el caso de los proyectos de sensibilización y concienciación se ha medido el grado de satisfacción de las personas participantes como un indicador del resultado de los proyectos. La satisfacción es elevada, entre 4 y 5 puntos. Además, se han podido recopilar las franjas de edad con que se trabajan con mayor frecuencia, que se mantienen en edades medias, apenas se trabaja con jóvenes, así como los perfiles de las personas que participan en este tipo de proyectos en los que predominan mujeres y profesionales.

La **franja de edad predominante** es **45-55 años (63)**, seguida de **30-45 años (57)** y **55-65 años (50)**.

Los **perfiles principales** son:

- Personas adultas en general (39)
- Profesionales (33)
- Mujeres adultas en general (26)
- Adolescentes (14)
- Mujeres con discapacidad (12)

Los proyectos con **cuestionarios de satisfacción** son:

- Sí: 60
- No procede: 27
- No: 14

El **grado de satisfacción** registrado es:

- 5: 39[29]
- 4: 19
- 2: 1
- No procede: 31

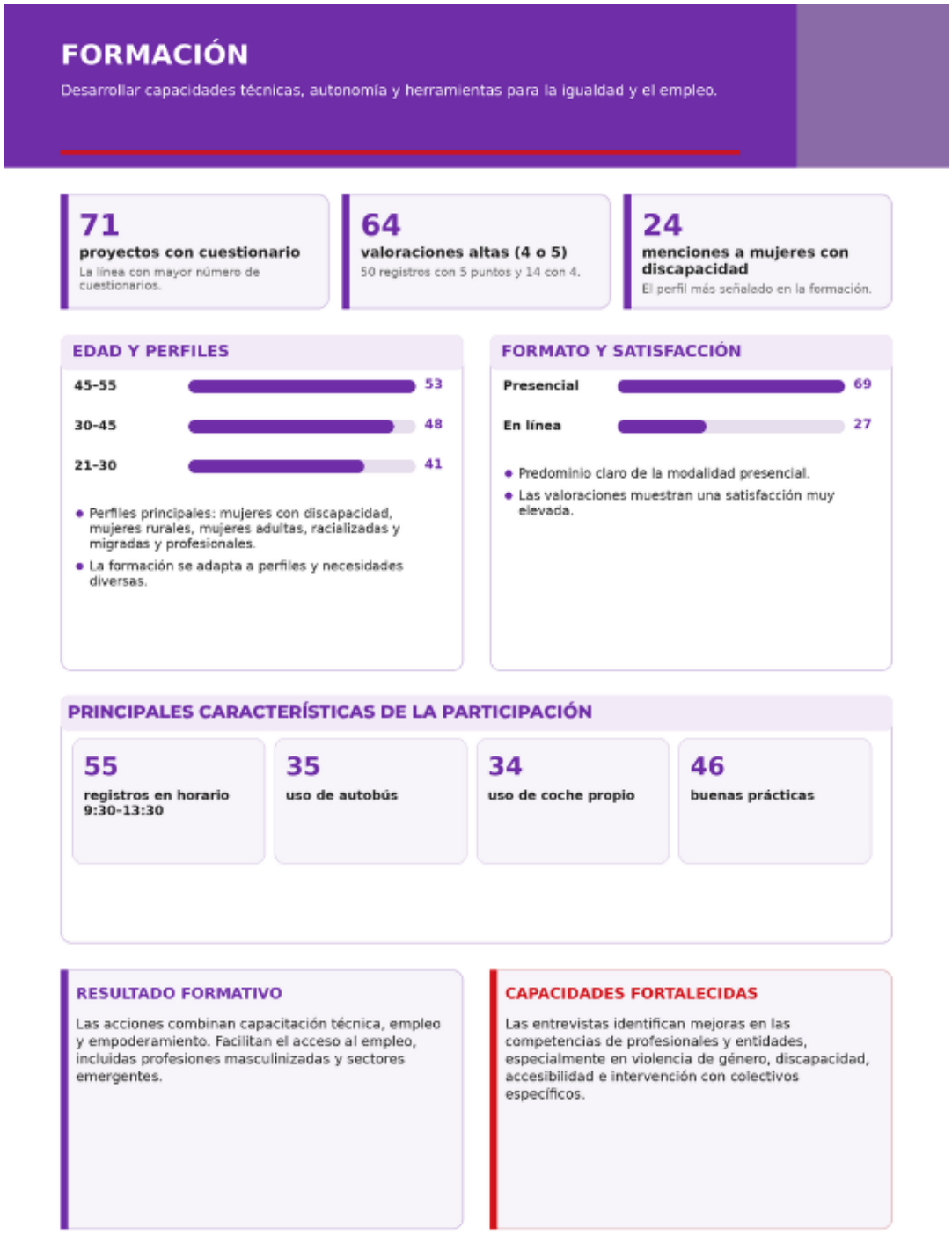
Otros ítems relevantes:

- Formato: predomina el presencial (73), seguido del on-line (48)
- Horario principal: 9:30-13:30h (53)
- Transporte: destaca autobús (21) y coche propio (20), aunque en muchos casos no procede (50)
- Medidas de conciliación: en la mayoría no procede (72); cuando existen, destacan apoyo económico y personas de apoyo para acompañantes dependientes

[29] 39 proyectos han indicado que el grado de satisfacción ha sido 5 (e máximo), y así sucesivamente con el resto de datos.

- Uso de imágenes: Sí en 86
- Lenguaje inclusivo: Sí en 94
- Buenas prácticas identificadas: Sí en 47

Formación


FORMACIÓN
Desarrollar capacidades técnicas, autonomía y herramientas para la igualdad y el empleo.
71
proyectos con cuestionario
La línea con mayor número de cuestionarios.
64
valoraciones altas (4 o 5)
50 registros con 5 puntos y 14 con 4.
24
menciones a mujeres con discapacidad
El perfil más señalado en la formación.
EDAD Y PERFILES
45-55 53
30-45 48
21-30 41
Perfiles principales: mujeres con discapacidad, mujeres rurales, mujeres adultas, racializadas y migradas y profesionales.
La formación se adapta a perfiles y necesidades diversas.
FORMATO Y SATISFACCIÓN
Presencial 69
En línea 27
Predominio claro de la modalidad presencial.
Las valoraciones muestran una satisfacción muy elevada.
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN
55
registros en horario 9:30-13:30
35
uso de autobús
34
uso de coche propio
46
buenas prácticas
RESULTADO FORMATIVO
Las acciones combinan capacitación técnica, empleo y empoderamiento. Facilitan el acceso al empleo, incluidas profesiones masculinizadas y sectores emergentes.
CAPACIDADES FORTALECIDAS
Las entrevistas identifican mejoras en las competencias de profesionales y entidades, especialmente en violencia de género, discapacidad, accesibilidad e intervención con colectivos específicos.
Fuente: Evaluación final del II METV 2020-2025, apartado 1.2.13 y anexo IV.

En el trabajo realizado en proyectos de formación también se ha podido medir el grado de satisfacción de las personas participantes, que se mantiene alto en esta línea, subiendo un poco con respecto a la línea anterior. La franja de edad se mantiene constante a lo largo del tiempo y es muy similar a la de las otras líneas de actuación, entre los 45-55 años.

La **franja de edad predominante** es **45-55 años (53)**, seguida de **30-45 años (48)** y **21-30 años (41)**.

Los proyectos con **cuestionarios de satisfacción** son:

- Sí: 71
- No procede: 5
- No: 4

El **grado de satisfacción** registrado es:

- 5: 50
- 4: 14
- 2: 1
- No procede: 8

Los **perfiles principales** son:

- Mujeres con discapacidad (24)
- Mujeres rurales (22)
- Mujeres adultas en general (21)
- Mujeres racializadas y migradas (21)
- Profesionales (19)

Otros ítems relevantes:

- Formato: predomina el presencial (69), seguido del on-line (27)
- Horario principal: 9:30-13:30h (55)
- Transporte: destacan autobús (35) y coche propio (34)
- Medidas de conciliación: en muchos casos no procede (45); cuando existen, destacan apoyo económico, personas de apoyo y becas de transporte
- Uso de imágenes: Sí en 74
- Lenguaje inclusivo: Sí en 72
- Buenas prácticas identificadas: Sí en 46

Intervención



En los proyectos de intervención también se ha podido recopilar a través de cuestionarios el grado de satisfacción de las personas participantes, manteniéndose la satisfacción en el mismo nivel que líneas anteriores, 4 y 5. Además, como muchos de los proyectos de intervención trabajan la inserción laboral con los diferentes perfiles de mujeres, a través del aplicativo se recopilan inserciones realizadas y perfiles. A continuación, se detallan los datos recopilados.

La **franja de edad predominante** está muy concentrada entre **30-45 años (53),** 45-55 años (53), 55-65 años (48), 21-30 años (45).

Los proyectos con **cuestionarios de satisfacción** son:

- Sí: 56
- No: 10
- No procede: 8

El **grado de satisfacción** registrado es:

- 5: 37
- 4: 15
- 3: 2
- No procede: 16

Los **perfiles principales** son:

- Mujeres con discapacidad (27)
- Mujeres racializadas y migradas (21)
- Mujeres adultas en general (20)
- Mujeres con responsabilidades familiares en solitario (14)
- Profesionales (13)

Otros ítems relevantes:

- Formato: predomina el presencial (71), seguido del on-line (27)
- Horario principal: 9:30-13:30h (54)
- Transporte: destacan autobús (41) y coche propio (32)
- Medidas de conciliación: en la mayoría no procede (43); cuando existen, destacan apoyo económico, personas de apoyo y espacios de cuidado
- Uso de imágenes: Sí en 72
- Lenguaje inclusivo: Sí en 75
- Buenas prácticas identificadas: Sí en 30

Además, aparece un bloque específico sobre **mujeres insertadas**.

Total de proyectos que reportan inserciones: 25

Total de mujeres insertadas: 261

La mayoría de los proyectos presentan inserciones pequeñas o medias (1-7 mujeres). Algunos proyectos alcanzan resultados intermedios (9-16 inserciones). Existen casos puntuales con inserciones altas, como proyectos con 18, 20 y 36 mujeres insertadas.

ANEXO V. CRITERIOS DE BBPP

Se entiende por **Buena Práctica** una experiencia que se ha demostrado que funciona bien y que produce buenos resultados. Por lo cual, puede servir de modelo para otras entidades. Es una experiencia exitosa que cumple los siguientes criterios:

- ✓ **Innovadora**, porque desarrolla soluciones nuevas y creativas.
- ✓ **Efectiva**, porque demuestra un impacto positivo y tangible.
- ✓ **Sostenible**, porque por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.
- ✓ **Transferible**, porque sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otro lugar.

Los criterios de baremo han sido los siguientes:

CRITERIOS		PUNTUACIÓN
• Presentación de Buenas Prácticas en Encuentros anteriores.	SI	1
	NO	2
• La entidad ha firmado y ejecutado las tareas de Compromisos de Cooperación y/o Corresponsabilidad con la RIIGTV	Cooperación	1
	Corresponsabilidad	2
• La Buena Práctica se desarrolla mediante trabajo colaborativo con otras entidades.	NO	1
	SI	2
• Es considerada Buena Práctica por implementar metodologías innovadoras.	NO	1
	SI	2

Atendiendo a los Criterios de Baremo y la representación de todas las esferas, hay que tener en cuenta los siguientes supuestos:

- En caso de empate, el **Criterio de Desempate** se basará en que tendrá preferencia la Buena Práctica que más puntuación obtenga en el **criterio 4.**

- En caso de que alguna de las **entidades seleccionadas renuncie** la presentación de su Buena Práctica en el Encuentro Insular RIIGTV se contactará con la siguiente entidad de mayor puntuación de su Esfera.

ANEXO VI. BUENAS PRÁCTICAS POR LÍNEA DE ACTUACIÓN

Investigación

1. Investigación sobre vulneración de derechos de víctimas de violencia de género

Es una buena práctica porque visibiliza la vulneración de derechos de las mujeres víctimas de violencia de género y genera conocimiento aplicado para mejorar la intervención institucional. Además, promueve la coordinación entre administraciones y entidades, lo que fortalece la respuesta institucional y facilita la generación de nuevas prácticas compartidas.

2. Investigación sobre desigualdad de género en el mercado laboral portuario

Se considera buena práctica por su carácter innovador y pionero, ya que aborda una temática poco estudiada a nivel estatal: la desigualdad de género en el sector portuario. Además, utiliza innovación social y trabajo comunitario para generar conocimiento que puede orientar nuevas políticas públicas.

3. Modelo de mentoría con mujeres en situación de prostitución

Es una buena práctica porque incorpora metodologías innovadoras de acompañamiento mediante mentoría, donde mujeres voluntarias actúan como agentes de cambio. El proyecto ha demostrado resultados concretos en la mejora de la empleabilidad, incluyendo casos de inserción laboral. Además, es transferible a otras entidades con trabajo voluntario estructurado y promueve un enfoque basado en derechos, empoderamiento y no estigmatización.

4. Guía y formación para la detección y atención de la violencia de género

Se considera buena práctica porque genera herramientas estructuradas para la detección, derivación y atención integral de mujeres víctimas de violencia de género. La guía articula la intervención de distintos recursos (sociales, jurídicos y psicológicos), fortaleciendo los protocolos de coordinación entre servicios especializados.

5. Investigación participativa con mujeres mayores

Es una buena práctica por su metodología participativa y cualitativa, que incorpora la voz de las mujeres mayores en ámbitos donde habitualmente no se recoge su perspectiva. Además, integra un enfoque transversal entre áreas municipales y genera productos de difusión innovadores, como documentales protagonizados por las propias mujeres participantes.

6. Investigación con mujeres rurales para orientar políticas públicas

Es una buena práctica porque conecta el conocimiento empírico de las mujeres rurales con la investigación y las políticas públicas, generando orientaciones concretas para nuevas iniciativas. Facilita soluciones innovadoras y sostenibles en ámbitos como economía, empleo o participación social.

7. Investigación con enfoque comunitario y trabajo en red en el medio rural

Se considera buena práctica porque visibiliza el papel de las mujeres rurales en la vida social, económica y cultural de sus territorios y se desarrolla mediante metodologías colaborativas entre diferentes entidades.

8. Metodología de Terapia de Reencuentro aplicada a investigación social

Es una buena práctica por integrar intervención socioemocional, perspectiva de género e investigación participativa con mujeres mayores. La metodología incorpora enfoques interseccionales (género, edad, salud y exclusión social) y se apoya en evaluaciones participativas.

9. Creación de redes de apoyo con perspectiva de género

Es una buena práctica porque fomenta relaciones de apoyo entre mujeres y genera capital social, facilitando su participación social y laboral en el entorno.

10. Investigación centrada en mujeres sordas o con discapacidad auditiva

Se considera buena práctica porque prioriza a un colectivo tradicionalmente invisibilizado en las investigaciones de género y adapta la intervención a sus necesidades específicas.

11. Uso de herramientas digitales participativas (mapa interactivo)

Es una buena práctica porque utiliza herramientas digitales innovadoras para devolver los resultados de la investigación a la comunidad, facilitando la difusión, el aprendizaje y la replicabilidad en otros territorios.

Sensibilización y concienciación

1. Boletín digital insular sobre igualdad de género

Se considera buena práctica porque constituye una herramienta innovadora de difusión de contenidos de igualdad a nivel insular, inexistente previamente en Tenerife. Facilita el acceso continuo a información, actividades y recursos sobre igualdad mediante medios digitales.

2. Plataforma web que centraliza actividades de igualdad en la isla

Es una buena práctica por crear el único portal insular que agrupa acciones, actividades y recursos en materia de igualdad, facilitando el acceso a la información para la ciudadanía y las entidades. Además, mejora la coordinación entre actores del territorio.

3. Sensibilización mediante entrevistas en redes sociales sobre cuidados no remunerados

Se considera buena práctica por utilizar formatos breves y accesibles en redes sociales para sensibilizar a la población general sobre desigualdades vinculadas a los cuidados. La participación de profesionales de distintas entidades de la red refuerza su alcance y credibilidad.

4. Sensibilización digital dirigida a jóvenes sobre violencia sexual y relaciones afectivo-sexuales

Es una buena práctica porque utiliza herramientas digitales y redes sociales para abordar problemáticas emergentes como la violencia sexual, la pornografía o las dinámicas de control en entornos digitales. Además, genera materiales de autoconsulta accesibles para la población joven.

5. Sensibilización sobre violencia de género en mujeres con discapacidad

Se considera buena práctica porque incorpora un enfoque interseccional, abordando la violencia de género desde la perspectiva de mujeres con discapacidad y de profesionales que las atienden. Además, contribuye a fortalecer redes de apoyo y mejorar la capacitación profesional.

6. Programas radiofónicos para la sensibilización en igualdad

Es una buena práctica porque utiliza la radio como herramienta de sensibilización social, permitiendo llegar a públicos amplios y diversos. Además, combina formación y divulgación en igualdad con resultados positivos en la recepción del público.

7. Encuentros y espacios de sensibilización con mujeres jóvenes

Se considera buena práctica porque genera espacios específicos de sensibilización y reflexión en igualdad dirigidos a mujeres jóvenes, un colectivo con menor presencia en este tipo de iniciativas en el ámbito local.

8. Sensibilización sobre desigualdades de género en salud

Es una buena práctica porque utiliza metodologías divulgativas accesibles, combinando datos, ejemplos cotidianos y testimonios para explicar cómo el género influye en la salud. Favorece la reflexión crítica y el cambio de actitudes.

9. Producción de materiales audiovisuales sobre mujeres rurales

Se considera buena práctica porque genera materiales audiovisuales inéditos que visibilizan el papel de las mujeres rurales en Tenerife, contribuyendo a reconocer su aportación social y económica. Estos materiales se utilizan posteriormente en actividades educativas y de sensibilización.

10. Material didáctico sobre mujeres en el medio rural dirigido a centros educativos

Es una buena práctica porque desarrolla material educativo específico para el profesorado, basado en testimonios y audiovisuales sobre mujeres rurales. Facilita la incorporación de la perspectiva de género en el aula y amplía referentes femeninos en sectores productivos.

11. Sensibilización sobre la participación de las mujeres en el sector marítimo-portuario

Se considera buena práctica porque visibiliza las desigualdades de género en sectores altamente masculinizados, promoviendo debates, encuentros y generación de ideas para fomentar la participación femenina.

12. Sensibilización accesible para mujeres con discapacidad auditiva

Es una buena práctica porque incorpora criterios de accesibilidad y comunicación inclusiva (lectura fácil, pictogramas y sistemas aumentativos de comunicación), garantizando el acceso a la información a mujeres con discapacidad.

13. Taller de sensibilización sobre prostitución y trata dirigido a población joven

Se considera buena práctica porque aborda la trata y la prostitución desde una perspectiva de género, promoviendo cambios en los patrones relacionales y cuestionando la demanda. Está específicamente orientado a jóvenes, un grupo clave para la prevención.

Formación

1. Uso de la radio como medio para formar y sensibilizar en igualdad

Se considera buena práctica porque utiliza un formato innovador de aprendizaje y difusión, en el que además las propias participantes elaboran los programas, reforzando su protagonismo y capacidad comunicativa.

2. Formación con Terapia de Reencuentro y Método de la Consciencia de la Experiencia Narrada

Es una buena práctica porque incorpora metodologías innovadoras en Canarias, con un enfoque holístico que integra cuerpo, mente, emociones y dimensiones personales, relacionales y comunitarias. Además, combina creatividad teatral y apropiación del espacio público por parte de las mujeres.

3. Formación con acompañamiento personalizado, empleo y competencias digitales

Se considera buena práctica porque combina selección motivacional, acompañamiento cercano, orientación al empleo y uso de nuevas tecnologías, adaptándose a las necesidades reales de mujeres en situación de vulnerabilidad.

4. Formación semipresencial para reducir la brecha digital de mujeres rurales

Es una buena práctica porque integra diagnóstico previo, formación tecnológica, provisión de equipos y conectividad, y construcción de redes de apoyo, con capacidad de transferencia a otros territorios rurales.

5. Formación en salud con perspectiva de género

Se considera buena práctica porque aborda la salud desde un enfoque de género, visibilizando desigualdades en salud sexual, mental, laboral y violencia de género, y ofreciendo herramientas útiles para distintos ámbitos profesionales e institucionales.

6. Formación impartida por una técnica de igualdad sorda

Es una buena práctica porque incorpora accesibilidad, representación y pertinencia al contar con una facilitadora sorda para abordar la realidad de mujeres sordas y la atención a víctimas de violencia de género. Además, llena un vacío formativo detectado.

7. Encuentro diseñado, implementado y evaluado colaborativamente por entidades de la RIIGTV

Se considera buena práctica porque responde a una demanda conjunta de la Red y se construye mediante corresponsabilidad entre entidades, que aportan recursos, tiempo y liderazgo compartido.

8. Formación adaptada a la conciliación para la obtención del carnet de productos fitosanitarios

Es una buena práctica porque adapta horarios y formato a las necesidades de conciliación de las participantes, facilitando el acceso efectivo a una acreditación útil para el empleo.

9. Femete+Igual

Se considera buena práctica porque combina formación, campañas de sensibilización, estrategias participativas y herramientas digitales para transformar la cultura empresarial hacia la igualdad, especialmente en sectores masculinizados.

10. Formación e-learning con guía accesible y evaluación

Es una buena práctica porque utiliza un formato abierto, flexible y accesible, con materiales disponibles en la web, evaluación de contenidos y certificación, lo que facilita el acceso de personal técnico y policial.

11. Formación interdisciplinar y participativa con derivación a recursos

Se considera buena práctica porque combinas profesionales de diferentes disciplinas y entidades, metodología participativa y trabajo transversal entre igualdad, salud, mayores y deporte. Además, permite detectar situaciones de violencia y derivarlas a recursos. Cumple criterios de coordinación interinstitucional, eficacia, participación y mejora de la intervención.

12. Formación en valores de igualdad y Economía Azul

Es una buena práctica porque acerca a estudiantes, en un momento clave de decisión vocacional, a un sector emergente y masculinizado, visibilizando oportunidades y referentes desde la perspectiva de género.

13. Programas formativos derivados del diagnóstico Frida

Se considera buena práctica porque los contenidos y la metodología se diseñan a partir de necesidades detectadas en un diagnóstico previo, lo que refuerza su adecuación y utilidad para mujeres con discapacidad y violencia de género.

14. Formación agraria con acreditación y tecnología

Es una buena práctica porque facilita a mujeres el acceso a una acreditación profesional de la que habitualmente estaban excluidas, al tiempo que incorpora tecnología agraria y genera espacios de confianza para el aprendizaje.

15. Formación accesible e inclusiva con lectura fácil, pictogramas y adaptaciones comunicativas

Se considera buena práctica porque diseña la formación desde un enfoque de accesibilidad universal y derechos humanos, adaptándola a múltiples necesidades comunicativas.

16. Formación holística orientada a nichos de empleo emergentes

Es una buena práctica porque combina enfoque integral, competencias digitales y capacitación para sectores con potencial real de inserción, especialmente útil para mujeres en entornos vulnerables.

17. Red formativa de mujeres vinculadas al ámbito agrario y rural

Se considera buena práctica porque ha consolidado un espacio compartido y una red de mujeres del ámbito agrario, desarrollando formación en fincas y proyectos liderados por las propias integrantes.

18. Formación sobre cuidados, conciliación y corresponsabilidad en modalidad presencial y virtual

Es una buena práctica porque aplica la formación a un ámbito menos trabajado, el de los cuidados, y además utiliza modalidad virtual para favorecer la digitalización de personas cuidadoras y extender el proyecto a otros territorios.

19. Talleres de empoderamiento para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género

Se considera buena práctica porque adapta la formación a un colectivo con especial vulnerabilidad y la desarrolla desde un enfoque de empoderamiento y accesibilidad.

20. Formación en profesiones tradicionalmente masculinizadas

Es una buena práctica porque abre a las mujeres el acceso a formaciones de las que históricamente han estado excluidas, ampliando sus oportunidades profesionales y cuestionando la segregación ocupacional.

21. Talleres afectivo-sexuales con jóvenes y adolescentes y formación a profesionales

Se considera buena práctica porque combina trabajo directo con jóvenes, formación a profesionales y sensibilización en redes sociales, abordando de forma preventiva las violencias machistas y las relaciones afectivo-sexuales.

22. Formación elaborada de forma corresponsable entre entidades a partir de una demanda de la RIIGTV

Es una buena práctica porque nace de una demanda detectada por la Red y se diseña conjuntamente entre entidades, compartiendo temario, programación y difusión. Cumple criterios de trabajo colaborativo, pertinencia, sostenibilidad y transferibilidad.

Intervención

1. Apoyo integral a cuidadoras y ex cuidadoras

Se considera buena práctica porque combina apoyo individual y grupal, formación, asesoramiento y visibilización del derecho a cuidar con dignidad**,** incorporando además el Comité de Cuidadoras Expertas como espacio de protagonismo y participación de las propias mujeres.

2. Intervención tecnológica con mujeres rurales para empleabilidad y autonomía

Es una buena práctica porque ofrece asesoramiento, formación y apoyo tecnológico adaptado a mujeres rurales con escasos recursos, mejorando su autonomía digital, su acceso a trámites y sus oportunidades de inserción laboral y emprendimiento.

3. Atención integral especializada a mujeres desde trabajo social y psicología

Se considera buena práctica porque proporciona atención social y psicológica especializada e integral, orientada a mejorar el bienestar, la calidad de vida y las oportunidades de las mujeres atendidas.

4. Intervención para formación e inserción en un sector masculinizado

Es una buena práctica porque combina formación en un sector masculinizado, prácticas en empresa y resultados concretos de inserción laboral, mostrando un impacto directo en la empleabilidad de las participantes.

5. Inserción laboral con enfoque personalizado, empleo y competencias digitales

Se considera buena práctica porque articula selección especializada, acompañamiento cercano, acciones de empleo y uso de nuevas tecnologías, adaptándose a la realidad de mujeres con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.

6. Programa itinerante basado en evaluación inicial y necesidades detectadas

Es una buena práctica porque parte de una evaluación previa de necesidades, sitúa a la persona como motor de su propio cambio y desarrolla una intervención flexible e itinerante para romper procesos de cronificación de la vulnerabilidad.

7. Mentoría laboral con mujeres víctimas de prostitución

Se considera buena práctica porque desarrolla una metodología de mentoría laboral innovadora, sin excluir a mujeres por su situación administrativa, y ha mostrado resultados concretos en mejora de herramientas de búsqueda de empleo e inserción laboral. Además, es replicable y se apoya en recursos que hacen viable la participación.

8. Servicio flexible y adaptado a las especificidades de las beneficiarias

Es una buena práctica porque se trata de un recurso flexible, especializado y ajustado a las necesidades reales de las mujeres**,** con evaluaciones que confirman su efectividad y su necesidad.

9. Proyecto integral para personas cuidadoras con apoyo a la dependencia

Se considera buena práctica porque incorpora recursos presenciales y telemáticos, acompañamiento a personas dependientes para facilitar la participación de las cuidadoras y trabajo en red con otras entidades, reforzando además la reivindicación de derechos del colectivo.

10. Intervención con mujeres sordas para romper barreras comunicativas

Es una buena práctica porque genera espacios seguros de identificación, apoyo mutuo e información adaptada para mujeres sordas, contribuyendo a romper barreras comunicativas y a ampliar el acceso a derechos.

11. Acompañamiento integral al proceso de incorporación laboral

Se considera buena práctica porque no se limita a la formación, sino que realiza acompañamiento durante todo el proceso de incorporación, fomentando además la autonomía en la búsqueda de empresas y empleo.

12. Atención directa a mujeres con discapacidad auditiva sin intermediarios

Es una buena práctica porque ofrece atención directa y de calidad**,** eliminando intermediaciones que suelen dificultar la intervención con mujeres con discapacidad auditiva.

13. Intervención diseñada a partir de análisis previo de necesidades

Se considera buena práctica porque la intervención parte de **un** diagnóstico de necesidades realizado con personal técnico y policía local**,** lo que permite ajustar contenidos, formatos y recursos a demandas concretas detectadas previamente.

14. Intervención con participación interáreas y trabajo en red

Es una buena práctica porque implica a diferentes áreas municipales y recursos comunitarios (centros de salud, farmacias, bibliotecas, centros escolares, etc.), reforzando la coordinación y ampliando el alcance de la intervención.

15. Intervención ajustada a diagnóstico participativo y orientada a crear redes

Se considera buena práctica porque se diseña desde un diagnóstico participativo previo**,** forma tanto a mujeres como a profesionales y promueve redes entre ambos colectivos, mejorando la respuesta comunitaria.

16. Intervención accesible e inclusiva con lectura fácil, pictogramas y adaptaciones

Es una buena práctica porque incorpora estrategias accesibles, inclusivas y centradas en derechos humanos, adaptando la comunicación a distintas necesidades mediante lectura fácil, pictogramas y sistemas alternativos y aumentativos.

17. Implantación voluntaria de un plan de igualdad en una entidad del tercer sector

Se considera buena práctica porque una entidad no obligada legalmente decide implantarse un plan de igualdad**,** generando un ejemplo transferible para otras organizaciones del tercer sector y reforzando la coherencia entre discurso e intervención.

18. Intervención más allá de la atención directa, con coordinación institucional

Es una buena práctica porque parte de la identificación de necesidades y derechos vulnerados y desarrolla acciones que no se limitan a la atención individual, sino que priorizan la coordinación con otras administraciones y recursos.

19. Itinerancia de exposición fotográfica y cesión de materiales a agricultoras

Se considera buena práctica porque combina visibilización, itinerancia territorial y cesión de materiales como herramientas de promoción profesional**,** ampliando el impacto de la intervención más allá de la actividad puntual.

ANEXO VII. HITOS RIIGTV 2020-2025





HITOS 2020-2021









HITOS 2022-2023







HITOS 2024-2025









ESFERA ESTADO EN ACCIÓN









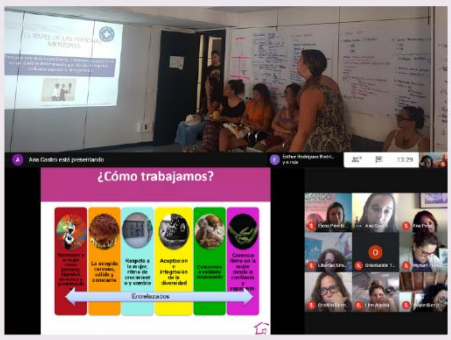
ESFERA MERCADO EN ACCIÓN







ESFERA TERCER SECTOR EN ACCIÓN





ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO RIIGTV 2020-2025

Acción Laboral
ACTÚA. Asociación para la Inserción Laboral y el Fomento de la Economía Social
ACUFADE. Asociación de Cuidadoras, Familiares y Amistades de Personas con Dependencia, Alzheimer y otras Demencias
AFAMOCAN. Asociación de Familias Monoparentales de Canarias
AFEDES. Asociación para el Fomento de la Formación, el Empleo, la Información y el Desarrollo del Norte de Tenerife
AFES Salud Mental
ALIS Canarias
AMATE. Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama de Tenerife
ARCOIRIS. Asociación de Mujeres Isoranas
ASINCA. Asociación Industrial de Canarias
Asociación Benéfica ONG Ser Humano
Asociación de Acción Sociocomunitaria SUMAS
Asociación de Cáncer de Mama de Tenerife AMATE
Asociación de Intervención Social Atlántico (AISA)
Asociación de mujeres Caleta Las Damas
Asociación de personas sordas de Tenerife. ASORTE
Asociación de Reinserción Social de Menores Anchieta
Asociación Domitila Hernández
Asociación Feminista Mercedes Machado
Asociación LGBTIQA+ Diversas Canarias
Asociación Mamachama
Asociación Meraki Formación y Desarrollo
Asociación Mujer Canaria Siglo XXI
Asociación mujeres por la igualdad Violetas del Teide
Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación
Asociación Opción 3
Asociación para la dinamización del empleo y la promoción de la convivencia, Inter-ven
Asociación para la Promoción del Empleo y la Cohesión Social. Asociación Creativa
Asociación Rayuela
Asociación Ser, Comunidades Saludables y Buen Trato
Asociación Social Compartiendo Metas (ACM)
ASOCIDE Canarias
ATACAYTE. Asociación Canaria para la Lucha por el Bienestar Social

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO RIIGTV 2020-2025

ATELSAM Salud Mental
Ayuntamiento de Adeje
Ayuntamiento de Arafo
Ayuntamiento de Arico
Ayuntamiento de Arona
Ayuntamiento de Buenavista del Norte
Ayuntamiento de Candelaria
Ayuntamiento de El Rosario
Ayuntamiento de El Sauzal
Ayuntamiento de El Tanque
Ayuntamiento de Fasnia
Ayuntamiento de Granadilla de Abona
Ayuntamiento de Guía de Isora
Ayuntamiento de Güímar
Ayuntamiento de Icod de los Vinos
Ayuntamiento de La Guancha
Ayuntamiento de La Laguna
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo
Ayuntamiento de La Orotava
Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo
Ayuntamiento de Los Realejos
Ayuntamiento de Los Silos
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
Ayuntamiento de San Juan de la Rambla
Ayuntamiento de San Miguel de Abona
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Ayuntamiento de Santa Úrsula
Ayuntamiento de Santiago del Teide
Ayuntamiento de Tacoronte
Ayuntamiento de Tegueste
Ayuntamiento de Vilaflor de la Chasna
Cabildo de Tenerife - Acción social, Inclusión, Voluntariado y Participación ciudadana

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO RIIGTV 2020-2025

Cabildo de Tenerife - Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación para la Igualdad de Género del Cabildo de Tenerife (CIADGE)
Cabildo de Tenerife - Deportes
Cabildo de Tenerife - PCTT - INTECH
Cabildo de Tenerife - Unidad Orgánica de Violencia de Género-IASS
Cabildo de Tenerife - Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad del Cabildo de Tenerife
Cabildo Insular de Tenerife - Agricultura y Desarrollo Rural
Cabildo Insular de Tenerife - Educación y Juventud
Cabildo Insular de Tenerife - Museos
Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife
CoordiCanarias. Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias
Diputación del Común
EN PROCESOS. Asociación de Investigación, Sensibilización y Educación para la Acción Social
FACOCIP. Factoría de Cohesión Ciudad-Puerto
Factoría Social. Asociación para la Participación e Integración Social
FAMAL. Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva
FASICAN. Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Canarias
Federación de Áreas Urbanas de Canarias (FAUCA)
FEMETE. Federación Provincial de Empresas del Metal y Nuevas Tecnologías de Santa Cruz de Tenerife
FIFEDE. Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial
FUNCASOR. Fundación Canaria para las Personas con Sordera y sus Familias
Fundación Adecco
Fundación Cruz Blanca
Fundación Don Bosco
Fundación Ecca Social
Fundación General de la Universidad de La Laguna
Fundación Hospitalarias Tenerife
Fundación Laboral de la Construcción
Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion
Generación 21. Asociación Canaria para la Potenciación del Desarrollo Social
Grupo Daute
Inserta Empleo (Fundación ONCE)
Instituto de Astrofísica de Canarias
Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO RIIGTV 2020-2025

Lirecan Servicios Integrados
MAC Mutua
Médicos del mundo
Mutua de Accidentes de Canarias
Plena Inclusión Canarias
Programa Integral La Casita (Instituto de Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor)
Radio ECCA
SAT LA FAST
Servicio de Deportes de la Universidad de La Laguna
SINPROMI. Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad
Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de La Laguna
USO-Canarias



www.daleph.com
daleph@daleph.com